LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 2825 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto del dia.... Un peso
Id. atrasados.... Dos pesos
Un mes.... Veinte y cinco pesos
Seis meses.... Ciento cuarenta pesos
Un año.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes.... Treinta pesos
Por tres meses.... Noventa pesos
Por seis meses.... Ciento setenta pesos
Por un año.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Por un mes.... Cuarenta pesos
Por tres meses.... Ciento diez pesos
Por seis meses.... Doscientos veinte pesos
Por un año.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.... Doce reales fuertes oro
Por seis meses.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE HOY—ss. Ponc ano papa y sta. Isabel reina

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 19 DE 1879

Reflexionemos

Ya es tiempo de pensar en algo sério.

Hasta aquí los partidos han hecho lo de siempre para obtener sus fines.

Se han acusado recíprocamente, y han hecho lo posible por empequeñecerse unos á otros á los ojos del país.

Son estos medios á que siempre se recurre al acercarse las elecciones.

Las amenazas han llegado tambien á un grado en que no es posible pasar, sin entrar al terreno vedado de la violencia.

Bueno es pensar, pues, en reaccionar.

Todo lo que se ha podido buscar por esos medios, ó está ya obtenido, ó ya es imposible obtenerlo.

Mientras se elabora la opinion, todo eso es, si no lejítimo, disculpable, pero cuando las opiniones han tomado la forma de convicciones profundas, y los ciudadanos han definido su actitud en la lucha, la diatriba y la amenaza solo producen resultados funestos y contraproducentes.

Se agrian los ánimos, se constituyen situaciones de que no se puede salir sino con mengua del decoro, y se vician los sentimientos de tolerancia democrática que forman el pedestal de la ley de las mayorías.

Tal como hoy se presentan en la arena electoral los campeones de la política del Gobernador de la Provincia, parece que estuviéran dispuestos á sostener la divisa de que no hay, ni podrá existir otra bandera que la que ellos defienden, y que solo á ellos tambien corresponde decidir de la suerte del país.

Fuera de ahí—la resistencia, la revolucion, la anarquía.

Pero esto es no es un programa sério, ni defendible.

La verdad en política no es patrimonio esclusivo de nadie.

Si hay partidos, si se sostienen por algun tiempo, es porque alguna parte de verdad les da elementos de vitalidad.

La mentira en política dura lo que una ráfaga. Se eluce, como toda fuerza, buena ó mala, un momento, un efecto cualquiera, pero esto no es sino un accidente que luego pasa. Solo en la verdad se encuentra el elemento vital de existencia.

Si hay varios partidos, chicos ó grandes, activos ó pasivos, es porque alguna dosis de verdad ha alimentado su creacion y alimenta aun su aliento vital.

Es prueba que nos debemos tolerancia mútua, que todas las opiniones deben ser atendidas.

¿Por qué declarar de antemano que ninguna opinion ha de prevalecer sobre la de los conciliados?

¿Son ellos infalibles?

¿Han hecho un monopolio de la verdad, de la justicia y del derecho?

¿Tienen el privilegio de poseerlos en mas alto grado que nadie?

No: por el contrario, han dado pruebas de equivocarse muchas veces.

Ayer, no mas, condenaban el fraude y la violencia, y hoy se sirven de ellos para combatir á sus adversarios.

Ayer fulminaban anatemas contra la ingerencia oficial en los actos populares, y hoy entonan hosannas al Gobernador, se hacen presidir por sus servidores, y van á los cuarteles de la gendarmería á procura de adhesiones á sus propósitos políticos.

¿Qué moral es esta que se adopta al anverso y al reverso de los principios?

¿Es con ella que se quiere imponer á la opinion de los demás?

[illegible] tencia armada, en caso no se consiga el triunfo lícito?

Si esto no lo viésemos escrito en letras de molde, trepidaríamos en darle crédito. Pero desgraciadamente, es así como piensan y como escriben los que quieren arrogarse el derecho de legislar sobre las conciencias de todos.

Entretanto, esa perspectiva no podrá realizarse sin la violencia y el desquicio.

Insistir en ese órden de ideas, es perseguir un algo que no se concilia, ni con las exigencias del país, ni con la importancia política de las banderas que dividen á los partidos.

Sea uno ó otro de los candidatos, ó sea un tercero que llegue á prevalecer, nadie desconoce que arriba de todos ellos está la Constitucion, la ley, las instituciones, que estas se han hecho carne en el país entero, y que los hombres nada podrán en contra de ellas.

¿Por qué entónces se quiere dar á la lucha un carácter tal como si se tratase de principios radicalmente opuestos?

Se lucha como si un abismo insalvable separase los bandos contrarios, y se predisponen los espíritus á la intransigencia tenaz, sin recordar que ese antagonismo de personalidades y esa atmósfera de odios inconciliables, ha sido y será siempre el camino por donde han trepado al Poder entidades funestas que nos han hecho retroceder largas distancias en la senda de la civilizacion.

Perseguimos la sombra, y olvidamos la esencia de las cosas.

Todo esê ardor que se muestra en levantar y destruir nombres propios, seria de muy diferente efecto si lo empleásemos en afianzar las instituciones y en enseñar al pueblo á respetarlas.

Y el modo de empezar con esa escuela, es habituar á los ciudadanos á no ver en el desenlace de una contienda electoral, motivo para dar una batalla, sino mas bien, de volver al palenque electoral de la propaganda saludable, para desde allí controlar y contener dentro de sus límites legales, al Poder que surja de cada evolucion política de ese género.

El estado en que se encuentran hoy los negocios electorales, exige se les mire con mas altura de ideas y elevacion de espíritu, que aquellas con que pretenden encararlos los que están encargados de encaminar los sucesos.

Felizmente, no existen en la actualidad güelfos y gibelinos en el suelo argentino.

Triunfe quien triunfe, todos han de vivir al amparo de la ley, y ¡guay del que ose desconocer esa conquista de la época!

Argentinos ántes que partidistas, no hemos de anteponer nombres propios á los intereses de Estado que en breve han de ventilarse, ni tampoco las ambiciones de mando han de prevalecer sobre los vastos intereses de la industria y el comercio que empiezan á sentirse vigorizados al impulso fecundante de la paz y el órden, generadores esenciales de nuestra riqueza y prosperidad nacional.

Campanas de palo

El pueblo no cree ya en los vaticinios.

No cree tampoco en las promesas y programas de los círculos.

No quiere falsos profetas, ni engañosos directores.

Esta es una verdad incontrastable y su esplicacion es bien sencilla.

¡Le han engañado tantas veces! ¡Tantas han sido las apostasías de sus prohombres!

¿Cómo pretender que *abra crédito* á quienes tanto lo han defraudado?

Es en vano que los viejos druidas toquen llamada. El pueblo no quiere seguirlos.

Los arúspices no inspiran fé y las ínfulas del antiguo sacerdocio han perdido su prestijio simbólico.

Toda esa agitacion que se traduce en ciertos órganos de publicidad, no es el reflejo ni aproximado de lo que pasa en el espíritu público.

Vivimos en una comedia viva, en que cada cual procura acercarse al natural, pero que está muy lejos de alcanzarlo.

Los hombres de conciencia no están todos en la política activa, ni son hombres de conciencia todos los que figuran en ella.

Esto es una conviccion profunda en el pueblo, y no habrá quien lo saque del retraimiento en que vive, miéntras nuevos sucesos, nuevas ideas y nuevos apóstoles, no surjan á la escena pública, combinados por la ley del progreso para llevarnos al camino de la regeneracion.

Francamente, estamos hastiados de ese ruido infernal y esa vocinglería atronadora de nuestros corifeos electorales.

Nos recuerdan los espendedores ambulantes que proclaman á grito herido, la bondad y baratura de sus artículos.

Cada dia tienen una nueva retahila, ó un nuevo encomio que pregonar.

Así, nuestros políticos de actualidad nos aturden con fábulas, mentiras y asertos estravagantes, todo repetido en ese son monótono de lo que se dice sin conciencia y sin la fé de lo verdadero.

¿Acabarán alguna vez de comprender que esos son medios gastados, que no hacen sino mortificar los oídos de los que tienen la desgracia de estar á su alcance?

El vacío que se hace cada dia mas alrededor de ellos, es mas que suficiente para haberlos aleccionado.

No se puede vivir en una sociedad progresiva siendo aptos siempre para todas las situaciones.

Se *hace época* una vez, y no mas.

El tiempo y el espacio tienen leyes que no se pueden violar impunemente.

Es oportunidad, pues, de entrar en vereda, como dice el vulgo.

Las elecciones van á decidirse en pocos meses mas, y por lo que respecta al pueblo de esta provincia, no ofrece síntomas de apasionarse demasiado en ellas.

Tiene sobrados motivos para proceder así. De algo habia de servirle la esperiencia.

¿Qué piensan los agitadores políticos sobre la direccion que van dando á los sucesos con su propaganda incendiaria?

En caso no triunfen sus ideas ¿pensarán resistir toda fórmula contraria?

Si no conociésemos la tela de que están formados, quizás esta pregunta seria materia de largas reflexiones, pero, felizmente, sabemos lo que pueden dar de sí.

No harán nada de lo que dicen y engañarán así á sus adictos una vez mas.

Pero nosotros queremos mirar estas cosas con otro criterio que no el de los círculos electorales.

Los que los mueven, saben á donde van ellos mismos, pero no á donde llegarán las fuerzas que ponen en accion por medio de la propaganda ardiente de que se valen.

Mañana ó pasado, cuando la efervescencia de sus elementos, llegue á producir la mas leve esplosion, ellos han de estar muy léjos del desastre y han de quedar ilesos para volver á recomenzar su obra.

Mas no sucederá así con aquellos que les sirven de instrumentos. En esos corazones sensibles y dispuestos para las grandes acciones, buenas y malas, va inoculándose la idea y el sentimiento de repugnancia á todo Poder que no sea designado por sus directores.

De este modo se hacen fanáticos, en vez de ciudadanos aptos para el gobierno libre, y cuando llega el momento en que no se les necesita, esos pobres de espíritu siguen la sucesion de movimientos que les imprimieron en el principio, llegando á convertirse en una rémora constante para el desenvolvimiento social.

No saben hacer otra cosa que declamar contra todo lo que es gobierno y concertar conspiraciones que jamás llegan á realizarse.

¿Cuándo acabará esta esplotacion?

¿Concluirá con ella la fuerza de inercia en que se mantiene la opinion?

Tengámos paciencia, y esperémos un poco de tiempo mas.

Al fin han de convencerse todos, grandes y chicos, que la gimnasia y algarabía en que se agitan ciertos políticos, no pasa de una mímica estudiada para producir un efecto dado, pero que ese efecto no se produce ni se ha de producir, porque falta lo esencial en toda representacion, cual es, el éco, el timbre de la palabra en los actores.

Son campanas de palo, que apenas hacen vibrar los átomos del aire dentro del campanario, pero que no conmueven ni uno mas fuera de él.

Mientras el pueblo no entre en la escena, nada han de conseguir los que presumen representarlo.

Pronto lo hemos de ver.

No hay plata: retírese Vd.

Comprendemos toda la vulgaridad del rubro de este artículo, y nos apresuramos á pedir disculpa por ello al lector.

Mas vulgar es el motivo que nos lo inspira.

Vaya esta observacion como la causa atenuante de la falta de que nos acusamos tan espontáneamente.

No hay dinero! retírese vd. dice la Municipalidad á sus acreedores, con todo el énfasis de una resolucion fundada en la justicia.

La Corporacion, que no ha tenido embarazo en proponer el impuesto inhumano del 6 o/o á los alquileres, tampoco lo tiene para dar con la puerta en el rostro de los que ocurren en demanda de lo que se les debe.

No se conforma con *no pagar*: se niega hasta á dar audiencia á los que le cobran con el título fehaciente de su crédito en la mano.

Cierra los ojos y se tapa los oidos para no ver ni oir á sus acreedores.

No exageramos.

En la puerta de una de las oficinas principales de la Municipalidad, se encuentra pegado el siguiente cartel:

Hasta nueva resolucion, no se atenderá al pago de solicitudes por trabajo personal ni otros créditos anteriores al 1.° de Enero de 1879

Hé ahí en síntesis la fórmula que suele vibrar en los lábios de todo aquel que acostumbra no cumplir con sus compromisos.

La Municipalidad ha aventajado en mucho á los que contestan: «vuelva vd. el sábado» «espéreme vd. unos dias mas» «tenga vd. paciencia que muy luego le arreglaré su cuenta.»

Y decimos que la Corporacion ha ido mas léjos que aquellos caballeros que por otra parte, gastan toda su amabilidad para con sus acreedores, por que ella no les da ni esperanzas, pero ni siquiera los recibe, ni escucha sus reclamos.

Desde los umbrales de sus puertas los despide con pomposa autoridad.

[illegible] la jurisprudencia del cartel á algunos años atrás.

En el año de 1878, la Municipalidad declaró, que no atendería ningun reclamo por servicios personales anteriores al 1.° de Enero de ese año.

Llega el 1879, y cambia la fecha al cartel, dejándolo concebido en estos términos: no se admite ninguna solicitud por servicios personales prestados antes del 1.° de Enero del corriente.

Pasará el 1879 y llegará su forzoso sucesor, el 1880, y la Corporacion fijará á las puertas de su casa este aviso: «aquí no se admite solicitud alguna por cobro de servicios personales hechos con anterioridad al 1.° de Enero de 1880.

Y así sucesivamente continuará reproduciéndose el ya famoso cartel por todos los siglos de los siglos, hasta que Dios sea servido de constituir una Municipalidad en Buenos Aires, que tenga la voluntad de pagar honrada y religiosamente sus agentes.

Es fuera de duda que el espediente puesto en práctica por la Corporacion para rehuir el pago de lo que debe á sus servidores, es cómodo y de un mecanismo fácil.

Se encuentra hasta el alcance de los niños de las escuelas.

No ha tenido necesidad de hacer grandes esfuerzos para darle una organizacion cumplida, ni tampoco son necesarios para comprenderlo.

Con cerrar sus puertas para no escuchar los reclamos de sus menesterosos acreedores, la Municipalidad ha tocado con éxito completo la cima de la montaña.

Si algunos compromisos deben ser sagrados por aquella reparticion pública, como para todo el mundo, son precisamente aquellos que tienen su orijen en los servicios personales.

Ese género de servicios son privilejiados por todos los códigos de la tierra, cuando se presentan al debate en concurrencia con otros.

Es indisculpable la demora en el pago del salario de los peones que trabajan para la Municipalidad.

Esos infelices que no cuentan con otro recurso para su subsistencia, que el producto de su esfuerzo diario, deben estar á cubierto de la trampa oficial, si nos es permitida esta espresion.

A esos peones se les adeuda siempre una porcion considerable de sus haberes.

Concluye el año y al siguiente se les rechaza cuando ocurren cobrándolos, como se vé por el aviso que queda reproducido mas arriba.

Tal proceder se asemeja á lo que generalmente se dá el nombre de una *iniquidad*.

El salario del jornalero no se discute ni se demora.

En la Municipalidad se piensa de diverso modo.

Los empleados superiores reciben sus sueldos con regularidad.

A ellos no alcanza la medida á que venimos aludiendo.

Para ellos están abiertas las puertas de par en par y las planillas mensuales son trasmitidas con toda diligencia.

El recurso financiero de la demora eterna, que sigue imperturbablemente su camino sin término como las estaciones del año, solo rige para los peones, para los desvalidos jornaleros, que trabajan de dia y de noche por cuenta y órden de la Corporacion.

A ellos se les adeudan numerosas mensualidades, que agrupadas, forman *dos y tres mil* pesos, los que, concluido el año, no son cobrables *hasta nueva disposicion*.

Esa nueva disposicion se hará ver probablemente el dia del juicio final al caer el sol.

Estamos á un paso del año de 1880 y aun no se ha dictado la anunciada y suspirada *nueva disposicion* relativa al pago de los servicios personales correspondientes al año de 1878.

Es vergonzoso para la Municipalidad el éco lastimero de los trabajadores que la sirven, éco que no se apaga jamás, porque él de un año se liga con el siguiente.

Es esa una cadena interminable: el eslabon correspondiente al 31 de Diciembre de cada año, queda abierto para remacharlo con el que corresponde al 1° de Enero del siguiente.

La Corporacion está en el caso imperioso de concluir con tamaño abuso.

Tenga presente que en la vida privada, el último recurso del tramposo consiste en no pagar los sueldos de su servidumbre.

Por honor á su crédito, debe ponerse fuera del alcance del paragon.

Esperamos que el lector habrá encontrado justificado el rubro de este artículo.

Funcion de Caridad

Hay temas que se imponen al espíritu con un imperio incontrastable y nos obligan á pagarle con agrado el tributo de nuestra voluntad obediente.

A ese número pertenece el que nos inspira estas breves líneas.

Se prepara una funcion de caridad en favor del menesteroso desválido, es decir, la levanta la gran bandera que apaga el fuego de los rencores, que abre paréntesis luminosos á las batallas sangrientas y que agrupa á la humanidad toda, en un solo propósito.

Nos referimos á la funcion de caridad con que el señor Rossi inaugurará el sábado próximo la nueva temporada que ha resuelto abrir en el Politeama.

Su producto íntegro es destinado por partes iguales al Asilo de Mendigos y al Hospital Italiano, instituciones piadosas establecidas en esta ciudad y que viven del óbolo generoso del pueblo.

El espectáculo tendrá el doble atractivo del amor al arte y del prestigio de la caridad, focos de luz que jamás se han apagado en Buenos Aires.

Nuestra sociedad nunca ha sido indiferente á la desgracia, en donde quiera que haya dejado oir su voz desgarradora.

El mendigo es nuestro hermano, que con el derecho que le acuerda su suerte desventurada, reclama el socorro de la sociedad.

Los angustiosos ¡ayes! del desgraciado que carece de un techo seguro y de un lecho modesto que lo reciban, nos llaman para que estemos á su lado en cumplimiento de la ley suprema del sentimiento, que nos impulsa á mitigar el dolor del que sufre.

Hé ahí el significado de la fiesta que se prepara para el Sábado á la noche en el Politeama.

El agraciado no es la muger coronada por el tribunal del arte y de la belleza, que arranca aplausos, que despierta un torrente de pasiones con el alma, que atrae á sí las ofrendas brillantes de sus admiradores.

No es tampoco el artista aclamado por el mundo que pone á prueba el prestijio de su nombre y que aquilata en una noche las simpatías conquistadas en su carrera de emociones y de lucha incesante.

No: es el mendigo que pide una limosna por Dios!

Es el enfermo sin hogar que se coloca bajo los auspicios de la piedad pública en la hora amarga en que su dolor recrudece.

Si el Politeama fué estrecho en varias ocasiones para recibir la concurrencia atraida por el mérito artístico de Rossi ¿cómo no lo ha de ser cuando el artista llama á la sociedad en nombre de los mendigos del Asilo y de los enfermos del Hospital Italiano?

Ni por un momento dudamos que Buenos Aires se colocará en esta vez como siempre á la altura de su deber.

En el campo de la caridad, nuestra sociedad se ha conquistado un renombre que la honra.

En el fondo de la escena podria colocarse el sábado en la noche, las banderas de Italia y de la República Argentina entrelazadas, como símbolo hermoso de confraternidad.

Una compañía italiana, actuará en el seno de una sociedad argentina, en favor de los argentinos y de los italianos que sufren: he ahí justificada la confraternidad de las banderas, al amparo de uno de los sentimientos que ennoblecen en mas alto grado á la humanidad: el de la caridad!

SECCION DE EXTERIOR

Francia—Ayer hablabámos del periodo de prueba por que atraviesa la república en Francia y de los peligros con que la rodeaba la propaganda incendiaria de los comunistas alentados por la palabra de sus gefes Humbert y Rochefort.

En tales momentos de exitacion y enardecimiento la conducta equívoca de Gambetta valiéndonos de la espresion de un diario francés, ausentándose de Paris miéntras que su periódico *La República Francesa*, se pronuncia por la amnistía completa, ha dado lugar á que un periódico publicara una indicacion que ha sentado muy mal entre la gente burguesa.

Decia el diario de la mañana que dos personas cuyos nombres empiezan los dos con G., uno militar y otro civil, se preparaban á establecer una dictadura cuando la cosa pública llegara al estado de confusion y anarquía á que camina á pasos agigantados.

Como estos dos señores, cuyos nombres todo el mundo pronuncia en voz baja, son muy amigos, á pesar de que los dos proceden de los dos polos políticos artico y antartico, y el militar sobre todo empezó por el opuesto al que hoy domina, uniéndose mas tarde al imperio, que defendió con arrojo y heroicidad, pues es uno de los militares mas bizarros que cuenta el ejército francés, el recuerdo de lo que este bravo general hizo en los dias de la *Commune*, siendo el terror de aquellos vándalos incendiarios y bandidos, tienen consternados á los que viven de revoluciones y trastornos porque si el pronóstico se realizara, los amnistiados y sus amigos llevarían la peor parte en la refriega, suponiendo, lo que nadie se atreve á garantizar, que el ejército siga al que se ponga á su cabeza para dirijirse á la revolucion.

Los excesos de la primera república engendraron á Napoleon I. El desórden, la confusion y el miedo crearon á Napoleon III. ¿Quién sabe si idénticas causas producirán los mismos efectos en los sucesos que se preparan?

En lo que todas las opiniones están de acuerdo agrega un corresponsal europeo, es que el estado actual del país no puede marchar al principio á que los rojos quieren conducirle.

Brasil—Ayer hicimos referencia á un artículo publicado por el *Cruzeiro* de Rio Janeiro, en el que se llamaba la atencion del gobierno imperial sobre preparativos bélicos de la República Argentina.

Creyendo que ese artículo encierra algun interés de actualidad, lo reproducimos íntegro á continuacion:

[illegible] tarse contra el Brasil, la [illegible] debe dirijirse hácia la política y marcha de los acontecimientos de aquellos países.

No obstante las amistosas relaciones que mantienen los dos gobiernos argentino y brasilero, se pasa algo en las regiones de la Confederacion Argentina digno de nota y atencion de un gobierno previsor. Nos referimos al armamento naval de que está muniéndose aquel país, cuando la cuestion chilena parece amortiguada y cuando en profunda paz está aquel gobierno con los otros países limítrofes.

No sabemos lo que ha hecho el gobierno imperial relativamente á Chile, para con honra desviarlo de la lucha trabada con el Perú, mas si nada ha hecho poco ha correspondido á la manifiesta simpatía con que el Brasil y los brasileros, son acogidos y considerados por el gobierno y por el altivo y caballeresco pueblo chileno.

MIENTRAS TALVEZ DEMORAMOS UNA DE LAS MAS SIMPATICAS ALIANZAS, SE NOTA COMO EL COMIENZO DE UNA PROPAGANDA EN LA PRENSA ARGENTINA CONTRA EL BRASIL.

El papel que en las luchas y conmociones de la América Meridional Atlántica ha representado la prensa platina, nos debe poner sobre aviso sobre esos síntomas poco peligrosos aún, pero dignos de solicitud.

La tendencia pacífica y progresista del imperio no siempre es bien comprendida por nuestros vecinos, que recuerdan los antiguos perjuicios de la política del primer imperio.»

SECCION LITERARIA

Tres episodios históricos

LA VIDA DEL GRAN MARISCAL DE AYACUCHO

I

Los dos amigos

Ocurrieron por aquel tiempo las desastrosas derrotas de los patriotas en Aragua y en Urica.

Tropas emigradas, niños y mujeres que iban al amparo de los patriotas, todos perecieron en horrible matanza á manos de la jente de Bóves.

Los patriotas huian en todas direcciones llevando en su corazon la imájen de la patria vencida.

Dos hombres de aspecto miserable, casi desnudos, atravesaban como peones las montañas que promedian entre Maturin y el golfo Triste.

La noche era completamente oscura, la blanquecina luz de las estrellas se hallaba oculta por gruesos nubarrones. No se oia sino el ruido de sus pisadas, repetidas á lo léjos como si alguien los siguiera.

La estremada oscuridad y el intenso frio obligaron á los viajeros á hacer alto en un valle inclinado.

Aquella noche fué terrible, ninguno de los dos amigos pudo dormir; empero una conversacion animada, compensó los duros contratiempos.

La patria, su libertad é independencia fueron sus temas favoritos. Grandes propósitos se hicieron por ambas partes; planes á cual mas lucidos, se fraguaron por los dos.

De esta manera se pasaron las horas, hasta que el dia anunciado por una magnífica aurora, rompió los velos de la noche é iluminó el mundo.

¡Y qué dia!

De lo alto de las verdes colinas, descendian innumerables arroyuelos, conversando en su lenguaje incomprensible que Dios enseñó á las aguas de los arroyos.

Las nubes abriéndose en un inmenso circo se posaron sobre los montes, como para decir: Dejemos á esos desgraciados el consuelo de mirar al cielo en toda su pureza y esplendor.

Sobre los pequeños arbustos de aquella rejion, brillaban tembladoras gotas de agua. Algunas manadas de ovejas y de cabras trepaban por sus quebradas; y mas léjos, sobre los recuestos de las faldas, se distinguian algunas humildes cabañas que brotaban azulina humareda.

A breve rato apareció el sol tras una cresta empinada de los Andes y ambos casi al mismo tiempo, volvieron los ojos para saludar alborozados al astro vivificante.

Tal era el espectáculo de la naturaleza, cuando el mas anciano esclamó:

—¿Te has olvidado de tus promesas?

—Nunca las olvidaré—contestó el interlocutor, irguiendo noblemente su cabeza.

—Entónces—repuso el otro—jura ante el sublime espectáculo que nos rodea, y por el Dios que nos oye, no separar tu espada del servicio de la causa independiente.

—Lo juro—contestó lacónicamente el interpelado.

En seguida continuaron su penoso viaje, y llegados á la playa, se despidieron con fraternales abrazos, embarcándose el del juramento, que era *Sucre*, y el otro que exijiera el juramento, *Bermudez*, jefe de las tropas á que pertenecia aquel, tornó á meterse tierra adentro, cavilando nuevas sublevaciones.

II

EL NAUFRAJIO

La profesía del pescador

Patria, libertad, clamor de guerra, todo concluyó.

Al ruidoso alarde de los ejércitos triunfadores, habia sucedido el silencio de los sepulcros; á los cantos de la gloria, las preces de los ajusticiados y el llanto amargo de las madres y viudas solitarias.

En 1815, llegó una escuadra española con 15,000 hombres de desembarco, mandada por don Pablo Murillo y destinada á sojuzgar á Colombia.

Despues de haber vencido en su propia patria á las huestes de Napoleon, venian llenos de orgullo y petulancia creyéndose omnipotentes y hablando de los rebeldes americanos con supremo desden: ¡Necios de ellos! no comprendian que su insufrible altanería iba á fundar definitivamente la independencia americana.

No eran esta vez, dice un historiador, los indíjenas mansos é indefensos, á quienes se pudiese agraviar impunemente. Por todas partes, como se vió la injuria, se levantaron vengadores, y cuanto corazon hubo humilde y jeneroso, fué enemigo.

Tal era en 1816 el estado de los ánimos, cuando Bolívar regresó de los Cayos con una pequeña fuerza á ponerse de nuevo á los triunfantes españoles.

El tránsito del libertador llegó á noticia de Sucre, y al punto, él y varios compañeros determinaron unirse á la peligrosa espedicion. Metiéronse en una lancha y enderezaron rumbo hácia Güiria.

Bregaban aquellos improvisados marinos contra el tormentoso mar Caribe.

Un dia se les acabó la fé y con ella la posibilidad de sortear el golpe de las olas que bramaban en el Estrecho.

Las once de la noche serian, cuando en él penetraron columpiados por fuertes vaivenes, y mojados á cada instante por el oleaje, que reventaba sobre ellos impidiéndoles llegar á la vecina costa. Repentinamente la lancha se estremeció como un caballo suspendido en el desierto por el tigre. Un ruido sordo y tremendo, como el éco lejano de doscientas piezas de artillería, asustaba á los tripulantes.

Una y otra vez se vieron en el peligro de hundirse, y con la prisa de remediarlo, se olvidaron aligerar la embarcacion, arrojando el equipaje, de donde provino su desgracia.

El mar pretendia salir de sus límites y pugnaba por conseguirlo, arremolinando sus alborotadas y jigantescas olas, ora se levantaban hasta tocar las nubes, ora se hundia hasta el fondo del abismo.

La confusion, el espanto se pintaba en todos los rostros: por último, perdieron el equilibrio, dieron con los báules y su cuerpo con el mar, sumerjiéndose la lancha.

En esa lucha desigual del hombre contra el elemento desencadenado, un jóven de cuerpo endeble, ánimo reposado, y mirada penetrante, se habia distinguido por su serena actitud en el peligro.

De los náufragos solo dos, nombrados Santiago Calderon y Francisco Javier Gomez alcanzaron la costa á nado. Esperaron el dia para reunirse á sus compañeros si por ventura existian; pero en vano, pues á nadie vieron, el mar se habia cerrado sobre los demás y aniquilado sus pensamientos.

De pronto Calderon y Gomez recordaron que aquel jóven animoso de la víspera habia quedado cabalgando en un baul y resolvieron buscarlo. Al efecto, solicitaron la canoa de un pescador, y bien entrado el dia, salieron en su demanda. Cuando ya perdian la esperanza, se les manifestó á lo lejos un pequeño bulto que flotaba subiendo y bajando la cresta de las olas. Remaron con ahinco y hallaron al mismo jóven asido del baul, casi desmayado é insensible, y habiéndolo recojido se dirijieron á la costa en busca de alimentos y descanso. Cuando devolvieron la canoa, el pescador recibió á aquel jóven en los brazos y esclamó:

¡Oh, tú no debias morir de esta manera! Tu espada sellará la independencia de América, y tu sien, ahora pálida por la fatiga, ceñirá la corona de los héroes! El jóven tomó su anillo y lo obsequió al pescador.

El jóven náufrago era el teniente coronel Antonio José de Sucre, el pescador se llamaba Geronimo Lorenzo.

III

AYACUCHO

Un soldado colombiano

Era el 9 de diciembre de 1824. La aurora de aquel dia lució por fin, y el radiante sol fué saludado con alegría por el campo americano.

A las nueve un numeroso cuerpo de caballería española y las demas columnas de infanteria con el virey al frente, comenzaron á bajar hácia el llano de Ayacucho todas las miradas se fijaron allí; un profundo silencio reinó en las ordenadas filas de los patriotas.

Los soldados observaban los movimientos del enemigo con cierta inquietud secreta que mantiene alerta el alma en la proximidad de los grandes sucesos: los jefes recorrían aquellas líneas de hombres, en torno de los cuales giraba talvez la muerte y les enardecia el ánimo con recuerdos de los pasados triunfos y augurios de gloria futura.

En aquel momento solemne apareció el jeneral patriota risueño y animado: recordó en rápidas frases á los peruanos su honor y libertad, á los probados colombianos sus victorias y su glorioso nombre, á todos, la patria y ellos descubriendo sus cabezas, prorrumpieron en atronadores vivas á la patria y al libertador, y pidieron el combate como un suspirado beneficio. ¡Escena sublime representada en el corazon de los Andes con el sol por único espectador impasible! [illegible] bres, el porvenir de Sud-América y el fruto de tantos años de esfuerzos y encarnizados combates.

Sucre ordenó al punto que Córdoba con su division y dos rejimientos de caballería embistiese al centro de los realistas, miéntras el jeneral Lamar hacia un vivo fuego sobre la derecha para repeler á Valdés. Córdoba echó pié á tierra, mató su caballo y esclamó: *¡No hay retirada!* Luego ajitando el sombrero pronunció estas memorables palabras: *Adelante; armas á discrecion; paso de vencedores!* El efecto de esta singular voz de mando, claramente oida, fué prodijioso: rompió la música un aire marcial de parada: los soldados con armas á discrecion y bajo una lluvia de balas, llegaron á cien pasos del enemigo, que los acometió con ocho escuadrones. Recibiéronles disparando sus fusiles á quemaropa, y sin vacilar cargaron á la bayoneta. Largo rato estuvo indeciso el choque, hasta que la caballería mandada por Silva y Miller, logró desordenar á los realistas y consumar el destrozo, y la dispersion de cuanto halló por delante, cayendo en seguida sobre Valdés, quien hubo de ceder la victoria y salvarse con pocos soldados en las alturas de la retaguardia.

En el parte que el jeneral Sucre pasó al libertador comunicando el triunfo obtenido en Ayacucho, le decia: «Todo el ejército real, todas las provincias que éste ocupaba en la república, todas sus plazas, sus parques, almacenes y quince jenerales españoles, son los trofeos que el ejército unido ofrece á V. E. como gajes que corresponden al ilustre salvador del Perú.»

Es indudable, dice el historiador peruano Felipe Paz Soldan, que en Ayacucho brilló el saber y tino de todos los jefes y oficiales del ejército patriota. En esta batalla ámbos ejércitos desplegaron sus columnas y maniobraron con tanta serenidad como si fuera un simulacro ó campo de instruccion.

Sucre no escaseó su presencia en ninguno de los lugares del peligro, su valor, su talento, y su serenidad sellaron para siempre la independencia de la América.

Se hallaban cumplidos el juramento de Sucre y la profecía del pescador!

A Sucre, de general de division que era, le alzaron hasta el eminente grado de gran mariscal con la operacion de Ayacucho, y le concedieron otros honores y recompensas bien merecidos por el preclaro cumanés que, en pocos años se alzó entre los grandes hombres de Sud-América el primer lugar por sus virtudes republicanas y el segundo por sus lauros militares.

En los momentos solemnes en que el ángel de la victoria batia en el azul sus blancas y hermosas álas; en el momento en que un himno de gloria se elevaba á los cielos, un soldado colombiano de la valiente division de Córdoba, se arrastraba en el suelo con una agonía llena de dolor y gloria, la vida se le acababa visiblemente.

En uno de esos momentos de descanso, abrió sus vidriados ojos y encontró cerca de sí la noble y simpática presencia del general en gefe: hizo un esfuerzo para incorporarse: el general se acercó y lo tomó en sus brazos.

El moribundo quiso hablar, pero no pudo; entónces buscó sus bolsillos, sacó un anillo y lo puso en manos del general.

Este tomó el anillo, lo examinó un momento y besándolo cariñosamente, estrechó contra su pecho al soldado que acababa de espirar.

Sucre habia reconocido y recobrado su anillo, y *Jerónimo Lorenzo*, que ocho años ántes habia recibido á Sucre desmayado, acababa de morir en los brazos del héroe americano.

Murió por la libertad y en los brazos del vencedor de Ayacucho.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *Noviembre 18 de 1879*—1 y 5 p. m.—Han llegado noticias del ejército espedicionario, que desmienten todo rumor desfavorable.

Se halla dominando la zona comprendida entre Pisagua, Agua Santa y una parte en direccion á Iquique.

Anúnciase estar bloqueado este puerto, por el *Cochrane* y la *Covadonga*.

Por noticias de Lima traidas por el *Memphis*, se sabe que, el general Daza está operando hácia el Sur con una division de cinco mil hombres.

Arribáron á Arica la corbeta *Union* y la *Pilcomayo* acompañando un trasporte con armas y pertrechos para los aliados.

El nuevo ministerio quedó organizado en esta forma: Presidente del Consejo, el Ministro de Guerra, Lacotera—Ministro de Gobierno, D. Buenaventura Helguera—Ministro de Hacienda, D. José M. Quinper—De Relaciones Exteriores, D. Rafael Velardo—De Culto y Justicia, D. Adolfo Quiroga.

El tren de Pisagua á Agua Santa funciona, con toda regularidad. El ejército chileno se sirve de él, en sus operaciones sin obstáculo alguno.

El corresponsal.

Valparaiso, *Noviembre 18 de 1879*—2 y 10 p. m.—Han sido enviados nuevos refuerzos al ejército chileno en Pisagua. Los forman cinco mil hombres bien armados y equipados.

Aquel ocupa hasta Negreiros y asegúrase llegan sus avanzadas á Pozo Almonte.

Esa hay que abrazan los puntos de Tivilichi y Tacna en observacion del general Daza que al frente de su columna de que ya di cuenta poco antes, ha debido moverse de Tacna procurando buscarle la incorporacion con el ejército de Tarapacá, que consta de doce mil soldados aliados.

Esta operacion es harto difícil y arriesgada por la naturaleza escabrosa y desierta de las distancias estensas que tiene que salvar para conseguir ese objeto.

Se duda llegue á efectuar la incorporacion ántes que el ejército chileno llegue á atacar al enemigo, que se halla entre Pozo Almonte y la Noria.

La ansiedad crece aquí por momentos.

La situacion de la guerra no es para ménos, pues todo augura que el desenlace será muy sangriento, lo que tambien es conviccion general en esta capital.

El Corresponsal.

Azul, *Noviembre 18 de 1879, á las 9 a. m.*—Aquí ha llovido copiosamente.

Los campos bajos del Azul, se encuentran inundados hasta cerca del pueblo.

La lluvia ha sido incesante desde la mañana hasta este momento, ocho de la noche.

Parece que es general la lluvia en todos los Partidos vecinos.

Los campos mejoran notablemente.

Su Corresponsal.

NOTA—Este despacho fué hecho antenoche á las ocho y trasmitido ayer á las 9 a. m.

OFICIALES

Avisos de lluvia, Noviembre 18 de 1879

San Antonio—Llovió despacio de [illegible] á 6 a. m. Sigue despacio desde las 11 a. m.
Giles—Anoche llovió copiosamente.
Mercedes—Llovió parte de la noche, regular.
Cármen de Areco—Anoche llovió copiosamente. Tiempo malo.
Ajó—Garuó desde las 7.50 hasta las 7.50 a. m.
Junin—Llovió regular desde ayer á las [illegible] p. m. hasta las 4.20 a. m.
Rojas—Llovió fuerte desde [illegible] hasta 4.50 a. m.
Salto—Esta mañana llovió copiosamente por espacio de 4 horas.
Pergamino—De anoche 10.50 p. m. hasta hoy 2.30 llovió copiosamente.
San Nicolas—Lluvia copiosa desde 12.30 hasta 7 a. m.
Rosario—De 11 á 12 p. m. viento fuerte de 12 á 8 a. m. lluvia copiosa.
San Justo—Llovió fuerte de 2 á 6.30 a. m.
Navarro—Anoche llovió desde las 11 p. m. hasta las 4.30 a. m.
Monte—Llovió regular de 3.5 a. m.
Saladillo—Continuó hasta las 4 a. m.
25 de Mayo—Continuó en intérvalos de 6 p. m. á 4 a. m.
9 de Julio—Continuó despacio hasta temprano.
Quilmes—Llovió de 12.30 á 1 a. m. en intérvalos.
Ensenada—Llovió de 3 á 11.30 a. m. en intérvalos.
Alvear—Llovió copiosamente, anoche de 11 p. m. á 4.30 a. m. de hoy, tiempo malo.
Azul—Llovió copiosamente de ayer 7.30 p. m. hasta las 5 a. m.
Rauch—Siguió lluvia hasta las 5 a. m.
Ayacucho—Siguió lluvia hasta hoy á las 6 a. m.
Tandil—Siguió lluvia hasta hoy 6.30 a. m.

Noviembre 17 de 1879

Cañuelas—Garuó de 8.45 á 9 p. m. Tiempo amenaza.
Monte—Llovió en intérvalos de 4 á 9 a. m.
Saladillo—Id copiosamente de 6 á 9 a. m. 6 p. m. sigue despacio desde las 5 p. m.
25 de Mayo—Id id con piedra á las 4.30 a. m. siguió en intérvalos hasta las 8 a. m. desde las 4 p. m. hasta ahora 6 p. m. sigue.
9 de Julio—Llovió despacio de 6 á 9 a. m. fuerte de 4.15 á 4.30 a. m. continuó despacio hasta las 5.45 p. m.
Alvear—6.15 p. m. llueve despacio desde la 1.30 p. m.
Tapalqué—Llovió fuerte de 4 á 11.20 a. m. y de 11.20 á 12.10 p. m. despacio. Siguió fuerte de 1.45 p. m. hasta ahora 6 p. m., que sigue despacio. intérvalos cortos, sigue.
Ayacucho—Llovió despacio de 12 á 6 p. m. sigue.
Tandil—Id de 8.20 á 1 a. m. y de 12.30 á 6 p. m. sigue copiosamente.
Junin—Garúa regular de 4.40 á 6 p. m. en intérvalos.

PARTICULARES

Córdoba, *Noviembre 18, 9.30 a. m.*—*A El Siglo*—Resultado conocido ya Rio 4.°, Union, Tercero abajo, Tercero arriba, Rio 1.°, Rio 2.°, Anejos Sud, Anejos Norte, Ischilin, Totoral, Sobremonte, Rio Seco, Punilla, Tulumba, Cruz del Eje y San Justo, triunfo espléndido en los 16 Departamentos conocidos: solo en 4 han luchado siendo derrotados completamente. En los otros canónicas. Esperamos que en los Departamentos de la Sierra, habrá corrido igual cosa. En todas partes eleccion pacífica, ni sombra de violencia alguna. Rocha, Manantial y demas, se marchan hoy, ellos lo dirán que no lo hemos necesitado concurso alguno, á fin de evitar esplotaciones. *Tristan Malbran.*

Paris—*Noviembre 15*—Telégramas de Viena anuncian la llegada de Gran Duque Alejandro, príncipe heredero de Rusia.

La recepcion que le ha sido hecha por la Corte Imperial y personalmente por el mismo Emperador se describe como sumamente cordial.

En cuanto á la actitud de la poblacion, no ofrece ningun carácter acentuado.

La prensa comenta con interés este viaje del príncipe, al que se quiere dar un alcance político importante.

BOLETIN DEL DIA

Un caso de fiebre amarilla—Ayer por la mañana el pueblo ha leido una comunicacion inserta en los diarios, dirigida por el Cónsul Argentino en Rio Janeiro á la autoridad Sanitaria Argentina, en que le trasmitia las mas satisfactorias noticias respecto de la epidemia reinante en aquella capital, la fiebre amarilla.

Algunas horas mas tarde circuló como el eco del terror, por toda la ciudad, la lúgubre nueva de haberse producido en Buenos Aires, un caso de fiebre amarilla.

La alarma cundió en un momento por todos los barrios.

En el acto pusimos en accion á todo nuestro personal noticioso para adquirir los datos verídicos respecto de lo ocurrido y poder comunicar al pueblo la verdad desnuda de todo lo que ha pasado y las circunstancias que rodean al hecho.

El enfermo ha sido descubierto en un conventillo sito en la calle de Chacabuco núm 280.

Sus antecedentes son estos.

El Domingo pasado llegó á Buenos Aires, procedente del Brasil y fué alojado en el local mencionado por dos amigos que allí viven, llamados Fernando F. Villafañe y Pedro Pardad.

Su nombre, es Tomas Conde, español, de 22 años de edad y changador de oficio.

Conde desembarcó enfermo, segun los testimonios de los amigos que le dieron alojamiento y que le prodigaron su asistencia.

Como el enfermo se agravase gradualmente, Pardad se resolvió llamar un médico que lo asistiera.

El facultativo declaró, que Conde se encontraba atacado de fiebre amarilla.

En el acto se dió aviso del hecho á la Municipalidad, cuyos médicos ratificaron la opinion de aquel.

El Dr. Mallo, médico de Sanidad, declaró que Conde no habia desembarcado por el puerto y que no figuraba en la lista de pasageros.

Entre tanto, las personas que dieron alojamiento al paciente, afirman que llegó el Domingo de Rio Janeiro y que llegó enfermo.

Esta anarquía en los asertos, reviste una capital importancia en la emergencia, que es necesario que desaparezca.

Tal circunstancia, acusa desde luego, que carecemos de una vigilancia satisfactoria en el Puerto.

¿Cómo pisa nuestras playas un individuo enfermo, procedente de un país infestado, sin que la autoridad Sanitaria tenga conocimiento del hecho?

Esto es muy grave, repetimos, y es indispensable que el punto sea esclarecido cumplidamente.

Seguimos con la relacion de lo que ha sucedido.

Las autoridades policiales y municipales, concurrieron sin pérdida de momento, al teatro del suceso.

Se ordenó el desalojo inmediato del conventillo.

Se dispuso que los moradores todos fuesen trasladados á Santa Catalina.

Como algunos de ellos se encontrasen ausentes en su trabajo, se colocó una guardia, para que así que fueran llegando, se les remitiese á aquel destino.

Numerosos carros de mudanza fueron apostados á la puerta del conventillo para efectuar su desalojamiento.

El enfermo fué conducido al Hospital de San Roque.

Algunos Inspectores Municipales echaron abundantes desinfestantes por todas las piezas y patios.

El comisario Suarez fué encargado de las diligencias del desalojo del conventillo y demas medidas preventivas del caso.

Algunas familias del barrio, asustadas con el suceso, en el acto de conocerlo, resolvieron cambiar de casa para evitar el contagio.

Tal es la relacion de lo ocurrido, segun los datos ratificados por todos nuestros agentes noticiosos.

De esta relacion resulta, que si bien hay sobrados motivos para pedir de la autoridad toda su actividad y su celo para evitar la visita del terrible flajelo, no los hay para lanzar la suprema voz de la alarma general, por cuanto el enfermo, aun cuando estuviera atacado en realidad de fiebre amarilla, no ha adquirido la enfermedad aquí, puesto que la ha traido inoculada de Rio Janeiro.

Seria un caso brasilero y no argentino, ló que importa decir, que en la atmósfera que respiramos en Buenos Aires, no flotan las causas que dan orígen al terrible flajelo.

Se nos presenta un argumento contundente para pedir á la autoridad, que redoble su fiscalizacion de las procedencias de puertos infestados.

Para cerrar esta crónica publicamos en seguida los documentos oficiales relativos al ruidoso suceso.

El pueblo juzgará sobre ellos con su criterio propio, despues de estar en posesion de todas las circunstancias que rodean el alarmante episodio.

He aquí esos documentos:

NOVIEMBRE 18—*Al Señor Ministro de Guerra y Marina*—La Junta de Sanidad, se apresura á poner en conocimiento de V. E. que los Sres. miembros de la Comision de Higiene de la Municipalidad, se presentáron hoy á las 4 y 1/4 p. m. á comunicar que en la calle de Chacabuco núm. 280 habia un enfermo de fiebre amarilla, cuyo nombre era Tomás Conde, que se dice llegado á ésta el Domingo 16 de Octubre en el vapor «Gironde» procedente de Rio Janeiro.

Registrada inmediatamente la lista de pasageros de este vapor, resultó no aparecer este nombre, y traida á la vista la lista matriz original de la Agencia, tampoco se encontró el nombre de Tomás Conde.

Presumiendo que hubiera podido desembarcar en Montevideo y venir en el «Saturno» que llegaba en el mismo dia á nuestro puerto, se buscó en las listas de ese vapor el mismo dia y tampoco estaba.

El vapor francés «Dom Pedro» llegado el Sábado 15, no ha tocado en Rio Janeiro y el vapor francés «Vasconia», llegado anteriormente tampoco ha tocado en aquel puerto.

El «Gironde», fué visitado por el miembro de esta Junta Dr. D. Juan A. Golfarini, y como verá V. E. por el certificado médico que se acompaña traducido las únicas enfermedades de que tenia conocimiento el médico del buque, no ofrecian ni sospecha de carácter contagioso ó epidémico.

Interesado el Dr. Mallo de lo que ocurria se trasladó en el acto á la casa en que se hallaba el enfermo indicado, con el objeto de tomar datos y poder examinar el enfermo.

Resulta de los conmemorativos que se le han dado que el individuo Tomas Conde fué conducido enfermo, en un carruage á la Calle de Chacabuco núm. 280, casa que habia ocupado antes de su partida para Europa, y que el que lo condujo aquella casa, fué un puestero del mercado del Centro.

Segun referencias parece que dicho individuo estándo en la rada de Montevideo se sintió enfermo pero de poca gravedad y no se hizo reconocer por el médico del buque.

La enfermedad ó mal estar que sentia habia aumentado algun tanto el dia de la llegada del buque á este puerto, pero no dió parte tampoco de enfermedad y desembarcó con los demás pasageros por sus propios piés y sin que su estado llamara la atencion de ninguno de los presentes, si es que realmente ha llegado en el *Gironde*, lo que no está aun debidamente comprobado.

El Dr. Mallo despues de examinar al enfermo, considera que el caso es un tanto sospechoso, reconociéndolo precipitadamente y con ánimo prevenido, pero ni su pulso, ni su tinte á la verdad, ni la hemorragia bucal que tienen, confirman esta opinion.

Le es imposible al Dr. Mallo el precisar el diagnóstico, no habiéndolo visto sinó un momento y á la ligera, pero así que se reunan los otros médicos, tratarán de hacerlo y se comunicará á V. E. el resultado.

La Junta debe reunirse esta misma noche á las ocho.

Por el momento, no me es dado comunicar otra cosa á V. E. por la premura del tiempo.

Dios guarde.—MARIANO CORDERO—*Pedro Mallo*.

DECLARACION A LA SANIDAD—El abajo firmado, Dr. en Medicina, médico sanitario del *Gironde* de las Mensagerías Marítimas, certifica los hechos siguientes.

El *Gironde* partió de Burdeos, Pauillac el 20 de Octubre.

Capitan Alejo Mereau, 128 tripulantes. Pasageros para las escalas 190 para Buenos Aires.

Llegado á Vigo el 23 de Obre. salido el 23 Obre.
» Lisboa » 24 » » » 24 »
» Dakar » 29 » » » 29 »

Un marinero de abordo, atacado de elefancia, fué enviado al Hospital Francés.

Llegado á Pbuco el 4 de Nbre. salido el 4 Nbre.
» Bahia » 8 [illegible]
[illegible] 15 [illegible]

[illegible] y de los pasageros fué *bueno*; no hubo ni nacimiento, ni defuncion.

No ha existido, ni existe abordo, ningun caso ni sospecha de enfermedad epidémica ni contagiosa. No he tenido que asistir, sinó afecciones simples, sin interés para la salud pública.

La visita médica del 16, dió este resultado

2 embarazos gástricos simples, 2 diarreas catarrales, 1 reumatismo crónico, 2 panadizos en los dedos, 2 accesos de gota (fin de la crisis), 2 quemaduras en la pierna, en cicatrizacion, 1 disipela de la mejilla por escoriacion por la oreja en resolucion, algunas heridas y contusiones sin gravedad.

Algunos niños de corta edad, fatigados del viaje, afecciones verminosas, mala constitucion.

En fé de lo cual es el presente certificado.

Rada de Buenos Aires á 16 de Noviembre de 1879—El médico sanitario Firmado. *Dr. Roscole*—El comandante del *Gironde*—Firmado: *A. Mereau*—Es traduccion.

Abusos en la Justicia de Paz—¿Quien ignora en Buenos Aires que la Justicia de Paz de la Ciudad ha dado y dá motivos frecuentes para el descontento público?

Todo aquel que ha litigado ante ella, tiene á la mano un episodio propio ó ageno con que atestiguar el mal servicio de los Juzgados.

Por lo general los jueces son haraganes.

Dan mas trabajo que los deudores morosos mas empecinados.

Por lo comun, cada Juez de Paz tiene un escribiente ó *secretario*, que es el *fac totum* del Juzgado.

Lo que aquellos atan ó desatan en la tierra, atado ó desatado será en el cielo de la justicia á su cargo.

Ayer se nos ha referido lo que pasamos á relatar con la fidelidad de los términos de la denuncia.

Se trata del Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion.

Este está situado en la calle de San José, entre las de Buen Orden y Tacuarí.

El Juez de Paz tiene su domicilio en la calle de Tacuarí y se comunica por el interior con el despacho del Juzgado.

Las personas favorecidas por la voluntad del Juez, en razon de sus afecciones políticas, son introducidas al despacho por la casa particular de ese funcionario y son en el acto servidas con toda diligencia.

Los que no se encuentran en aquel caso, son obligados á hacer interminables antesalas ántes de darles audiencia. Para ellos no hay entrada por la casa del Juez.

Se nos refiere que se ven infelices mugeres que se pasan las horas enteras esperando que los favoritos de la justicia despejen el campo y el Juez tenga á bien recibirlas.

El Juez no es, por lo general, el que recibe las demandas, tal rescision está á cargo de un empleado con el título de Secretario.

Una persona que tiene gestiones pendientes ante dicho Juzgado y que era conocedora de la entrada secreta antes aludida, aprovechó de tal circunstancia para poner término á las antesalas que desde el dia antes se le obligó á guardar. Penetró resueltamente por la dichosa puerta y fué perfectamente recibido.

En ese momento el Juez se ocupaba de revisar un armamento viejo, que sin duda recien se le habia enviado.

Se le condujo hasta la oficina de audiencia, en donde fué atendido por el susodicho Secretario.

Se le oyó la demanda y se libraron las providencias citatorias del caso.

Entre tanto: muchos que no conocian el secreto se aburrían en el suplicio de las antesalas.

Terminada la audiencia, el demandante quiso pagar las costas correspondientes, las que segun el arancel, ascendian á 10 pesos, á razon de cinco pesos por notificacion.

Sin embargo, se le cobró 15 pesos y habiendo observado la cuenta el interesado con el arancel á la vista, el Secretario del Juez le observó que, esa era la costumbre establecida y que él era el primero que se habia quejado de tal práctica, concluyendo por decirle, que pagase lo que se le cobraba y que despues dedujese sus reclamos ante quien quisiera.

En consecuencia, fué obligado á abonar la cantidad que se le exigia.

Asegúrasenos que esta escena fué presenciada por algunas personas.

Hacemos pública esta relacion, en que el interés de que la Corte se preocupe con interés de la Justicia de Paz, ejerciendo su poder de peritendencia judiciaria.

Si en alguna reparticion pública deben reinar el órden y la justicia mas completa, es no la Justicia de Paz, solicitada y frecuentada por gentes pobres y desamparadas, cuya única defensa consiste en la ostentacion de su pobreza y de sus necesidades.

Escándalos lamentables—La actitud pasiva de la Policía, ante los escándalos que cometen los afiliados al círculo que sostiene al Doctor Tejedor, vá dando sus frutos.

Antenoche como á las 10, un grupo como de cien individuos intentó un ataque sobre el Comité que sostiene al General Roca.

Felizmente para asaltantes y asaltados, no habia mas que unas cuantas personas en el Comité, que lograron contener á los agresores, pues la concurrencia se habia ya retirado.

Los individuos del grupo intentaron subir á los salones del Comité por la escalera de entrada, situada en la calle de Corrientes.

A los gritos de ¡*Muera Roca*! se mezclaban los de *viva Tejedor*.

Algunos de los asaltantes esgrimian puñales y revólvers.

Comprendiendo que no les seria fácil subir al Comité, se empezaron á retirar en pequeños grupos por la calle de Maipú, en direccion al Retiro, y por la de Corrientes hácia el Oeste.

Este escándalo se ha producido á la vista impasible de los vigilantes que hacian la ronda.

Las casas de negocio y de familia cerráronse, temiendo las consecuencias de un asalto llevado á sus intereses.

—Anteayer á las 5 de la mañana, una veintena de individuos, al son de música y gritos de *viva Tejedor*, se dirijia por el Paseo de Julio en direccion al Norte.

Al llegar en frente á la Capitania del Puerto prorrumpieron con mueras al Gobierno Nacional y al General Roca.

Los soldados que estaban de guardia en la Capitania, salieron á la calle para reprimir el desórden, pero sus promotores se pusieron en fuga, tan luego como los vieron alistarse.

La policía nada hizo, como de costumbre.

—Antenoche á las 9 otro grupo de individuos de un club tejedorista de la calle de Montevideo, recorrió varias calles y entre estas la de Parque, vivando á su candidatura.

Cerca de la calle de Libertad, algunos desnudaron sus puñales.

Una señora que notó esta accion, huyó despavorida gritando *revolucion! revolucion!* y fué á caer desmayada cerca de una casa de familia donde fué recogida.

¿Qué hizo la Policía? Nada! ....

Estamos sembrando vientos que luego traerán tempestades.

La marea sube. Pensemos en ponerle dique.

Los que lanzan á algunos ciudadanos estraviados en esa via deplorable, saben donde empieza el efecto de sus ardides, pero no son dueños de prever donde determinen.

La autoridad de un sarjento—Don Eduardo Brillan, domiciliado en la calle de Méjico núm. 224, nos ha relatado detalladamente el episodio que pasamos á referir, deseosos de que el señor Gefe de Policía ponga todo su empeño en prevenir el abuso que le sirve de tema.

El dia 14 del corriente, se cargaba un carro de mudanzas en la calle de Solis núm. 61.

En momentos en que el vehículo se ponia en movimiento, el vijilante de faccion se presentó prohibiendo su marcha.

El dueño de los muebles, preguntó la razon por qué se le impedía la traslacion de sus muebles, y como no se le diese una respuesta satisfactoria, exigió que se le mostrase la órden de Juez competente que autorizaba tal medida.

El gendarme respondió, que no tenia necesidad de mostrar órden de nadie y que se entendiesen con el sargento.

En vista de esto, la esposa del dueño de los muebles, corrió á la Comisaría á poner en conocimiento del Comisario lo que ocurria.

El segundo del Comisario le contestó que de allí no habia espedido órden ninguna al respecto.

La señora vuela á su casa, en donde encontró un grupo de curiosos atraidos por el escándalo.

En momentos en que ella llegaba á la puerta de su casa, llegaba tambien á caballo un sargento de Policía, quien con un ademan, indicó al carrero que podia emprender su marcha: la prohibicion quedaba levantada.

La señora exaltada é indignada con la humillacion de que habia sido objeto, increpó al sargento afeándole su conducta.

El sargento se desmontó é intimó á la señora que marchase, fuera á la Comisaría.

En circunstancias que el agente policial ponia sus manos sobre el hombro de la señora haciendo efectiva la órden de prision, salió el esposo del interior de la casa, cuya presencia puso fin á tan violenta escena.

La señora fué en calidad de presa á la Comisaría, en donde fué puesta en libertad.

¿Cual fué el orígen de este episodio raro y á primera vista inesplicable?

El siguiente:

El dueño de los muebles cargados en el mencionado carro, era deudor de un pagaré, que aún no habia vencido, segun su esposicion, hecha en esta imprenta.

El acreedor se entendió con el sargento de Policía de que acabamos de hablar, quien ordenó al vigilante de la manzana que impidiese la mudanza.

Es decir, el tenedor de un pagaré, vencido ó nó, dedujo accion civil ante un sargento de Policía: éste, constituido en Juez, encontró arreglada á derecho la querella y espidió órden de embargo contra los muebles del deudor, encomendando la diligencia al vigilante de la esquina.

Ahí queda esplicado el orígen del escándalo y del vejámen sufrido públicamente por una familia.

Consideramos necesario que el Comisario de la Seccion y el Gefe de Policía, levanten la averiguacion [illegible]

Incendio—[illegible]

Sus dueños viven en unas piezas interiores.

A las diez y media de la noche de antes de ayer, un gendarme al servicio de la Seccion 6ª pasaba al acaso por esa calle.

Por las claraboyas de las puertas, pudo ver los resplandores de una luz rojiza en el interior de la mueblería.

Le llamó la atencion y en la sospecha de que fuese el principio de un incendio, despertó á sus habitantes, dando fuertes golpes á la puerta de calle.

Cuando el dueño de la mueblería se despertó, pudo ver el incendio que efectivamente se producía en el depósito de los muebles.

A las voces que dió en demanda de auxilio, juntamente con el gendarme, concurrieron en el acto varios vecinos.

Munidos cada uno con baldes de agua, lograron á los pocos momentos estinguir el incendio.

No hubo desgracia personal que lamentar.

Las pérdidas ocasionadas ascienden á *tres mil pesos m/c*.

Por lo que respecta á los *bomberos voluntarios*, es escusado decir que no asistió uno solo.

Son para apagar *otras cosas*.

ULTIMA HORA

El caso de fiebre amarilla

REUNION DE LA JUNTA DE SANIDAD

Su informe médico

RESOLUCIONES MUNICIPALES

En el anhelo de dar á nuestros lectores la verdad y todos los detalles posibles de lo ocurrido con motivo del caso de fiebre de que en otro lugar damos cuenta, hemos mantenido nuestro diario abierto hasta altas horas de la noche.

Los datos recogidos en estos últimos momentos, confirman desgraciadamente la existencia de un caso de fiebre en esta ciudad.

Pero, si bien decimos la verdad, sin reticencias no podemos dejar de hacer notar que aun no hay, fundamento para traer la alarma á la poblacion.

Todas las circunstancias y antecedentes del hecho, son una garantía de que no pasa de un caso aislado, que con las medidas que se han tomado, no tendrá consecuencia alguna, y pasará muy luego para no volverse á ocupar de él.

A las nueve y tres cuartos terminó la sesion de la Comision Sanitaria del Puerto y del Consejo de Higiene.

Despues de una detenida deliberacion en que se cambiaron y fundaron opiniones sobre los síntomas que presentó el enfermo, triunfó la opinion de que era un caso caracterizado de fiebre amarilla.

Hé aquí el informe que con ese motivo se pasó á la Municipalidad.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 18 DE 1879.—*Al Sr. Presidente de la Municipalidad Don José P. Guerrico*—Despues de haber recibido el aviso de inspeccion al individuo Tomás Condo, domiciliado en la calle Chacabuco núm. 280, pasamos á informar lo que hemos observado.

Segun los antecedentes suministrados por los que cuidan al enfermo, hacen 3 dias desembarcó procedente de Rio Janeiro, sintiéndose ya enfermo durante el viaje circunstancia que ocultó al Médico de Sanidad.

Tomás Condo se encuentra en una pieza de pésimas condiciones higiénicas y con el siguiente cuadro de síntomas:

Color ictérico de la piel y esclerótica, hiperemia de las conjuntivas.

Petequias en todo el cuerpo. Desequilibrio en la temperatura, pulso pequeño y concentrado, temblor en los miembros superiores.

Hemorragia nasal y lingeral, lengua seca, cubierta de un barniz negruzco, lábios y encías fuliginosas.

El hígado aumentado en su volúmen y sensible á la presion.

Anurias desde las 10 de la noche hasta la hora de nuestra inspeccion 11 1/2 del dia. Estas, anteriormente eran muy cargadas y escasas.

Ha tenido vómitos color chocolate (segun manifestaron los asistentes).

El enfermo tiene delirio al presente.

Deducimos por fin, que Tomás Condo, está atacado de *fiebre amarilla*, cuya terminacion fatal no está lejana.

Dios guarde á V. S.—*Pineda, [illegible], Aguilar, Melendez.*

La Corporacion Municipal inmediatamente ordenó el desalojo de toda la manzana en donde se produjo el caso de fiebre.

Hoy á las diez partirán al Cementerio de la Chacarita los Dres. Porcel de Peralta y otros colegas, á practicar la autopsia del cadáver.

Los habitantes de la casa infectada y los conductores y demás personas que han intervenido en la traslacion del enfermo, serán tambien aislados por órden de la autoridad.

Se dice que se ha descubierto tambien que el enfermo se introdujo á esta capital bajo un nombre supuesto.

El Dr. Mallo no se ha decidido aun por el informe de la mayoría.

Mañana daremos mas detalles.

El asunto de la convocatoria—El Poder Ejecutivo ha dirijido á las dos Cámaras de la Legislatura, mensajes sobre el asunto de convocatorias á sesiones extraordinarias, que dió orígen á las diferencias entre ambos Poderes.

En las Secretarías de la Legislatura, se nos ha declarado, que esos mensajes solo verán la luz pública, despues que las Cámaras los hayan tomado en consideracion.

Se nos informa que su contenido es el siguiente:

Manifiesta que despues de haberse enmendado por las Cámaras, el procedimiento parlamentario, cree convocada la Legislatura lejítimamente á sesiones extraordinarias, y que en consecuencia, como poder colegislador, prestará su concurso á todos los proyectos que sancione y se le remitan para su promulgacion, en tanto que ellos respondan á un alto interés público.

Cuando los proyectos de ley no revistan tal carácter, sus ministros no se creerán obligados á asistir á las Cámaras, y el P. E. hará uso del veto que le acuerda la Constitucion.

El P. E. reputa asuntos de interés públicos, aquellos que en otra ocasion señaló á la Legislatura. Separadamente propone en forma de proyecto, la creacion de una junta compuesta de los Presidentes de la Supremá Córte de Justicia y Cámara de Diputados y Senadores, encargada de la inscripcion de las mesas receptoras de votos en las elecciones de Marzo.

Muerte de una ébria—El Juez de Paz de Chascomús remitió antes de ayer al Departamento General de Policia, á la mujer Margarita Keer, por encontrarse atacada de demencia.

Fué alojada en un calabozo hasta tanto la reconociera el Médico de la Reparticion.

Pocas horas despues dejó de existir, víctima de un ataque de *delirium tremens.*

Margarita era la mujer mas popular en las rejiones policiales.

No hay gendarme que no lo hubiera conducido en sus brazos al Departamento, recojiéndola en completo estado de embriaguez de las calles y parajes públicos.

Hacia seis meses próximamente no se le veia yá en esta ciudad.

Habíase ausentado á Chascomús, de donde, como decimos, la condujeron antiyer.

Las entradas tenidas en el Departamento ascienden á mas de *doscientas cincuenta!*

Era de nacionalidad inglesa y tenia cuarenta y cinco años de edad.

Diccionario Filológico—Se ha repartido la primera entrega de esta obra que publica el profesor de filología de la Universidad Don Matías Calandrelli.

Pelea á mano armada—En la calle de Alsina entre Balcarce y Paseo de Julio, se tomaron en pelea ayer, á las tres y media de la tarde, tres soldados del ejército de línea.

En estado de embriaguez transitaban por esa calle, al parecer en la mas cordial amistad.

Se detuvieron de pronto, hubo un cambio de palabras y sin mas, se dieron de golpes de puño.

Uno de ellos, vencido por la fuerza hercúlea de sus competidores, sacó una daga.

Los otros hicieron otro tanto, é indistintamente se dirijian puntazos y hachazos que con una destreza admirable eran rechazados.

Una infinidad de personas rodeaban á los combatientes. La Policía brillaba entre tanto por su ausencia.

Despues de un cuarto de hora, que fué el tiempo que duró la lucha, se presentó un gendarme y en seguida otro.

Uno de los contendientes salió herido de un pequeño tajo en la nariz.

Facultad de Ciencias Fisico-naturales—Mañana á las 11, principiarán en esta Facultad los exámenes de Química orgánica, inorgánica y analítica.

Á las 9, empezarán los de Historia Natural.

Bienes raices—Las ventas de bienes raices en el dia de ayer han sido *veinte y cinco*, segun los datos que arrojan las escrituras otorgadas.

Exposicion Rural—Se ha ordenado por el Ejecutivo á la Tesorería de la Provincia, entregue á la Sociedad Rural Argentina la suma de 100,000 pesos moneda corriente, votada por la Legislatura, para ayudar los gastos de la Exposicion que celebrará en breve esa asociacion.

Bienes para el Fisco—Han sido declarados de propiedad del Fisco, los bienes dejados por D. Andrés Casagrande, por no tener herederos.

El nombramiento de Jueces de Paz—Las comisiones de Negocios Constitucionales y Legislacion de la Cámara de Senadores de la Provincia, reuniéronse ayer, para tomar en consideracion una nota de la Suprema Corte de Justicia, solicitando antecedentes, sobre el caso de consulta elevado por el Ejecutivo de la Provincia, respecto á la constitucionalidad de la ley sancionada por la Legislatura, reglamentando la manera de hacer el nombramiento de Jueces de Paz, hasta tanto no estuviesen en vijencia las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz.

Las comisiones, despues de un largo cambio de ideas, se encontraron divididas en sus opiniones.

Una parte de ellas, compuesta de los Senadores Saenz Peña, Lagos y Soiveira, cree que el Ejecutivo no está autorizado para hacer la consulta á la Suprema Corte, despues que la Legislatura ha insistido á pesar del veto, ni la Suprema Corte para entender del asunto.

La segunda compuesta de los Senadores señor Ortiz de Rozas y Sr Mariano Demaría, opina que el Ejecutivo tiene facultad para hacer la consulta á la Suprema Córte, y esta solo para entender en los conflictos de competencia.

Estas dos opiniones, en forma de dictámen, serán puestas á discusion mañana en la sesion que celebre el Senado.

El dictámen de la minoría á que nos referimos, es el siguiente:

PROYECTO DE MINUTA—*A la Suprema Corte de Justicia de la Provincia*—El Senado se ha impuesto de la nota en que V. E. le pide los antecedentes sobre la ley que provee una forma transitoria para hacer el nombramiento de los Jueces de Paz, mientras se pone en vigencia la ley orgánica que entrega al pueblo la eleccion de sus funcionarios, y le avisa que el P. E. ha suscitado con motivo de aquella sancion, cuestion de incompetencia con el Poder Lejislativo y accion de inconstitucionalidad de dicha ley.

El Senado, accediendo al pedido de V.E ha dispuesto le sean remitidos los antecedentes solicitados y me encarga haga presente á esa S. Córte que esta Cámara solo reconoce jurisdiccion en V. E. para entender en la cuestion de competencia á que pudiera dar lugar la facultad que el P. E. se atribuye para continuar haciendo los nombramientos de los Jueces de Paz, aun despues de vencido el término fijado por la Constitucion en el artículo 227, pero de ninguna manera le es posible reconocer personalidad en el P. E para deducir acciones de inconstitucionalidad de las leyes que solo pueden intentarse por parte interesada y en casos particulares, segun el testo y el espíritu del inciso 1° artículo 156 de la Constitucion.

Dios guarde á V. E.—*Demaría (M)*—*Juan O. de Rozas.*

El dictámen de la mayoria, aun no ha sido dado, para la publicidad.

Caridad mal retribuida—Don Antonio Roig, vive en la calle General Lavalle núm 16?, distrito de la 1ª Seccion.

Todos los dias, recibia en su casa, un súbdito inglés, á quien daba de comer por caridad.

Ayer á las 12 del dia, nuestro hombre acudió como de costumbre á recibir su alimento.

Despues de almorzar, hizo como que se retiraba, pero al llegar al primer patio, abrió la puerta de la sala y penetró en ella.

Robó en seguida algunos objetos de valor y pusose en fuga.

Mas tarde, una sirvienta de la casa notó que la puerta de la sala estaba abierta y al ir á cerrarla comprendió que algo faltaba allí.

Dió parte á Roig, quien comunicó el hecho á la Comisaría.

El ladron no ha sido capturado.

Aquí se ha cumplido el refran de *cria cuervos y te sacarán los ojos.*

Inspeccion—La Direccion de Rentas de la Provincia, ha enviado á Tres Arroyos al Inspector D. Dalmiro Mendieta, á que practique una visita de inspeccion en las oficinas de recaudacion de impuestos en ese partido.

A bordo del «Júpiter»—Los pasageros venidos ayer de Montevideo en el *Júpiter* refieren con detalles el suceso que pasamos á relatar.

En dias pasados el Presidente Latorre mandó llamar á su despacho al Coronel Wenceslao Régules, quien, temiendo que se le infiriese algun mal, escusó la conferencia que se le pedia y se puso bajo el amparo de la Legacion Española.

Recibido favorablemente por el Ministro de España, dirigió una carta á su hijo político, el Comandante D. Zenon de Tezanos, participándole la resolucion que habia tomado.

El Comandante Tezanos tomó igual resolucion y acudió á la Legacion pidiendo su proteccion, que le fué en el acto concedida.

Sabedor el Coronel Latorre de lo ocurrido, significó al Ministro español que no sabia el motivo que habia inducido á aquellos gefes, á solicitar la proteccion de su bandera, porque nadie los perseguía, pero que habiendo el hecho convertídose en escándalo en razon de la publicidad que habia adquirido, habia resuelto que los asilados saliesen en el acto del territorio de la República, como único castigo á su conducta culpable.

Así quedó resuelto.

El lúnes de esta semana fueron embarcados con destino á Buenos Aires en el *Júpiter*, los señores Régules y Tezanos.

Despachado el vapor despues de la visita de la Capitanía, hizo rumbo á su destino.

Apenas habia caminado dos millas, cuando el *Júpiter* fué detenido por un vaporcito mandado por el Capitan del Puerto coronel Courtin y el empleado de esa reparticion, señor Robinson.

El capitan del *Júpiter* cumplió con la órden de detener el vapor.

Realizada esa operacion, subieron á su bordo los Sres. Courtin y Robinson é intimaron rendicion á los desterrados Regúles y Tezanos, con rewólver en mano.

El *Júpiter* fué obligado á volver á su fondeadero para desembarcar allí á los presos.

Al llegar al puerto, se vió que del buque español *La Consuelo*, surto en sus aguas, se desprendieron dos botes, que fueron enviados en proteccion de los prisioneros.

Las lanchas españolas se pusieron al costado del *Júpiter* y en el momento del desembarque el Comandante Tezanos se largó sobre una de ellas desde lo alto de la escalera, consiguiendo por este medio salvar de la prision.

Colocado bajo la proteccion de la bandera de España, quedó fuera del alcance de los apresadores.

No sucedió así con el coronel Regúles, quien fué desembarcado y conducido preso á su destino.

El Comandante Tezanos fué llevado abordo de *La Consuelo*, en donde fué alojado sin embarazo.

Entre tanto: los pasageros del *Júpiter* presenciaban escenas por demas desagradables.

Las señoras asustadas, reclamaban el auxilio de los caballeros.

Al principio no se daban cuenta de lo que ocurria, y esto aumentaba el sobresalto general, porque en casos semejantes se piensa siempre lo mejor posible.

Concluida la operacion del desembarque, el vapor emprendió nuevamente su viage.

Por telégramas recibidos ayer tarde de Montevideo, se sabe que el Presidente Latorre decretó la libertad del Coronel Régules y que éste juntamente con el Comandante Tezanos, se embarcaban para Buenos Aires ayer por la tarde.

Hoy deben haber llegado á esta ciudad.

Tal es la relacion que hacen de lo sucedido los pasageros del *Júpiter.*

Inmigrantes—Por el vapor *Proveedor*, salieron ayer 200 inmigrantes para el Rosario y Santa Fé.

Hoy saldrán por el vapor *Iris* 100 inmigrantes con destino al Rosario.

El desembarco de los 1080 inmigrantes llegados por el vapor *Humberto I*, duró anteayer hasta las diez de la noche.

Vacuna animal—El Dr. Carleton, inspector del Servicio de Sanidad de la Haya en Hollanda, ha remitido á esta Sociedad por intermedio del Dr. Emilio Coni delegado en el Congreso de Ciencias Médicas de Amsterdam, una caja con varias puntas de marfil y tubos, conteniendo *vacuna animal.*

En la sesion del juéves próximo, la Asociacion se ocupará de este asunto.

Telégrafos—La línea telegráfica del Norte continuaba interrumpida ayer, adelante de Jujuy.

Las demás se encontraban en buen estado.

Recaudacion—La Administracion General de Rentas de la Nacion, ha recaudado en el dia de antiyer, la cantidad de 85,722 pesos fuertes con 27 centavos.

Oficina de trabajo—En el dia de antiyer, han sido colocados por esta oficina 35 individuos, de los cuales, 5 lo han sido en la ciudad y los demás en la campaña.

Nota—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, se ha pasado ayer la siguiente nota á la Direccion General de Rentas de la Nacion.

BUENOS AIRES, 18 DE NOVIEMBRE DE 1879—*Sr. Director General de Rentas*—La esperiencia ha demostrado los inconvenientes que ofrece el actual sistema de la Tarifa de Avalúos y las dificultades que se presentan para hacer los aforos con regular exactitud, á fin de que ni se perjudique al comercio, ni se defraude al Erario.

El crecido número de clasificaciones que al presente pasa de tres mil, no responde á los sanos principios del procedimiento moderno y solo sirve para crear trabas al despacho, sin que por esa crecida profusion de divisiones, se aumente la seguridad para los intereses fiscales.

En el interés de proceder á la reforma de ese sistema, se recomienda á la Direccion General, se ocupe con preferencia de proyectar las modificaciones que los intereses del comercio aconsejen, promoviendo las agrupaciones convenientes para disminuir en cuanto sea posible el número de clasificaciones é indicando al mismo tiempo aquellos artículos que por su naturaleza se presten al sistema de derechos específicos.

Dios guarde á V.—*V. de la Plaza.*

Compañia Rossi—Como se sabe, la compañia Rossi ha resuelto abrir una nueva temporada en el Politeama, antes de regresar á Europa.

Muchos amigos del aplaudido trájico italiano lo han solicitado que vuelva á Buenos Aires ántes de repasar el océano.

Ha resuelto abrir la nueva temporada con un beneficio á favor de dos instituciones piadosas: El Asilo de Mendigos y el Hospital Italiano.

El señor Rossi ha aventajado en generosidad á todas las Compañías que han concedido beneficios, á establecimientos de caridad.

En primer lugar, dedica la primera funcion de la temporada, á aquel noble fin.

Y en segundo lugar, él en union con la Empresa del Politeama, costearán todos los gastos de la funcion, á fin de que su producido íntegro pase al tesoro de los establecimientos beneficiados.

Este rasgo de generosidad, inusitado en Buenos Aires, honra al trágico italiano.

Este acto le valdrán, aparte de la gratitud pública, muchas simpatias en nuestra sociedad, aparte de las que con sus méritos artísticos, ha adquirido.

La funcion tendrá lugar el sábado 22 del corriente.

No está aun resuelto si se pondrá en escena esa noche el *Kean* ó el *Sullivan.*

Las Comisiones Directivas del Asilo y del Hospital, beneficiado, se han puesto de acuerdo y se ocupan de la organizacion de la piadosa fiesta.

Todo augura que la funcion tendrá un resultado satisfactorio.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Pascual Marni, 68 años, argentino, apoplegía cerebral; Sotero Costa Arguibel, 57 años, español, difteria freccsa; Juan M. Lasaya, 33 años, español, tísis pulmonar; Felix Gourberra, 5 años, francés, congestion cerebral, Maria Luisa Castelli, 4 años, argentina, viruela hemorrágica.

Cementerio de la Chacarita—Tomasa Garcia, 29 años, argentina, pulmonía; Dominga Gonzalez, 24 años, argentina, dinemia; Sabina Diaz, 22 años, argentina, reumatismo; Petrona Lopez, 24 años, argentina, tísis; Victor Gonzalez, 25 años, argentino, tumor canceroso; Agustin Calderon, 25 años, chileno, meningo encefalitis; Guillermo Kusiad, 45 años, aleman, insuficiencia mitral; Martin Morosini, 45 años, italiano, gastro-enteritis; Constantino Goña, 48 años, suizo, tísis pulmonar; Juan Ortiz, 31 años, argentino, fiebre tifoidea; José Poliro, 54 años, italiano, uremia; Ignacia Canosa, 75 años, argentina, hemorragia; Pascasio Vensal, 6 años, argentino, tuberculosis; Antonio Molina, 2 meses, argentino, coqueluche; Amalia Merolla, 2 años, argentino, bronquitis; Enrique Felipe, 6 meses, argentino, neumonia; Margarita Tagoaya, 4 años, argentina, consuncion; Carolina Narona, 1 año, argentino, meningitis; Feliza Bosch, 1 año, argentina, viruela; Luis Peralta, 2 meses, argentino, neumonia; Luisa Lopez, 25 años, argentina, viruela; Catalina Ugalde, 30 años, francesa, fiebre hética; Juan Rabetini, 6 años, argentino, angina; Maria Faoes, argentina, nació muerta; Luisa Pochitini, 1 dia, argentina, falta de desarrollo; Mateo Roncayolo, 54 años, italiano, intoxicacion.

Estraccion de maderas—Don Luis Arrategui ha pedido al Ministerio del Interior que se le conceda permiso prra extraer veinte mi vigas de los bosques existentes en el territorio del Chaco.

Como renumeracion, el proponente se compromete á entregar al Gobierno el diez por ciento del importe de las vigas que estraiga.

Prision—Las autoridades de la Policia de la Boca han reducido á prision antenoche diez marineros de la Subdelegacion de ese puerto.

Movimiento militar—Le ha sido concedida su baja al capitan D. Alberto Mendiburu.

El Ministerio de la Guerra ha resuelto destinar á un batallon de línea á los individuos Vicente Calderon, Teodoro Bertecho, Jorge Gimenez, Luis Carreras y Cipriano Armesto.

El teniente D. Gerónimo Aluvialde ha pedido al Ministerio de la Guerra ser reincorporado nuevamente al ejército.

El alferez Deodato Alais ha pedido su separacion absoluta del ejército.

Los soldados Ildefonso Chaves y Antonio Vivado han sido destinados á un Batallon de línea por el Gobernador de la Provincia de Santa-Fé.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 18	*7 a. m.*	*2 p. m.*	*9 p. m.*
Barómetro	755-50	757-50	758 00
Termómetro	20.2	25.	21 2
Direccion del viento	NE.	N	N

Lluvia 4 milimetros.

PUBLICACIONES VARIAS

A nuestros Agentes

A los que aun no han chancelado sus cuentas hasta fin del mes ppdo. les pedimos los hagan en los dias de la presente semana.

LA ADMINISTRACION.

SECCION DE SOLICITADAS

Píldoras de Brandreth

BUENOS AIRES, OCTUBRE 20 DE 1879—*Sr. D. Juan A. Bennet*—Muy señor mio: En el mes de Setiembre del año pasado he tenido un ataque de una enfermedad del cual no podia verme libre por mas remedios que tomé.

Siguiendo así por espacio de ocho meses tomando medicinas de los médicos me encuentro al fin del color *amarillo* hasta el punto del *verde*. Ademas me vino una gran picazon por todo el cuerpo que me obligaba á estar continuamente rascando así en muy poco tiempo mi cuerpo se habia puesto lleno de llagas de manera que no podia ni acostarme pues la mayor parte del tiempo lo tenia que pasar caminando porque tampoco ni sentado podia estar, en una palabra mi situacion era tal que casi no podia creer en mi existencia.

En este periodo habia visto los mejores médicos y tomado tantas clases de remedios recetados por estos señores que me seria difícil enumerar, y hallándome cada dia peor me resolví no tomar mas, prefiriendo morir de una vez.

En esta época un amigo puso en mi mano un folleto del Doctor Brandreth y resolví de ir á verlo á Vd.

Puedo decir y es la plena verdad, que en cuatro dias que comí las píldoras q' Vd me regaló ya me hallaba mucho mejor y siguiendo sus direcciones y tomando dichas píldoras me encontré en quince dias fuera de todo peligro; y al cabo de un mes ya podia dormir perfectamente bien pues la gran comezon que tenia se me habia ido y le mismo las llagas desaparecieron por todo el cuerpo, finalmente, puedo caminar sin cansarme y casi me halle restablecido completamente.

Si hay algunos que tengan esta enfermedad, y que son incrédulos de la eficacia de sus remedios puede Vd. dirigirles á mi domicilio pues yo se lo afirmaré con bastantes personas que han visto mi estado y que saben muy bien que fui curado por medio de las píldoras del Doctor Brandreth.

Sin mas motivo le saludo quedándole eternamente agradecido. Su S. S.—*José María Nova.* Moreno 417.

LAS PILDORAS DE BRANDRETH LEGITIMAS—Se hallan en venta en todas las Droguerías y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia, 195 calle Florida número 195—*Juan A. Bennet*, único agente. N4 v23

Noticia importante—Las personas que llevan vida sedentaria y á quienes no les es posible tomar el ejercicio necesario para conservar la salud, no debién dejar de emplear el Cojin de Holman para el hígado y estómago.

Mi solo ligerito ayuda á los órganos del cuerpo á ejecutar sus funciones.

Su valer puede apreciarse ocurriendo al testimonio de caballeros de la mas alta posicion social de esta ciudad visitando la Agencia, 195 calle de la Florida 195. a15v25

Remates de animales de raza—En la féria de Chascomús en los dias 25 y 26 de Noviembre.

Los martilleros que suscriben asociados para realizar las ventas en remate y en particular de los animales de raza que se encuentran en la féria y que les han sido confiados por los principales criadores, previenen á los espositores que desean vender, que las órdenes se reciben hasta el 24 en casa de los martilleros y desde esa fecha adelante en Chascomús hotel Provenzal (fonda francesa)—*A. Bullrich y Ca.*, Alsina 78—*Bollini, Muro y Ca.*, Bolivar 38. M16 v26

El Cojin de Holman, para el Hígado y el Estómago—ES PREVENTIVO DE LOS MALES RESULTADOS PRODUCIDOS POR CAMBIOS DE CLIMA Ó DE AGUA. LOS VIAJEROS QUE TIENEN QUE IR A LUGARES DONDE HAY MALA AGUA Ó PESTILENCIALES EXHALACIONES, Ó TIENEN QUE ESPONERSE A ELLAS, ESTARAN COMPLETAMENTE SALVOS CON SOLO LLEVAR EL COJIN, DE ESTO NO LES QUEPA LA MAS MINIMA DUDA N8 v20

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores estraordinarios que reina en estos tiempos, que el punch hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

Los Cojines de Holman, PARA EL HIGADO Y ESTOMAGO, han tenido el éxito mas completo en Buenos Aires. Han evidenciado su inestimable valor en muchísimos casos. Las personas que se han cansado de medicinarse no pueden hacer mejor cosa que probar estos cojines. Ellos curan las enfermedades crónicas de una manera maravillosa y son un cierto preventivo contra la malaria en todas sus formas. El llevarlos es agradable y nunca casa daño ni aún á los mas débiles.

Para las indejestiones y enfermedades del Estómago ó Hígado se le puede llamar, con toda verdad, un soberano remedio. Sin causar dolor ellos cumplen en silencio y eficamente con su objeto; regocijando el corazon del doliente.

Todas las instrucciones necesarias acompañan cada cojin.

Se venden al detal solo en las Farmacias de G. Murray y Ca., Florida 274—A. P. Seedorff, Reconquista 84—E. E. Cranwell, Victoria 157.—J. A. BENNET. Unico agente—195 calle Florida 195. N16 v25

Carta importante—A LOS ENFERMOS—DICIEMBRE 21 DE 1877.—*Sr. D. J. A. Bennet*—Muy señor mio: El cinco de Octubre me hice á la vela en la Goleta «Josué Grindle» para el puerto de Santiago de Cuba, en donde estuve veinte dias. Durante este tiempo se me murieron dos hombres de la fiebre amarilla y otros tres de la misma enfermedad en el viaje de vuelta, otro se enfermó de la fiebre pero sanó. Basta decir, nadie sino yo mismo se escapó y lo atribuyo absolutamente de haber llevado puesto un Cojin de Holman para el hígado, pues me sentí con muy buena salud, circunstancia á que estoy un poco acostumbrado. Cuando compré el Cojin tenia poca fé en él; por lo que he visto, pero yo creo que el Cojin habria salvado á todos mis hombres.

Yo lo recomiendo encarecidamente á toda persona que vaya á climas mal sanos.

Ningun marino debe dejar de tener uno.—S. S.—N. A. Fruth.—Patron de la Goleta «Josué Grindle.»

Se halla en venta solamente en las farmacias de: P. Murray y Ca., 274 calle Florida A. P. Seedorff, 84 calle Reconquista E. E. Cranwell, 147 calle Victoria. N8 v20

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 m. y de 5 á 7 p. m. Los Lunes gratis J12 perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—*Noviembre 18.* El activo movimiento que se produce en transacciones de frutos del país, ha provocado naturalmente una alza en el tipo de los cambios sobre el estrangero; esto, unido á las necesidades de papel que empiezan á hacerse sentir debido á la misma causa y á la acertada direccion del Banco de la Provincia, ha contribuido eficazmente á la valorizacion del papel ó sea á la baja del oro, á despecho de la inseguridad de la situacion política.

Hemos tenido hoy abundancia de oro al contado: se vendieron en esta forma como pftes. 130,000 al precio único de 31.95.

Las transacciones para fin del mes y para fin de Diciembre fueron importantes, á 31.95 y 32 ps. respectivamente.

Hasta las ventas hechas para el primer trimestre del año venidero, revelan una cierta confianza por parte de los especuladores.

Hé aquí las operaciones realizadas:

Al contado	$fts	131,000	á 31.95.
Sábado 22	«	18,000	á 31.95.
Fin del mes	«	200,000	á 31.95—E 31.00—31.95 D 32—31.95
D'bre 15	«	5,000	á D 32 05
Id 31	«	270,000	á 31.95—32—D 32.05—32
Enero 31	«	50,000	á 32
Febrero 29	«	10,000	á 32 05
Marzo 31	«	5,000	á 32.10

$fts 689,000

Títulos diversos de crédito—Muy limitados han sido las operaciones realizadas hoy en valores de cartera solamente las hemos tenido en Cédulas Hipotecarias que siguen denotando firmeza habiendo cerrado á 81 3/8 al contado y 81 1/4 para fin del mes segun el siguiente resúmen:

Al contado	17,400	Série A	á 81 1/4—81 3/8
Fin del mes	67,000	«	á 81—81 1/8—D 81 1/4—81 1/8 D 81 3/8—81 1/4
D'bre 3	15,000	«	á D 81 3/8—81
	99,400		

Ultima hora—El oro se mantuvo en la misma situacion mas ó menos que en la hora oficial: cerró muy ofrecido á 31 95 para mañana y á 32 para fin del mes, con compradores á 5 centavos menos respectivamente.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron sostenidas y á última hora se hicieron todavía algunas ventas á 81 1/4 para fin del mes.

Cambios—Hay mucha abundancia de giradores sobre Europa, pero se pasan muy pocas cantidades: cotizamos para primeras firmas

Lóndres	49 1/4	peniques.
Francia	5 20 á 5 21	francos.
Amberes	5 21 á 5 24	francos.

En cuanto al cambio sobre Montevideo, sucede todo lo contrario, la posicion relativa de ambas monedas es tal, que son muy escasos los giradores sobre aquella plaza hasta el punto de haberse pasado hoy algunas cantidades á 2 p% de premio.

Fijacion del tipo—Hasta el 19 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos ps. (ps. 32 por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos nacionalmente los Bolivianos en cuatros á 23 ps. m/c.

Los Soles siguen haciendose á 81 3/8.

Las Chirolas valen 78 1/2 centavo por 25 gramos de peso.

Valor de la propiedad—Los martilleros Bollini, Muro y Ca., vendieron ayer en remate público por órden del señor Juez Doctor Rosa, la propiedad calle del Perú núm. 151 á 153, en la suma de cuatro cientos sesenta y cinco mil pesos m/c, comprador el señor don Tomas Anchorena. Esta propiedad está situada frente al Tribunal de Comercio y Legislatura Provincial. El martillero E. Cuenca vendió el Domingo, por órden del Juez Federal, el vapor Dolorcitas en la cantidad de 40,000 ps m/c, la base era de 23000 ps. Fué comprador el señor don Manuel Berrazo.

Revista de tasajo de Alejandro Wagner—Rio de Janeiro 6 de Noviembre de 1879.

Exis'cia el dia 1° de No'bre del R. de la Plata ks. 1.259,000
Id id id id Rio Grande « 246,000
Entradas desde el 1° hasta el 6 del corriente:
5, de B. Aires *Lisette* á Alejandro Wagner ks. 184,000
ks. 1.689,000

Existencia hoy en los siguientes buques:

Lisette F	ks.	184000	Alejandro Wagner
Camaguayal	«	50000	S. Romag. y F.
Piuto	«	40000	S. Romag. y F.
Pepiro	«	270000	Souza T. Rocha
L. de Vicenai	«	165000	F. de Figueiro y Comp.
Theodoro	«	75000	F. de Figueiro y Comp.
2 de Mayo	«	130000	
Isabel	«	184000	Freitas y Miranda
Pepilla	«	5000	D. F. Grillo
Moró	«	120000	Miranda Acevedo y Ca.
Enrique	«	37000	Miranda Acevedo y Ca.
De Rio Grande			1.023,000
Hendrick	ks.	30000	D. F. Grillo
M. José	«	150000	M. Acevedo y C. id 180,000

Consumo des e 1° hasta el 6 de Noviembre id 480,000

Precios para las carnes			
Id	id	Habaneras	440—450 rls
Id	id	Bonitas	400—430 id
Id	id	Gordas	500—530 id
Id	id	de R. Grande	300—380 id

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO NOVIEMBRE 18 *(Al Agente)*—El vapor *La France* llegó á Marsella el 13 y fué puesto en libre práctica.

MONTEVIDEO: NOVIEMBRE 18 *(Al Agente)*—El vapor inglés *Mapitmy* llegó de Liverpool, sigue esta tarde para esa.

MONTEVIDEO: NOVIEMBRE 18—*(Al Agente)*—Llegó el *Galicia* del Pacífico; sigue esta tarde para Europa.

MONTEVIDEO: NOVIEMBRE 18—*(A la Bolsa)*—Valparaiso *Galicia*: Liverpool *Menlimy*: Barcelona *Frasquito*: Canadá *Asivingo*: Janeiro *Rio Janeiro, Anchuena, Fortuna.*

Por *Dom Pedro* se contrataron 3500 cueros novillos y á 500 secos á 80 y 300 fardos á 40.

Salen el *Rio de la Plata* y el *Rio Paraná* ero sin cotizacion.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 18.

152 son los wagones de carga llegados á este mercado y 48 carros con lanares computando todo en 80,000 arr. las lanas llegadas; realizándose hoy en el órden de ayer, arriba de 25,000 arr. con mas facilidad y mejores resultados, por ser ellas de mejores clases y lanas en su mayor parte muy condidas.

Daremos algunas ventas detalladas de las que conocemos, para, por sus clases (las conocidas) deducir el estado exacto de sus apreciaciones en plaza, hoy.

Ventas de lanas hoy en este mercado:

Los Sres. Ojea y Ca. han vendido 6500 arr. en varios lotes por 88, 90, 93, 96, 104, 108 y uno especial de 400 arr. por 120 ps. arr.

El Sr. Casey ocho lotes como 6800 en esta órden: 500 arr. 78 ps, 500, 88, 700, 89, 400, 92, 800, 103, 1500, 101 $ y 700 113 $ arb.

El señor Bayeto 1200 arb por 103 ps. arb.
El señor Ghiraldo 1000 arb. 90 ps. arb.
Otros lotes precios reservados.
El señor Abellayra 400 arb. 96 ps.
El señor Leite, 800 arb 80 ps.

Hemos tomado por base los precios estremos que se hayan anotados para por ellos demostrar el precio general de lanas segun clases faltando hoy entre sus ventas las clases mas defectuosas.

En cueros Lanares—Algunos mataderos de fábrica, como los últimos, han pagado por los de; los señores Ojea (muy buenos) como especiales 300 doc. 31 rls libra.

Los del señor Casey 30 rls. por campo buenos 27 1/2 con 20 rls. desechos.

Mataderos inferiores de otra pertenencia 28 1/2 á 29 1/2 rls libra, campos generales, 26, á 27 1/2 precios generales.

Las gorduras y cerda con interés, firmes.

Los trigos están á la espectativa del resultado de la nueva cosecha que está hoy llamando la atencion por sus contratos de exportacion que se tienen en vista en gran escala; pero que el riesgo eminente de su problema y resultado de las cosechas europeas, ponen en dificultad la realizacion de estos fuertes negocios.

Estaremos en observacion de ellos y daremos nuestra opinion en vista de datos y de nuestra práctica de tantos años.

Pocas operaciones en trigo, flojos.

Mais muy firme, poco en plaza.

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 18.

Las transacciones realizadas hoy carecen de importancia. El precio mas alto por *lanas especiales* hasta hoy, ha sido 128 ps. arb. obtenido ayer, por el Sr. Sousa Martinez.

Los cueros vacunos, nos han parecido flojos, y con tendencia á declinar.

La última «Revista de Ganaderías dice:

Los últimos precios de las haciendas en es Provincia, son: *Vacuna*—Bueyes gordos de 560 á 900. id invernar de 540 á 600 id novillos gordos sinuleros de 500 á 600, id id inverna id de 410 á 420, id id de 2 1/2 á 3 años de 350 á 480, id vacas gordas de 380 á 400, id id invernar de 280 á 350, al corte con 10 á 15 p. % novillos al corte buena clase 250 á 275, id mestizas y buena clase 300 á 500, id id al corte en estado delgado 200 á 230.

Lanar—Capones gordas 53, 54, 56 hasta 59, últimos 56. Id id regulares 50, 54, esquilados, 35, 40, 41 hasta 50 pesos: Id ovejas al corte 40 á 45, segun clase superior lanuda; Id id sin lana, 30, 28, 34, 35; Id id Lincoln 45 á 60 mestizas lanuda; Id id sin lana 30, 40; Id id 28 á 30 id de E. R. y Santa Fé.

Yeguarizo—Eleccion para saladeros de 110 á 140; Id caballos en general de 310 á 450; Id potros id id de 175 á 220; Id al corte segun clase de 70 á 90.

Mulas—De id id 350 á 550.

Corrales del Sud—Noviembre 18

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
C. Almeyra,	Isabel Salti	Chascomús	87
Manuel Garcia,	José Pereyra	Zárate	48
M. Alvarez,	Daniel Marie	Flores	26
D. Exquivel,	Alejandro Acosta	Matanzas	119
Guillermo Almanza,	Fermin Pena	Chascomús	26
E. Cardenas,	Justo Moreno	Zárate	105
Id id	Guillermo Walker	Ensenada	130

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—Ventas para el abasto—
1er. aparte carne y sebo, 450, 480, 530.
2° Id id id 380, 400.
Matanza de carne para chanchería 230.
Hacienda para saladero—Bueyes 000.
Novillos 460 475.
Terneros—Grandes 270.
Chicos y mamones—100, 160.
Cueros de buey—230.
Novillo—175, 200.
Vaca—120, 140.
Yeguas para grasería—Grandes y gordas 000.
Al barrar—11.
Carneados para el abasto—Novillos y vacas, 396.
Capones—62.
Bueyes en pié 1030.

Vapores—Hoy salen los siguientes: *Rio de la Plata* para Montevideo. *Júpiter* id id. *Iris* id el Rosario.

Mañana Jueves
Villa del Salto para Montevideo.
Saturno para el Uruguay.
Proveedor id Rosario.
Rio Paraná id Asuncion.

PARA EUROPA
El 23 *Dago* para Havre.
Id 24 *Gironde* id Burdeos.
Id 25 *Habsburg* id Bremen y Amberes.
Id 26 *Iguria* id Pacífico.
Id 27 *Don Pedro* id Havre.
Id 28 *Umberto I°* id Genova.
D'bre 1° *Sorata* id Burdeos.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	*Llegada*	*Bandera*	*Nombre*
Liverpool	Nbre. 21	inglés	*Archimedes.*
Hamburgo	« 25	aleman	*Theben*
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	*Canova*
Génova y escalas	« 26	italiano	*Europa*
Liverpool y escalas	« 27	inglés	*Liguria*
Liverpool	« 27	inglés	*Maskelyne*
Lóndres y escalas	« 30	belga	*Pascal*
Hamburgo	« 30	aleman	*Hamburg*

ADUANA—COMESTIBLES—Matthey 1200 cannastos papas; 300 barricas azúcar; Bowers 120 bult cohetes de la india 20 fard pavilo americano; Moore T. 25 cj cervezas de marca; A. J. Ramos 1276 bult yerba; Arning 2000 cannastos papas; Widenmayer 11 cj tabaco negro; Dollacha 12 cj conservas italiana y jabon; Ledesma hno. 50 fard tabaco paraguayo; Cayol 25 bols acemita; Parry y Ca; 400 cj sal en tarro 100 barricas id; Pedeflonx 15 cj sardina en aceite; Cande M. 10 id id id; Moore T. 125 barricas azúcar refinada americana; Barroso 81 id yerba paraguaya; J. C. Sosa 55 cj tabaco negro picado; Caride M. 10 barricas aceitunas 6 id pepinos 100 barricas azúcar refinada; Apestegui 242 cj sardinas en aceite hongo id corchos y aceite embotellado; Bowers 150 barricas azucar refinada; Godet 50 id id id; Freedman 2 cj lupulo.

BEBIDAS—Caride 7 bord. vino; Marcó del P. 4 caj. vino burd.; A. Caride 12 caj. chartreaux, 2 id coñac; Monasterio y G. 8 bord. vino burd., 2/2 id, 31 caj. id id fino; R. Rigal 60 bocoís 2/2 id coñac; F. Rossi y Ca. 100 cajones burd. ordinario; Parry 50 caj. cerveza; Monasterio G. 10/8 pipas, 4/4 8/8 vino blanco Portugal; Marini 200 bord. vino burdeos; E. Ochoa 124 pip., 23/2 11/4 vino tinto; Snell y Ca. 10 caj. wiskey.

MERCERIA—Parry 3 caj fósforos y jabon Windsor; Muller 23 id papel para escribir, id para carteles, 1 juego porcelana para mesa con otros accesorios; Jacobsen 5 caj libros impresos á la rústica y muestras de id.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—A. Zorraquin 3 caj pañuelos de hilo mezcla surtidos y cintas de tarlatan, 1 caj damasco, algodon y servilletas; Mallmann 2 caj brin de algodon; D. Fulton 5 id género algodon para vestidos; Bole hnos 5 caj pañuelos reboso de lana y género de lana para carpetas y lustrina de colores; Aspiunza 4 fdos chuse de pita.

ART INGLESES—A. Cavalli 5 cj casimir de lana italiano; Astrevorth 1 cj casimir de laná; Drabble 2 id id id; Bomberg 3 fdos arpillera; B. Stokes 1 id id, 2 cj hatados á cuadros; H. J. Carlisle 4 cj servilletas de algodon, tela algodon, faja de lana; Watson 4 fdos pellones y jergas; J. Beri 5 cj bramante de algodon; Snell 12 btos lienzo algodon tabla, sarasas; D. Fulton 3 btos coleta de algodon y lona de hilo y pita; B. Stokes 8 cj cortes de muselina, mantas mezcla de lana y algodon, cotin de algodon, coco punsó, pañuelos de algodon y coleta id; Ashworth 2 fdos lienzo algodon; Parlane 2 cj brillantina; Hardy 2 id wencajs y pañuelos algodon para manos.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 18—Montevideo vapor francés *Júpiter* 200 tons cap Julià, á P. Risso con: á Demarchi y Parodi 13 tarros específicos para ovejas, 12 latas id id id, 1 paq encds; Wedekind C. 1 cj id; M. Lallera 1 lata id; Mallmann C. 1 paq id; A. Alfonso 1 cj id; Fels C. 1 paq id; Alberte 1 cj id; P. Risso 1 paq id.

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto* 200 tons cap Morse, á E. D. Risso con: á E. Madero 1 caja encds; R. Garcia 1 paq 90 pfts 66.

Génova el 24 de Octubre, Barcelona el 28, vapor italiano *Umberto I°* 1246 tons cap Merlani, á A. Piaggio con: á F. Manatido 2 barriles vino; Cabruya 10 cj papel; M. Reñe 3 cj libros; L. Eurech 1 cj música; Macias C. 23 cj papel; A. M. C. 28 pipas vino, 1 pipa coñac; Rombodo 1 cj papel; J. Navojas 13 fds esparto; M. Mara 25 bts ajos; G. Lavarello 200 cj aceite; Rocha hnos 1000 cj vermouth; P. Chiessa 1 cj mers, 2 cj plantas vivas; E. Deilacha 56 cascos vino, 201 cj fósforos, 1 cj mtrs; Cavalli 20 cj papel; E. Ruffo 1 cj mercs; Grapiolo 1 cj aceite; Stefano 2 cascos vino; T. B. C. 114 cj vino; Rissotto 8 cj plantas vivas, 40 canastos patatas; Gavarone 1 bt mercs; Rollerú hnos 20 cj conservas; V. Peluffo 1 cj mercs; A. Paletti 2 cj útiles de cocina, 1 cj fotografías; Caprile 1 cj mercs; Romero C. 1 cj tejidos; Bianchi C. 300 cj aceite, 80 cj pasas; T. Pietranera 5 30 bsas arroz; B. Parodi 350 bsas azufre; F. Gaggino 1 cj. 5 cascos vino; 3 cj licores, 3 bts mant, 6 bts mercs; Peretti hnos 1 cj tejidos; Nocetti C. 150 cj aceite; R. S. 225 cj fideos, 50 cj vino, 12 cj conservas, 5 cj hongos, 8 cj mercs, H. S. 28 cj aceite, 8 cj hongos, 1 cj conservas, F. Mezzara 4 bts componiento, 1 máquina; D. Bearo 5 cj mercs; J. Viale 5 barriles quesos; Apesteguy hnos 40 bts caballería; Mondello 13 bts id; Parodi 7 cj hongos; Sobenoune 5 cj id; G. Ferrando 4 cj, 4 barriles vino, 2 cj aceite; Consul italiano 1 cj papel, 8 cj aceite; D. Rettore 4 cj salchichon, 1 cj conservas; Cafés 2 cj libros; A. Rattore 1 cj aceite; E. Piaggio 1 cj salchichon; J. Lassalle 100 cj fósforos; Challe hnos 3 cj id; Mariona 1 barril vino, órden 5 cj sombreros, 47 cj mármol, 2 cascos vino, 4 cj drogas, 15 cascos vino, 6 cj mercería, 19 pipas vino, 4/4 id, 43 cj papel, 5 cj coñac, 112 pp vino, 8 cj aceite, 8 cj salchichon, 2 barriles quesos, 1 f4 pes-palo, 12 cj vino, 4 cascos id, 1 casco coñac.

Barcelona R. H. C. 25 cj 25 cascos almendras, G. H. 20/4 vino; A. M. C. 33 pipas vino, 3 pipas aguardiente, Buffin 1 cj tejidos; J. Cabruya 8 cj papel; J. A. Ochoa 1 cj 1 fd tejidos; P. P. Frau 1 cj pianos; E. Frias 5 asnos, 5 burros en pié, órden 5 pipas vino, 38 cj papel de cigarrillos, 2 cj azafran, 8 cajones aceite.

ENTRADAS DIA 18—Montevideo vapor francés *Júpiter*.
Id id oriental *Villa del Salto*.
Uruguay id inglés *Silex*.

SALIDAS DIA 18—Montevideo vapor inglés *Silex*.
Uruguay id oriental *Villa del Salto*.
Id id francés *Júpiter*.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía dramática Rossi; sábado 22 de Noviembre de 1879 primera funcion á total beneficio del hospital Italiano y del Asilo de Méndigos; el grandioso drama en 5 actos de Dumas (padre) **Kean ó sea Genio y desórden**—Precios de costumbre—A las 8.

TEATRO ALEGRIA—viernes 21 de Noviembre de 1879, 3ª funcion de la gran compañía de baile dirijida por el Coreógrafo del Teatro "LA SCALA" DE MILAN, Sr. GASPARE PRATESI. 1ª PARTE. Despues de la sinfonía por la Orquesta dará principio la funcion con el juguete cómico en un acto "**La casa de campo**", dirijida por el primer actor D ANTONIO PEREZ, distinguido artista recien llegado de España. 2ª PARTE. El magnífico baile de espectáculo en dos actos y cinco cuadros que tanto éxito ha obtenido, **Esmeralda**. Decoraciones traidos espresamente de Milan. Los trajes son de mucho lujo y de propiedad del Sr. Barbagaleto de Torino. La Orquesta será dirijida por el distinguido profesor Antonio Varalla. Empezará á las 8 1/2.

LA FLORIDA—Jardin-Concierto—Jueves 20 de Noviembre 1879 á las 8 de la noche, gran concierto de orquesta con 50 profesores dirijidos por el Sr. E. Rajneri—Programa: 1ra parte—1° «Ouverture» Fra Diabolo 2° «Kunster lebens (vida de estudiante) Walzer Strauss; 3° «Vie schoene bis dus (parafrasis) Nesvadba; 4° «Lucrecia Borgia» fantasia Donizetti; 5° «Franconbera» (corazon de mujer) mazurka Strauss;—2ª parte—1° «Ouverture Cazza ladra» Rossini; 2° «La Reine Indigo» Walser Strauss; 3° Célebre menuetto (para instrumento de cuerda) Bochenni; 4° «Roberto el Diablo» fantasia Meyerbeer; 5° «Scappa, scappa» galopa Baar—Entrada general ps 15; niños mayores de 8 años $ 10. Todos los intermedios serán amenizados con luces chinescas, id de Bengala, fuegos artificiales etc Otra—La entrada al jardin fuera de las horas de concierto vale ps. 2 con derecho á un consumo de igual valor—Habiendo mal tiempo se suspenderán los conciertos.

AVISOS NUEVOS

Cocinera se necesita una en la calle Lorea núm. 207. N19 v22

Se cambia Por una casita, una linda isla, cerca al Tigre, poblado de exquisitos frutales, sauces, etc. etc. Ocurrir San Juan 626 N19 v27

Mucama que sepa planchar, se precisa una en la calle de Tacuari 237. N19 v22

Sirvienta de 15 á 20 años se precisa una estrangera, calle Artes 196 escalera á la derecha, altos piso. n19 v21

Dependiente para tienda que sea español y que entienda el negocio se precisa de 15 á 18 años Piedad 430. n19 v21

Se ofrece una ama de leche fresca italiana. Garantias 230. N19 v22

Cocinera y mucama, se necesitan para el campo, Cerrito 412. N19 v23

Sirvienta se precisa una que sepa planchar, se pagará buen sueldo. Esmeralda 78. N19 v23

Cocinera italiana se necesita una, calle Buen-Orden núm. 354, con buena recomendacion. N19 v22

Se ofrece una ama de leche primeriza para criar en su casa, ó de despecho con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Lorea 107 N19 v23

Se ofrece una jóven de 15 años para aprendiza de camisería, ó una colocacion análoga, dará recomendaciones de su conducta, ocurrir Salta núm. 391. N19 v22

Se ofrece una cocinera italiana, calle de Corrientes núm. 633; en el almacen darán razon. Con buena recomendacion. N19 v23

Se necesita un profesor de primeras letras, en calidad de interno Chile 208 N19 v22

Para barraca Se ofrece un dependiente formal; sabe contabilidad; pueden dejar la direccion en esta imprenta á las letras E. G. N19 v23

¡¡Panaderia!! se vende una con buena clientela, y á precio módico, para tratar Paseo de Julio 98. N18 v23

Se ofrece una ama de leche fresca de 14 dias, alemana para criar en su casa, Córdoba 504. N19 v23

Pipas y bordalesas vacias y arqueadas á propósito para saladeros y graserias, hay para vender una partida regular en la fábrica calles de Méjico, Independencia y Ramal del Ferro-carril del Oeste. N19 v21

Costureras para camisas se necesitan en la «Perfeccion» Perú 81 frente á la Ciudad de Lóndres. N19 v22

Se ofrece un buen cocinero aseado y con buenos informes de su conducta, tanto para la ciudad como para el campo, á precio sumamente módico; Defensa 266, pieza núm. 5 N19 v23

Se venden dos casas, una en la calle Charcas 551, otra Paraguay 622, con un hermoso frente y gran fondo, para tratar Charcas 697. N19 v21

Botica Se vende una muy buena en un paraje muy central; tambien se cambia por una del campo que no esté muy lejos de la ciudad; darán razon droguería nacional calle Artes núm. 44. N19 v21

Se vende el café sito en el Paseo de Julio 370 por ausentarse su dueño del país; el que se interese, para tratar en la misma casa darán razon. N19 v21

Dinero sobre hipoteca, hay varias cantidades, siendo propiedades centrales, ocurrir Charcas 697. N19 v21

En Flores se alquila en el precioso pueblo de San José de Flores, una casa-quinta muy al centro, calle de Ferro-carril esquina á Circunvalacion, tiene 5 habitaciones y demás oficinas, está en perfecto estado de aseo, tiene jardines y esquisitas frutas de todas clases, se puede alquilar toda amueblada si se quiere, para tratar, á la calle Córdoba 336. n19-1p.

Aceitunas aprensadas recibidas ayer, se encuentran en el almacen de Rocha, Artes y Cangallo. N19 v27

Gran surtido de cristales, recibidos últimamente y mandados de Europa por don Antonio Rocha; tambien se encuentran en el almacen del mismo. N10 v27

Se alquila una casa decente con dies piezas empapeladas, pisos de madera, aljibe, gas y aguas corrientes; Defensa 742. N10 v21

Cortinas bordadas á 75 ps., trajes de fantasia para niños á 75 ps; «La Perla del Sud» Buen Orden 861. N19 v21

Por 2500 pesos m/c. se venden dos lotes de terrenos uno en el Pueblo de Morlo de 20 varas de frente por 50 de fondo y otro en el Pueblo de Lobos de 40 varas de frente por 60 de fondo formando esquina, en esta imprenta encontrarán con quien tratar. n10 v30

Se necesita en la calle de San Martin núm. 33, escritorio 21, una persona formal que tenga buena letra y ortografía, poseyendo los idiomas inglés, y aleman. incluyendose el español. N19-1p

Cocinera se ofrece una de nacionalidad española, garante cumplir bien con su obligacion, y tiene buenas recomendaciones, ocurrir Balcarce 327. N19 v21

Mucama estranjera se necesita una, Florida 407. N19 v20

Agencia de conchavos «La primera española» calle Defensa núm. 70. Se ofrecen matrimonios españoles sin familia para la ciudad ó campaña, con recomendaciones, peones, fuestes, jardineros, quinteros y toda clase de sirvientes; á los SS. no se cobra comision. N10 1p

Se ofrece una cocinera española con recomendaciones, calle Paseo de Colon núm. 155. N19 v23

Máquina de brazo, de aparador, y otra de calzon, se venden calle Reconquista 347. n19 v22

Se precisa una niñera para salir al campo en la calle Perú 415. n19 v22

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y abundante y sana; tiene buenas recomendaciones; Bolivar 418. n19 v22

Botines de prunela para señoras á 25, 40, 50 y 60 ps. par; zapatos salados, zapatos para niñas, zapatos para hombres á precio sin competencia: «La Perla del Sud» Buen Orden 861. N19 v21

Percales á 2 1/2, 3, 3 1/2, y 4 ps. vs. id pompadour clase extra á 5 1/2 ps. vs. géneros para vestidos á 4 y 6 ps. vs. «La Perla del Sud» Buen Orden 861. N19 v21

Gran surtido de artículos de tienda mercería y ropa hecha á precio sin competencia. «La Perla del Sud» Buen Orden 861. N19 v21

Se ofrece un matrimonio sin hijos de nacionalidad italiano, el hombre es inteligente como quintero ó jardinero, y la mujer para mucama ó cocinera, tiene buenas recomendaciones de su conducta de respetables familias, para tratar ocurrir calle Estados-Unidos 444 N19 v25

La moda elegante calle Florida 11 y 13. Suplica á sus numerosas favorecedoras y al público en general, venir á visitar el rico y selecto surtido de sombreros y gorras para señoras y señoritas, recibido de Paris por el último vapor y fabricado especialmente para la moda elegante, encontrarán como siempre las últimas novedades para la estacion de verano, de muy buen gusto y á precios equitativos sin competencia.—A la moda elegante calle Florida 11 y 13, entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloc. N19 v51

Mayordomo un hombre formal, de nacionalidad inglés, se ofrece para mayordomo de algun establecimiento Rural, es inteligente en el ramo de ganadería, pues ha estado regenteando una estancia por espacio de 12 años. Puede presentar buenos informes de su conducta, ocurrir á la oficina de este diario bajo sobre á las iniciales R. J. N18 v21

Se alquila ó se vende, una casa muy barata en el pueblo de San Martin esquina San Justo y Pilar, propia para almacen, ó cervecería, con zótanos y al mismo tiempo tiene todas las comodidades para vivir una familia, el que se interese pase por la calle Alsina núm. 391. N19 v21

Mucamos peones de chacra que sepan arar, muchachas para niñera y muchachos sirvientes; hay colocacion en la Agencia nueva de la calle de Cuyo No 286, se ofrecen buenos cocineros, matrimonios para el campo y dependientes. N19 v20

La moda Elegante, calle Florida 11 y 13, con el deseo de mostrar á sus numerosas favorecedoras el empeño que siempre ha tenido de buscar las primeras novedades aparecidas en Paris, les avisa que por el último paquete acaba de recibir un nuevo surtido de vestidos de todas clases como de cambray de hilo de gros y de todas clases hechos especialmente para la casa. Este surtido no tiene competencia, lo probará á todas las personas que tendrán la amabilidad de visitar la casa, segura que quedarán satisfechas. La casa, siempre dispuesta á contentar á su clientela, ha mandado venir de Paris las mejores oficialas para retocar los vestidos si fueran necesarios. La Moda Elegante, calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, casa de Mme. Bloc. n19 v5 D

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Ubiña, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin a la que se halle adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Noviembre 18 de 1879. *Juan Cárlos Ponce*. Defensa 82, altos. N19 v19 D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Libarós, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1879—*Estanislao Lopez*—Escribano secretario. Defensa 83 (altos 2º patio). N19 v19 D

EXPOSICION DE PATOCROMANIA

Inventada y enseñada por el Prof JORGE CRENWALT con privilegio del Exmo. Gobierno Nacional

INVITA A LAS FAMILIAS Y PERSONAS QUE QUIERAN PRESENCIAR LOS TRABAJOS DE PATOCROMANIA QUE EL PROFESOR HARA A LA VISTA VARIOS MODELOS EN SU GABINETE FLORIDA 144 DE LAS 7 A.M. DE LA TARDE LOS DIAS HABILES.

144—FLORIDA—144 n14 v19

Se alquila una bonita casa en Belgrano toda entablada con jardin, Calle de Maipú núm 82 y para tratar en Buenos Aires, calle Jeneral Lavalle núm 922 N16 v20

Sirviente se precisa en la calle Moreno 146. n16 v20

Dependiente segundo (oficial de confitería se ofrece uno con recomendaciones; ocurran Defensa núm 200. n16 v20

Mucama y niñera se precisa calle San Martin 338.

Utiles de Veleria se venden 7 bancos con sus moldes correspondientes y dos tachos para derretir sebo, ocurrir Lavalle núm. 720 n16 v20

Al público La marmolería suiza situada en la calle de Moreno esquina á Entre-Rios, se ha mudado á la de Independencia núms. 705 y 707 n16 v27

Piano de Erard gran formato de espléndidas voces y muy sólido, se desea vender y se dará por un precio muy acomodado. ocurrir calle de Ayacucho núm 10. N16 v20

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar y coser y tenga buenas recomendaciones, es para el campo y se pagará buen sueldo, calle Piedras núm 33. N16 v20

Dependiente de farmacia, se necesita uno, jóven y con alguna práctica en la botica de las 5 esquinas, calle de Libertad esquina á Juncal N16 v20

Se ofrece una ama de mes y medio para criar en su casa calle Cochabamba 247 n16 v21

Pasto en pié, mezcla alfalfa y blanco, se venden como diez y ocho cuadras, para tratar calle de Andes 521 n9 v19

Pianos de las mejores fábricas de Francia y á precios módicos los hay en venta Florida 22, segundo patio. N4 v17 D

Estera imperial de la India la clase extra, precio de 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. en la tienda calle Chacabuco 80 frente al teatro Alegria n11 v20

Se ofrece Una ama de leche fresca y con abundante leche, calle de Pozos num 133 n13 v20

A los yeseros A 35 pesos se vende un atado de 10 alfagias de 13 piés de largo por 2 pulgadas de ancho, hay 70 atados no mas, Cuyo 456. O 9 v19 N

Piano Se vende del fabricante F. Bauvais, francés, casi nuevo, para verlo calle Piedras 138 de 10 á 11 y de 2 á 6 de la tarde n18 v21

Muchacho Se necesita uno de 14 á 15 años para mandados con buenas recomendaciones, Alsina 76. sombrerería. n18 v21

Se ofrece una cocinera y una mucama, estrangeras tienen buenas recomendaciones calle de Cochabamba 187 n18 v23

Se alquila Una casa baja calle de Salta num 30 con seis habitaciones, aljibe, patios y demas comodidades, para tratar en la misma altos N18 v20

Oficial barbero para Sábados y Domingos, que sepa cumplir con su obligacion, se necesita uno, se le pagará bien. Calle Rivadavia 1108 n18 v19

Se ofrece una mujer española recien venida para mucama ó niñera con buenas recomendaciones de su conducta, ocurrir á la calle Defensa 107 n18 v21

Se ofrece un jóven de 15 años para aprendiz de talabartero, ocurrir Alsina 881 n18 v20

Se ofrece un cocinero pastelero y heladero para casa particular con recomendacion, Libertad 69 darán razon. n18 v21

Sirvienta con cama. Se necesita una buena sirvienta para poca familia, calle Montevideo 509. N18 v21

Ama de leche Se precisa con cama, Venezuela 845. n18 v21.

Se alquila para negocio, la esquina calle de Libertad y Santa Fe, para tratar Santa Fé 269 n18 v30

Pantalones azules de hilo, de algodon liso y asargado, bombachas hilo azul y plomo, blusas etc., etc. Depósito calle Esmeralda 21 n 18 v. 22.

Cocinera y sirvienta se necesitan, San Martin núm. 339. n 18 v. 21

Botica se desea comprar una de poco capital en la ciudad ó campaña, ocurrir personalmente ó por escrito á J. P. Tacuari núm 230 de 11 á 1. n18 v22

Muchacho sirviente para todo servicio, se necesita Venezuela núm 100 Se prefiere del país n18 v21

Se ofrece una ama de leche fresca italiana de 21 año de edad, darán razon en Barracas al Sud Calle Industria esquina Union almacen y fidelería n18 v23

Oficial hojalatero, se necesitan dos, calle Piedad núm. 96 n18 v20

Caño de goma por mayor y menor, calle Piedad núm. 96—C. Lorenzone n18 v20.

Fiambreras y tapafuentes por mayor y menor á precios módicos, quincallería, calle Piedad núm 96 C Lorenzone. n18 v20

Se necesita un oficial zapatero para trabajar en la misma casa, Rivadavia 908. n18 v22

Profesion de contador público y teneduría de libros lecciones, Santiago del Estero núm 278 N15 v19

Se precisa una niñera Méjico 321, darán razon N15 v20

Se alquila El magnífico depósito, situado en el Paseo de Julio Ns. 250 y 258, ya sea con su inventario de Restaurant, ó sin ello, para tratar en el escritorio de la misma casa calle 25 de Mayo núm. 241 N15 v20

Jardinero se ofrece uno inteligente, para la ciudad, entiende bien de horticultura, con recomendaciones: calle de San Juan núm 844. N15 v19

Muchacho que sepa cocinar, y con buenas recomendaciones se precisa, calle de Junin núm. 67. N17 v20

En Moron Se vende la hermosa casa-quinta calle Rivadavia núm. 100, para tratar Cuyo 180. N15 v18

Una señora formal se ofrece para cuidar alguna casa de familia de las que salen á veranear, tiene quien garanta su conduta. Para tratar ocurra Paraguay 407 á toda hora del dia N. 4 v19

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años, española, para el servicio de una corta familia; San José 752. n16 v20

Mucama jóven con recomendaciones, prefiriéndose estrangera, se necesita Maipú 289 altos. n 18 v. 21.

Se ofrece un señor para cualquier fábrica de café por hallarse práctico en el ramo y haberlo practicado dias años en varios puntos del Brasil. Pasar por esta imprenta y dejar una carta con las iniciales A. A. A. N18 v20

Muchacho de 12 á 14 años, se necesita en la calle del Perú 496 n18 v21

Cocinera se ofrece una se mujer muy formal sabe muy bien su oficio, sin cama, tiene muy buena conducta, en la calle Venezuela 383. n18 v22

Campo se vende ó arrienda de 1 á 6 leguas en el partido de Juarez con aguada y á 25 leguas del Azul, ocurrir San Juan núm. 407 de 8 á 10 a. m. y de 5 á 7 p. m. N5 v5 D

Quintero y jardinero, se ofrece uno español, inteligente en la horticultura, y con buenos informes. calle de Cangallo núm. 9. n15 v20

Se ofrece una señorita para dar lecciones de piano, tanto á domicilio como en su casa, calle Gral. Lavalle núm. 402. N15 v30

Ofrécese un ayudante de cocina para la ciudad, ó sea de cocinero para el campo, es de nacionalidad español; el que se interese ocurra calle Esmeralda 22. n15 v20

GAYOSO Y COMP.A

163--VICTORIA--165

A PLAZOS

PARA TENDEROS, ROPEROS, MERCEROS, SASTRES Y ZAPATEROS

El Viérnes 21 del corriente á las 12

Venderemos un especial surtido en mercaderías generales, cuyo detalle es en parte como sigue:

Percales, alpacas
Bramantes, usó doméstico
Carontillas, corderoy
Géneros de vestidos
Percalinas
Alpacas de color
Servilletas
Géneros de hilo
Tohallas de hilo
Camisas percal
Medias cortas, id largas
Mantas, pañuelos de hilo
Idem de algodon
Crinolinas, muselinas
Y angolas, griscetas
Gambronas, cretonada
Cotin de hilo
Idem de algodon
Calzado de niños
Idem de señoras

Idem de hombres
Casimires, celicó
Paños, oxford, bordatto
Zapatos, cotin
Muñecas, floreros
Aceite, agua colonia
Idem florida
Paquetes polvos
Alpacas, lustrinas
Coco, lona
Maya, festones
Tiras bordadas
Cretonas, zarazas, colchas
Crinolinas
Pantalones, arpilleras
Bombachas
Pantalas
Merino manton
Chalones merino
Carontilas

Pañuelos espumilla
Abanicos
Medias de señoras
Rasos
Cintas de seda
Coleta plomo
Idem negra
Lienzos
Crinolinas
Camisas de señoras
Idem bardatte
Bombachas
Alpacas negras
Idem de colores
Géneros de hilo
Abanicos negros
Idem de colores
Batones de percal
Tela de Asia

Y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension N19 v21

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

DEL CREUSOT, FRANCIA

ESTE ALAMBRE ES FABRICADO POR LOS SEÑORES SCHNEIDER & CA. ESPECIALMENTE PARA EL RIO DE LA PLATA.

RESISTE MAS, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO.

SE PRUEBA CON UNA MAQUINA A PROPOSITO QUE PERMITE HACER ENSAYOS COMPARATIVOS.

Unico agente en Buenos Aires, Montevideo L. D. Forgues.

Escritorio calle Corrientes 164. n11 v11d

Se alquila para tomar posecion el 1° de Diciembre entrante; la tienda 105 Florida con armazones y vidrieras completas. Linda posicion para una tienda ó mercería Aguas corrientes, cocina y demas conveniencias, Dirijirse á la misma casa 105 Florida. n11 v1°

Se alquilan tres piezas amuebladas, por irse la familia al campo, por un precio módico, para hombres solos, ó un matrimonio, las piezas son en un paraje central, darán razon San Martin núms. 312 y 314. n15 v19

A los interesados y mercachifles y ambulantes, en la calle Rivadavia núm. 1130, se vende á precio muy módico una patente de 5,000 pesos m/c, una jardinera, 8 caballos y lo demas correspondiente. N14 v23

Fonda del buentrato, el dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público y sus amigos que recibe pensionistas y reparte viandas á domicilio á precios sumamente modicos se cuina á la española Defensa 200 N13 v21n

En Quilmes Se alquila una hermosa casa con 8 piezas, á mas 4 para sirvientes, cochera y demás comodidades y á corta distancia de la Estacion, para tratar en la calle Salta núm. 14 ó en ese pueblo con don Juan N. Clark. n5 v22

Una casa de 9 piezas, pozo, y todas clases de comodidades, precio módico se alquila calle de Cuyo N811 para tratar allí mismo N13 v20

Al público Se previene al público que la Sociedad de Beneficencia ni las Señoras Inspectoras de la casa de Expositos han autorizado la recoleccion de fondos que con destino á ese establecimiento algunas personas andan solicitando. *El Secretario.* 31 v30N

Muebles!! Pianos!! Calle Victoria 370 al lado del teatro, casa de Solá; compra, vende, cambia y compone.

Nota—En este magnífico establecimiento es el único que los paga al mas alto precio, y vende mas acomodado por motivos que no paga comision. n16 v1 d

Almacen en venta á dos cuadras del mercado del Centro, de poco capital, teniendo buena clientela y hace buen diario, su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio, la casa tiene grandes comodidades y el alquiler muy barato. Para tratar calle Piedras núm. 476. n14 v20

Interesante Se vende el almacen situado en la calle Belgrano 772, por enfermedad de quien lo atiende, está muy bien puesto y tiene poco capital; el que quiera lo podrá adquirir por poca plata.

Por informes y demás, dirijirse al mismo á toda hora del dia N14 v20

Vascos españoles Hoy desembarcaran del paquete francés una brillante inmigracion compuesta de matrimonios, amas de leche, peones, sirvientas, cocineras, chicos etc los que deseen ser bien servidos ocurran á la calle Cerrito núm. 24. n16 v19

Se alquila para negocio la esquina Rivadavia y Ayacucho tiene dos vidrieras, gas, aljibe, sótano y 3 piezas con cocina y patio para familia; tambien se alquilan dos depósitos seguidos de la esquina; la llave en la Zapatería del lado; para tratar Corrientes núm. 262. n16 v19

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido á don Antonio Costa la parte que me correspondia en sociedad con dicho señor en el negocio de fonda situada en la calle Tucuman núm. 550 quedando el activo y pasivo de dicho negocio por cuenta del señor Costa—Buenos Aires, Noviembre—*Estevan Romairone.* n18 v20

Tenedor de libros un jóven formal, con buenas recomendaciones y que tiene algunas horas desocupadas en el dia; se ofrece para llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio, al por mayor ó menor; ó bien para enseñar la Teneduría de Libros en poco tiempo; precios muy reducidos y condiciones favorables para el pago. Dirijirse calle Chile N 398, de 9 á 12 a. m. y de 5 á 10 p. m. N18 v25

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera, siendo el actuario el escribano don Sebastian Martinez para medir el terreno de propiedad de don Andrés Casalins, en el Partido de Tres Arroyos, previene á los linderos y á cuantos puedan tener interés en esta mensura, que previo aviso que pasará á los respectivos establecimientos, dará principio á la mensura del 25 al 30 del presente mes de Noviembre—Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1879—*Christian Heusser.* n18 v20

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia doctor Bustos, siendo el actuario el escribano don Gregorio Carbado para medir los terrenos de la testamentaria de Don Venancio Casalins en el partido de Tres Arroyos, previene á los linderos y á cuantos puedan tener interés en esta mensura que previo aviso que pasará á los respectivos establecimientos, dará principio á la mensura del 25 al 30 del presente mes de Noviembre—Buenos Aires, 17 de Noviembre de 1879—*Christian Heusser.* n18 v10

Al público por el presente declaro que las palabras injuriosas que he proferido contra la conducta de Da. Maria Benguchea de Guedez y su hija Tomasa, y D. Aurelio Gueder, ha sido bajo el imperio de un acaloramiento y no habiendo tenido motivo para ello, hago esta manifestacion.—San Fernando, Octubre 31 de 1879.—A ruego de D. Mariano Masa—*Felipe Solari.* n13 v29

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras á 30, 40, 50, 60 pesos, botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 pesos, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo 300. O21 v21 n.

Se vende ó se alquila una casa situada en el partido de las Conchas, compuesta de 9 piezas, cocina, letrina, y pozo, de rica agua, tambien se alquila en el mismo partido otra casa compuesta de 4 piezas, cocina, letrina y demas comodides; para tratar ocurran á las Conchas, almacen de Cristobal, calle Cazon, 3 cuadras de la Estacion. N13 v21

Baldozas de piso y de techos. A los Arquitectos, Maestros Albañiles y dueños de casa que quieran hacer edificar en la calle de San José esquina Progreso se vende baldozas de piso garantidas á 700 ps. el mil y de techo á 500 el mil. Para órdenes Libertad núm. 70.—*Roumieu y Ca.* N1 v D1

Libreta perdida se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á don Antonio Garibotto, el que la hubiere hallado y quiera devolverla á su dueño será gratificado en la calle de Garantias 384 entre Temple y Córdoba, frente á un jardin. N4 v4D.

Se alquila la casa calle de Venezuela núm. 174 tiene 16 piezas, aljibe, gas, aguas corrientes, salon de 25 vs. de largo y vestíbulo de 20 vs. cochera para 4 carruajes y caballerizas para 6 caballos, para tratar, ocurran Venezuela 172 de 9 á 11 de la mañana, ó de 4 á 5 de la tarde n8 v20

Piano se afinan y componen con toda perfeccion. Nota Se vende un piano de C. Bonvais, de los mejores fabricantes de Paris, y hay de otros autores mas; son usados, se venden por la mitad de su valor: se compran pianos usados y se venden y alquilan, acudir calle de Alsina núm. 698, antes Potosí, entre Lorea y Zeballos.—*Cayetano Caselli.* N4 v4 D.

Elementos de historia española en América y nacional en el Rio de la Plata, con arreglo al programa vigente que comprende desde 1492 á 1879 por Antonio J. Baasch 5 ps. ejemplar.—Decadencia del profesorado, por el mismo autor 5 ps. ejemplar—Se venden en todas las librerías. n9 v27

Ojo, ojo á los que deseen hacer fortuna en poco tiempo, se vende uno muy acreditado café cantante, parage muy central, tiene á mas una selecta clientela. Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país, por mas informes ocurrir calle Victoria 540. n18 v20

Se vende una linda casita en la calle Santa-Fé núm 618, el dueño la vende por tener que ausentarse fuera del país, para tratar en la misma, desde 9 de la mañana hasta una de la tarde n18 v20

Nueva suspension El remate que los martilleros Gomez Constelan y Ca., tenian anunciado para mañana en los depósitos de Huergo, queda suspendido hasta nueva órden—*Gomez Constanla y Ca* n18 v30

Se ofrece un hombre formal, inteligente en la agricultura y floricultura y tambien como foguista de un motor á vapor para la ciudad, ó campaña. Podrá presentar buenos informes de su conducta. Dirigirse bajo sobre á esta imprenta las iniciales M. O. n18 v23

Casa se vende por 25 mil pesos m/c. con 3 piezas grandísimas y demás comodidades, terreno 9 vs. frente y 75 fondo, está calle Cangallo del 11 de Setiembre 9 cuadras al Oeste tambien se alquila por 200 $ al mes, para mas dato véanse con el propietario calle de los Pozos No. 93. N18 v21

Almacen Se vende por tener que ausentarse su dueño á Europa, el acreditado almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Cuyo esquina Paraná núm. 138. La casa tiene una ventajosa contrata, tiene buenas comodidades y hace buen diario. Para tratar allí mismo, buenas condiciones para el comprador. v18 20

Carboneria se vende una con poco capital, con una regular clientela, se dispone de este negocio por el dueño no poder atenderlo á causa de una enfermedad que lo agrava; ocurrir calle Méjico núm. 35, darán razon toda hora. N18 v21

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. a23 v23 N

El catálogo de las obras Que se encuentran al abono á la lectura francesa y española, se entregará gratis á toda persona que lo pida.—Librería literaria Suipacha 114. N9 v19

Se alquilan habitaciones amuebladas con balcones á la calle y sin ellos, con pension ó sin ella en la calle Venezuela 146 puerta á la derecha. N6 v22

Buena pichincha Se vende la fábrica de licorería de la calle San José núm. 816. El dueño la vende por ausentarse del país; para tratar ocurrir á la misma fábrica. N14 v25.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa calle Artes núm. 98 n14 v22

Ama de leche se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle de la Victoria núm. 845. N16 v19

Se ofrece Una ama de leche fresca primeriza, italiana jóven con leche abundante; para criar en casa de familia, calle San José 169. n13 v19

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones en la calle Piedad 546. n14 v19

Se ofrece un matrimonio sin hijos, el marido para la cocina, y la muger para cualquiera otro trabajo tienen buenas recomendaciones de su conducta calle Venezuela num 333. N15 v19

EL UNICO DEPOSITO

DE

PALOS DE ÑANDUBAY

DE

EDUARDO CASEY

ES 335 CALLE MENDOZA

BOCA n16 v1°D

Se alquila un terreno de 400 cuadras cuadradas, de 150 varas por 150, situado á 20 cuadras de la estacion Glew, á menos de 6 leguas del mercado Constitucion. Dos casas de material en perfecto estado, una grande con cinco piezas, otra para peones; con dos aguadas permanentes, monte y un gran alfalfar de 10 cuadras cuadradas. Para tratar calle Moreno 164 N5 v20

Campos en Entre Rios Se arrienda un campo en el Departamento de Colon, á cinco leguas del Rio Uruguay, compuesto de tres leguas y media cuadradas. Está rodeado de tres arroyos caudalosos y tiene un buen edificio con todas las comodidades necesarias para una familia. Hay ademas varios corrales todos en buen estado. El que se interese puede ocurrir á la calle de Perú núm 157 de 12 á 4 de la tarde donde encontrará con quien tratar n6 v26

Restaurant de los Artesanos en Chascomus, Bartolo Parodi, avisa á sus relaciones que ha trasladado su negocio frente á la Estacion antigua «Hotel del Progreso» previene á sus amigos y vecinos que la comodidad de la casa permite todas las ventajas, ya en banquetes, en posada, billar y bebidas en entera confianza. El servicio será á gusto de los marchantes á toda hora del dia, como de la noche, calle Buenos Aires núm 93 n9 v19

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han vendido á D. Agustin Murtula el negocio de panadería sito en la calle de Rivera esquina á la de Sarmiento (Boca del Riachuelo) denominada «del cabotaje de la vuelta de Rocha», quedando por nuestra cuenta el cobro y pago de las cuentas que existan segun consta por la escritura pública que hemos otorgado ante el escribano Adreno C. Ponce. Buenos Aires, noviembre 14 de 1879—*Luis Niello Paolo Guglielmazzo.* n16 v19

Gran pueblo de las Flores Aviso importante. Se vende una finca en la calle Rivadavia á dos cuadras de la iglesia y á una del mercado, calle Libertad; el terreno mide 60 vs. de fondo por 50 de frente; y á mas hay un terreno lindero con dicha finca, mide de frente 80 varas á la calle general Paz, frente al mercado y 80 á la calle Rivadavia y 100 de fondo, todo cercado de material; la localidad es inmejorable.

Otra finca frente á la primera, calle Libertad forma esquina á la de Rivadavia, 2 piezas, saguan cocina y letrina, toda de material, techos de teja francesa; es propia para negocio ó familia; su terreno mide 25 vs de frente por 50 de fondo, cercado de material.

Tambien una hermosa quinta de las primeras núm 4 220 vs. de frente por 300 de fondo; tiene algunos sauces grandes y lo demas alfalfar y potrero, bien sanjeado, las escrituras son inmejorables. Para tratar en casa de D. José Vidal, á cualquier hora del dia. n11 v20

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27 v27 Dbre 1879

RETRATOS

En tarjetas 50 pesos docena, retratos imitacion porcelana. 98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina O23 perm

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS

Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Guien** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Guien**, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de **Cranwel** Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.

Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas timbradas y firmadas de su puño y letra.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! O24 v24N

Ojo! á lo barato. En la mueblería calle Artes núm. 770 se encuentra un surtido completo de muebles nuevos y usados, especialidad en sillas de nogal talladas y lisas de Italia; como tambien puertas nuevas y usadas, ventanas y maderas, carros para viajes al campo y todo lo demas correspondiente al ramo. á precios reducidos. Acudir pues, á este establecimiento que hay lo que cualquiera precisa; aprovechen esta oportunidad. N18 v18D

GALLETITAS SURTIDAS

"LA INDUSTRIAL"

VARIACION Y CLASES FINAS

Pidan a los almaceneros galletitas

LA INDUSTRIAL

Fábrica Piedad 1272 N11 v11D

VICENTE TOVIA

Ha establecido su escritorio, San Martin 159. N18 v20

LIQUIDACION

Aviso al público en general y á mis clientes en particular, que liquidaré á precio de costo el grande y variado surtido de muebles hamburgueses y hechos en el país, que como siempre tengo á la disposicion del público.

Al mismo tiempo aviso que alquilaré mi casa Suipacha núms. 38 al 44, altos y bajos—*Federico Rutemberg.* N18 v18D

BRONCEADOR

Y PLATEADOR

SOBRE METALES

R. J. BLANCHEREAU

33—LIBERTAD—33

Garante su trabajo para las camas de bronce, arañas, lámparas, candelabros, adorno de piano, muebles boulé, marquetería, etc; como al salir de las fábricas de Francia é Inglaterra. Lo mismo están garanidos los plateados de servicio de mesa, cubiertos, bandejas, cafeteras etc., con los mejores christofles por el uso; tambien se hace toda clase de bronce artístico para fundiciones de zinc etc.

Nota Se compran camas de bronce usadas. n18 v23

Carpinteria de Ribó é hijos

Calle Piedras No. 314

Gran especialidad en celosías de cedro y pino de un sistema moderno y elegante, persianas de cadenita y como puertas y ventanas con marcos de algarrobo, y á mas garantimos las maderas y la construccion; á precios sumamente baratos. En la misma hay puertas hechas de 6 por 12 cuartas, de pino con marcos de algarrobo á un precio muy barato; pasen y verán. n18 v34

Al Comercio

Jorge D. Stetson y Ca. fabricantes de sellos de goma, tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que han trasladado su escritorio á la calle de Florida núm. 80 entre Cangallo y Piedad, donde se han establecido con un grande y variado surtido de artículos de nueva invencion concernientes al ramo. O26 v24n

OJO!OJO! OJO!

recaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus librotos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor—*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres S27 v27 S 1880 d. p.

JUAN C. VIDAL Y COMPANIA
A PLAZOS
IMPORTANTISIMO REMATE

Por cuenta esclusiva de las casas introductoras de los señores

FELS Y COMPANIA Y ASHWORTH Y COMPAÑIA

EN CASA DE LOS SRES. FELS Y COMP. RIVADAVIA 134

Los dias miércoles 19 y juéves 20 del corriente

Venderemos un magnífico surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue: gran surtido de sedas negras y de colores, géneros de vestidos muchas clases, casimires, paños, cortes de pantalones, algodones gran surtido, percales, lienzos, bramantes, gambronas, bordatos, lustrinas, raso de lana y algodon, sombrillas, merinos, chalones, medias muchas clases para hombres y señoras, géneros de hilo gran surtido, tiras bordadas, confecciones gran surtido, camisas de hilo y algodon, para hombres y señoras, y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha estension. N14v19

BALBIN Y LAGOS
IMPORTANTISIMO REMATE

POR CUENTA DE 2 CASAS INTRODUCTORAS

UNA ALEMANA Y OTRA INGLESA

LIQUIDACION DE FACTURA

EN NUESTRA CASA, CALLE PERU NUM. 27

EL LUNES 24, MARTES 25 Y MIERCOLES 26, A LAS 12 EN PUNTO

El detalle irá mañana

N19v26

REMATE DE FERRETERIA
EN CASA DE LOS SRES.
C. J. SHAW Y CA.

172--CALLE ALSINA--172

Hoy Miércoles 19 y mañana Juéves 20

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Se venderá á la mas alta postura y dinero de contado

UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA

HOJALATA Y PINTURAS

N19? 0

A LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR

DE ROBEY Y COMP.A

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

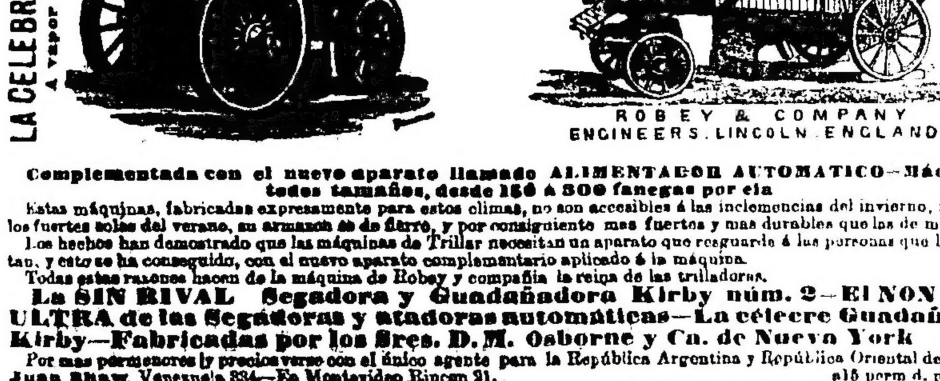

LA CELEBRE TRILLADORA A vapor ROBEY Y C.

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas, todos tamaños, desde 150 á 300 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que lo alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 2—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores ly precios vérse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay Juan Shaw Venezuela 334—En Montevideo Rincon 21. a15 perm d. p. m.

RUSTON PROCTOR Y COMP.A
INGENIEROS-CONSTRUCTORES Y FABRICANTES
LINCOLN

Sus maquinas han obtenido en la ultima Exposicion de Paris

CUATRO MEDALLAS DE PREMIO

Y su sócio principal ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Legion de H onor por la excelencia y superioridad de sus máquinas expuestas en Paris

ADEMAS HAN OBTENIDO MAS DE 160 MEDALLAS DE PREMIO EN LAS VARIAS EXPOSIONES INTERNACIONALES

Entre muchas otras clases de máquinas hay máquinas á vapor portátiles y fijas, máquinas verticales y horizontales, máquinas de traccion y quema paja, máquinas condensadores y escavadores, máquinas de patente para trillar y limpiar trigo, máquinas de izar granos, paja ó alfalfa, máquinas para preparar el lino, molinos portátiles y fijos para trigo, desgranadoras de maíz, aserraderas circulares perfeccionadas, maquinarias para minas, molinos para yeso.

Darán presupuestos y precios detallados de maquinarias para mineria, máquinas de hacer ladrillos, bombas de vapor y despulpadores etc. eto.

Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocúrrase á los agentes

M FORRESTER Y COMP.A
CALLE PIEDAD 185 Y 187

N16 perm. d. p. m.

Las familias que se ausentan para el campo deben llevar consigo un botiquin

La casa se encarga de preparar á precios médicos, botiquines para familias, compuesto de los medicamentos caseros que suelen recetar verbalmente los médicos, cada medicina llevará las instrucciones necesarias para su uso. N16v10

Aviso á los Sres. propietarios
ARQUITECTOS
Y MAESTROS ALBAÑILES
SISTEMA PETRI-SECANTE

El abajo firmado se compromete á sanar toda clase de humedades [illegible] como [illegible]

Tambien se hacen revoques impermeables en las paredes [illegible] Sud y Este y se garante su [illegible] [illegible] lo que se sucede [illegible]

Se reciben órdenes en mi domicilio, calle de Chile núm. [illegible] Perú esquina á Belgrano, almacen [illegible] N. 7v7 D.

Atencion Por tener que ausentarse su dueño á Europa, se [illegible] Belgrano 1178, esquina á Santiago del Estero [illegible] n16 v22

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido el almacen de mi propiedad sito en la calle Corrientes 402 esquina á Libertad, al Sr. D. José Berisso; el que tenga alguna cuenta á cobrar se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1879—*Francisco Bianchi*.

OTRO

Yo el abajo firmado he comprado al señor D. Francisco Bianchi el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Corrientes núm. 402 esquina Libertad, y el que tenga alguna cuenta á cobrar, se presentará dentro el término de tres dias á contar de-de la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1879—*José Berisso*. n16 v19

Por 20,000 ps. m|c.

En Quilmes se vende un lindo terreno de 50 varas por 45, con tres piezas de material haciendo esquina; todo cercado de pared, lleno de árboles frutales, dista 3 cuadras de la plaza principal y 6 de la Estacion al costado Sud calle núm. 15 y 20, magnífico paraje y buena ocasion por su precio sumamente bajo; la persona interesada ocurra calle del Perú 809, á toda hora del dia. n16 v19

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes.

1º. Pureza completa.

2º. Que es fresco y libre de rancidez.

3º. Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueven una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomus; Farmacia del Indio, San Nicolás, Farmacia del Sud, Rauch, Farmacia Inglesa Doncelaar Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero. Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. N16v19

Administracion de R. Nacionales

Se intima á los dueños de mercancías existentes en los depósitos de aduana, entrados hasta el 30 de Junio de 1877, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses, á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidos en público remate en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30? de la ordenanza de Aduana.

Las listas de estas mercancias están en la Secretaría del Alcaidía. Buenos Aires, Noviembre 1º de 1879. *Severo Pizarro, Alcaide* 1º. N4v4D

Campo en arrendamiento

En la Banda Oriental

APROVECHAR LA OCASION

Los que quieran emplear bien su dinero

Se arrienda tres magníficos Rincones sobre el Rio Negro; uno de ellos completamente cercado. Campo inmejorable tanto para cria de ganado como para invernadas, abundantísimo en pastos y aguadas, no bañados ni serranías de piedra que lo perjudiquen, pudiendo por el contrario ser todo si se quisiese segado y arado

Se arrendará todo en globo ó por separado cada Rincon, al gusto del interesado. Al propio tiempo se venderán los animales que allí existen aquerenciados: como 1 000 reses vacunas, 2,000 lanares y 300 yeguarizos todo sin desflorar.

Para tratar, ver el plano y oir explicaciones en el Hotel Español, Sarandí 399. Cuarto número 30.—Montevio. N16v27

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la tiudad como en la campaña. domicSalta 305. A28v26D

Aceite higado de bacalao

Ferro-Quinado

PREPARADO POR CARRERA Y MANETTI

En esta es nueva combinacion están reunidos los tres medicamentos mas tónicos y fortificantes de la materia médica *Hierro, quino y aceite puro de higado de Bacalao de Noruega;* hé aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es á la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues el mejor agente de reconstitucion orgánico-fisiológica.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

De Carrera y Manetti—Está preparado por el mismo procedimiento y goza de las mismas propiedades que el *ferro quinado*, pero es menos activo por faltarle la quinina.

La merecida reputacion que gozan estas preparaciones ha iniciado la *falsificacion de nuestros productos el público debe cuidar de comprar el verdadero* procurándolo en casa de nuestro agente. Carrera y Manetti, calle de 18 de Julio, Montevideo—Agente en Buenos Aires, E. E. Cranwell, 147 Victoria147. N16v10

BANCO NACIONAL

Habiendo mandado publicar avisos en Paris y en Lóndres para oir propuestas para la acuñacion de moneda el Directorio ha resuelto prorogar el el plazo fijado en el aviso anterior, hasta el 15 de Enero del año próximo. Las propuestas se recibirán hasta ese dia en la Secretaría del Banco y esta entregará á los proponentes las bases y condiciones á que deben sujetarse— BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 3 de 1879.

EL SECRETARIO O30v30n

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m|c. docena

Retratos abrillantados porcelana

Retratos tamaño natural

Retratos de criaturas instantaneamente

Precios los mas baratos

Calle Artes 79. esquina calle Piedad

ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA

O23 perm

Hotel de la Paix Calle de las Piedras 171, en Montevideo.—El propietario de este establecimiento pone en conocimiento del público, en general de la ciudad de Buenos Aires como igualmente de los demás pueblos de la República Argentina, de que en su establecimiento encontrarán los viageros, cómodos y bien amueblados cuartos, tanto para hombres solos como para familia, á precios sumamente equitativos, tambien tiene el establecimiento la comodidad en la estacion de baños de mar de pasar por la misma calle y de la puerta el Tram-via que llega hasta la playa, como igualmente el Hotel, por cuenta de la misma casa en la quinta de recreo conocida por el «Prado Oriental» en el cual á mas de varios juegos para pasar el tiempo se ha establecido un tiro de paloma para los aficionados á esta diversion, precios médicos y servicios inmejorables. —*Maupeu*. N16v25

Manchas del cutis

Y alteraciones de la tez, la leche cutanea de Domingues

Es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion inofensiva que no causa defecto ni arrugas en el cútis, por su uso como sucede con otras preparaciones semejantes.

El uso frecuente que hacen de ellas las damas de Barcelona para hermosear su tez y los exelentes resultados que han dado empleado es la mejor recomendacion que solo puede dar.

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, asoleo, las manchas producidas, por la viruela que son rebeldes á muchas otras preparaciones para el cútis.

Se vende por mayor y menor en la Farmasia y Drogueria Inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.

Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones calle Florida 66 N16v19

Comision central de auxilios á Murcia

Presidente Sr. D. Martin Berraondo, vice-presidente S D. Toribio de Ayerza, tesorero Sr. D. Felipe Ruiz, banquero id id José de Carabassa, vocales señores D. Juan Lopez Odon Trelles, Antonio Gonzales, Domingo Ayarragaray, Fernando Perez, Vicente Pereda, Juan P. Echevarria, Francisco M. de Ibarra, José Aldazabal, Alejandro Caride, José Ma. Blanco, José Roig, Modesto Cartabio, Tomás Lasarte, Aurelio del Cerro, Fernando Visdomonte.—Secretarios—Manuel Barros, Damian E. Baron, D. García Alcántara.

Esta comision celebra sus reuniones en el Club Español, Victoria 139 á donde podrán dirijirse las donaciones n9 v27

Almacen de música

De José Valentini

Afinador y compositor de pianos

Y de toda clase de instrumentos

Se compran, alquilan pianos, se componen cajas de música; especialidad en cuerdas romanas y de Napole; surtido de acordeones; calle Tacuarí núm. 18: Buenos Aires. n16

Sepulcros se alquilan en nichos y sótanos de 1º, 2º y 3º ase en el Cementerio de la Recoleta. Se construyen, reedifican, venden y compran. Se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo núm. 253 de 7 de la mañana á 6 de la tarde á N. A. Sin escepcion de los dias de fiesta. O29v29N

PARA VENDER
EN LA FUNDICION DEL

ROSARIO

ROSARIO DE SANTA-FE

Hay siempre á mano ó se puede construir con muy poco aviso las máquinas á vapor horizontales que siguen con ó sin calderas.

Máquinas á vapor de 6 caballos de fuerza.

Id	«	Id	«	8	Id
«	«	«	«	10	«
«	«	«	«	12	«
«	«	«	«	15	«
«	«	«	«	18	«
«	«	«	«	20	«
«	«	«	«	25	«

Hay máquinas de esta clase construidas en esta fábrica funcionando en casi todas las Provincias de la República y siempre han dado la mejor satisfaccion por ser la mejor para este pais Para especificaciones ocurra á la fábrica—*R. M. Ross*. N11 v11 D.

BOTICA Y DROGUERIA
INGLESA
DE KELLY E HIJOS

Esquina Suipacha y Santa-Fe

Opio de Esmirna	240 $	libra
Sondas de goma, inglesas	120 «	docena
Ergotina de Bonjean	30 «	onza
Ergotina inglés	20 «	onza
Cajas de madera	6 «	paquete
Bromuro de Potasio inglés	40 «	libra
Acido oxalico	8 «	libra
Cera blanca vegetal	8 «	libra
Manteca cacao puro	20 «	libra
Santonina en frascos	30 «	onza

O4v21

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO | NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA, | CROUP
DIARREA | TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades queces seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66. *Descuento liberal para el comercio* N16v10

A los estancieros

En la herreria calle Paraná núm. 241 se fabrican los Bretes privilegiados y premiados con medalla, en la Exposicion Rural de 1878 en Palermo; dichos bretes tienen la facilidad de hacer entrar 12,000, ovejas por dia en el bañadero, sin ostigarlo de ningun modo, y solo con tres peones. En el mismo taller se fabrican torniquetes de varios precios, como tambien baldes de fierro, avrideros con doble rondanas, tranqueras con cadenas, y otros artículos para establecimientos de campo, todo á precios módicos, N7v31D

Interesante á las señoras, en la calle de Tacuarí núm. 258, entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la moda elegante y Correo de Ultramar 25 $, vestidos de señora 20 $, túnicas, paletoes, dolmas, jaqueta, mantoletas, fracs y batones 15 $, para las señoritas 10 pesos, los moldes 4 rls., la vara de dobladillo se hace en el acto en presencia de la interesada hacen bolados tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia y prontitud, y precios módicos. O22 v22 n.

PREVENCION AL COMERCIO

Participamos al comercio, y al público general, que no hemos autorizado á nadie, ni aquí ni en el exterior, para elaborar nuestras **Carnes crudas conservadas**, sistema Romani, y que siendo nosotros los fabricantes **esclusivos**, de esta **nueva industria argentina**, segun el **Privilegio**, que el Exmo. Gobierno Nacional nos han concedido en mérito de la reconocida superioridad de nuestras **carnes conservadas**, haremos caer el peso de la *Ley* sobre todas las personas que intervengan en la falsificacion y negociacion de nuestras conservas.—Buenos Aires, calle de Corrientes núm. 69, escritorio.—*Romani y Compañía*. O28v28N

Lindísima propiedad

Por ausentarse su dueño, se vende una de las propiedades mas bien situadas de San Fernando, á media cuadra de la plaza con 10 habitaciones empapeladas, cielos rasos y pisos de madera; y ademas cocina, cuarto de baño, piezas del servicio, cochera y caballeriza etc, son un hermoso jardin de solo plantas elejidas, pozo, aljibe, bomba, piletas, depósito de fierro en alto, cañeria de plomo con llaves en varias partes, una fuente y demas útiles; toda la casa está rodeada de una galería, y se vende con la condicion de abonarla en mensualidades de á 5000 ps. m|c.; para tratar Perú 163. n9 v27

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas

Modo de usarlo —Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida, se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 —Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Pressinger N16v10

La Economia

Unica Fábrica de cola Gelatina

Se vende por una arroba á 160 pesos moneda corriente, por una libra ó porcion á 7 ps. m|c. libra.

En casa de los señores: Corti Riva y Ca.—Calle de 25 de Mayo 169 y La Boca.

Juan Seré—Calle Rivadavia núm. 170.

Gregorio Villafañe—Calle Rivadavia núm. 301.

Pedro Ayscar—Calle Rivadavia núm. 365.

Estevenet y Forgues—Calle Buen Orden núm. 116.

Laplace y Lorrouy—Buen Orden 526.

Pedro y Antonio Lanusse—Plaza Constitucion.

Gregorio Villafañe Hnos—En Mercedes, Chivilcoy y Bragado.

En la Fábrica esquina Independencia y Ferro-Carril de la Basura se reciben órdenes, por cartas: Méjico 592.

No pedir ni usar otra que la cola Gelatina elaborada por J. Latourrette y Ca. n1 vid

AVISO AL PUBLICO
Y á mi numerosa clientela

Que el Domingo 16 del corriente quedará abierto al público en el local del antiguo hotel San Martin calle de Buen Orden núms 265 al 69

EL NUEVO DOMICILIO DEL HOTEL DEL BEARN.

El cual cuenta con espaciosos comedores, salones para banquetes; treinta habitaciones lujosamente amuebladas.

Casa de baños, comedores para verano, departamentos para familias con salas á la calle, perfectamente amuebladas y con todas comodidades.

Contando con una espléndida cocina dirijida por un hábil profesor en el ramo y con un completo personal.

Billares de primer clase perfectamente bien servidos; pues esta casa está montada á la altura de las principales.

Ruego á mi clientela y á mis relaciones en particular pasen á visitar la casa para que se cercioren de la verdad de lo que dejo espuesto.

Calle de Buen Orden núms. 265 al 69, entre Belgrano y Venezuela.—*Felipe Plou*. N15 v15D

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientos, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mismo, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y a mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterio que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.

Westor, Prince Ky mbell, dantiat[illegible] americanos Florida 134.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66. N16v10

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y cartura en los precios, con que se di tingue. perm

---

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221—PERU—221

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 20 de los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 17 Martes 18 y Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto en el local del Monte de Piedad calle de Perú núm. 221 los objetos siguientes:

Aderezos con brillantes, anillos id, pulseras, medios aderezos, cruces, relojes oro y plata, de varios sistemas, cadenas de oro y plata, gargantillas, relicarios, botones de pechera, prendedores, carabanas, alfileres, etc. etc. cajas de compases, anteojos para teatros, cajas de música, abanicos de pacar, sestantes, cuadros al oleo, bolas marfil para billar, termometros, nivelador, anteojo de marina, microcópio, carteras de cirujia, un juego de sala, sillas de la india, lavatorio de caoba, mesa redonda, historia de España, diccionario castellano, historias y geografias, revolvers, pistolas, rifles, escopetas, mantillas españolas, género de seda, vestidos id, tohallas y servilletas, ropa blanca, colchas de anchet, botines para hombre, chalon de cachemira, 40 arrobas aceite fino, una caja de fierro de letras que se venderá al mas alto precio etc. etc. que corresponden á los empeños.

Nos. DE ALHAJAS

321	326	534	1186	1330	1372	1453
2532	3125	3267	3296	3660	3760	3790
3977	5157	5270	5387	5526	5986	6011
6050	6175	6302	6400	6538	6835	7485
7664	7810	7878	8003	8283	8312	8388
8541	8744	8745	9108	9172	9214	9263
9267	9330	9373	9307	9474	9514	9520
9698	9707	9757	9787	9870	9952	10034
10106	10106	10417	10457	10624	10626	11112
11301	11405	11434	11499	11687	11692	11743
11768	11774	11884	11933	11995	12059	12020
12061	12066	12072	12110	12180	12189	12201
12240	12283	12295	12207	12302	12376	12303
12407	12529	12610	12616	12695	12738	12850
12963	13156	13157	13187	13217	13291	13421
13524	13583	13605	13648	13669	13682	13719
13708	13821	13985	14007	14031	14040	14068
14100	14104	14123	14144	14175	14184	14188
14200	14212	14238	14303	14386	14394	14421
14465	14486	14579	14591	14619	14674	14603
14703	14707	14719	14730	14734	14754	14774
14784	14781	14789	14814	14827	14837	14874
14880	14932	14938	14996	14993	15007	15020
15021	15025	15027	15033	15041	15091	15103
15128	15179	15201	15238	15255	15347	15352
15363	15364	15400	15425	15458	15501	15515
15582	15620	15723	15739	15832	15875	15943
15957	15970	16004	16013	16082	16093	16160
16113	16151	16205	16251	16255	16250	16275
16333	16370	9881	9886.			

OBJETOS VARIOS

1704	5995	6611	9939	11563	11873	12115
12125	12641	12716	12765	13005	13354	13430
13670	13742	13771	13816	13820	13822	13829
13958	13983	14066	14037	14460	14286	14319
14346	14380	14411	14510	14608	14629	14683
14773	14826	14935	15001	15014	15231	16314.

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiendose que el Monte de Piedad solo concede dos terceras partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto de la compra ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en señal.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos—Noviembre de 1879—*Eduardo Angel Lahitte*—Gerente *Angel J. Borceare*—Secretario. n11 v19

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y empleada en los HOSPITALES DE PARIS.

[illegible] en las Exposiciones internacionales de PARIS 1867 HAVRE 1868 LYON 1872 VIENA 1873 PHILADELPHIA 1876 por EXCELENCIA Y SUPERIORIDAD.

Se emplea con el mayor exito en las

DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, FALTE DE APETITO, PITUITAS, VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS

y otros desordenes de la Digestion

BAJO LA FORMA DE

POLVOS de Pepsina BOUDAULT

ELIXIR. de Pepsina BOUDAULT

VINO de Pepsina BOUDAULT

PILDORAS de Pepsina BOUDAULT

PARIS. HOTTOT BOUDAULT, 7 AVENUE VICTORIA y en las principales Farmacias

UNICO DEPOSITARIO EN BUENOS AIRES J. A. CRANWELL FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA 44 RIVADAVIA 44, SUCURSAL DE LA MISMA RIVADAVIA 463 Y 465. N16v19

GRAN YESERIA
BUENOS AIRES
A VAPOR

Tabiques compactos, lisos, parejos, sólidos y económicos, sin necesidad de revoque á 80 $ vara cuadrada estos tabiques son los únicos privilegiados por el Exmo Gobierno Nacional, y se perseguirá á los imitadores con todo el rigor de la ley.—Unicos constructores—*Dubertrand Hos*, calle Cuyo 456. O17v19N

PAPEL DE DIARIO
FORMATO "PRENSA"

Se vende de la mas rica calidad que que se introduce al pais, del mismo que se imprime el diario, al mismo precio que se espende en plaza el papel inferior.

Calle Moreno núm. 109.

Escuela de baile

Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de Sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias Lúnes, Miércoles, y Viérnes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni.* N9v27

MOLINO DEL PLATA
CALLE DE PIEDAD N. 1467
LEBRERO & CLERICI

ESPECIALIDAD EN HARINAS

DE PRIMERA CLASE

PARA PANIFICACION

Y EXPORTACION

BUENOS AIRES

N14v26

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera voz debil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth, en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interumpe durante la noche por la tos. etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Anibal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66. N16v10

SASTRERIA
De José Marciano

Calle de Libertad N. 129 esquina Cangallo, se hacentra es de 45 ó 4 1.100. N9v29

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 3 perm.

INDUSTRIA NUEVA

Los infrascriptos tienen el honor de participar al honorable público de esta ciudad y particularmente á los fabricantes de muebles y ustensilios de menaje, que han creado un taller de pinturas, dorados plateados al horno por el sistema nuevo é incomparable de Heillbron desconocido hasta hoy en el pais.

Todas las obras que se dignen encomendarles, serán atendidas y ejecutadas con la mas esmerada perfeccion garantiendo el gusto y la duracion del trabajo.

Los precios módicos que cobrarán les permiten hacer una competencia ventajosa á los trabajos de misma clase ejecutados para hoy. Nadie puede competir por el trabajo, duracion y precios con la casa de S. A. S. S. Hervier y Debarnot, calle Lima 41.— O30v30n

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

NOVIEMBRE

Mártes 18—A las 2—En nuestra casa—De la barca inglesa «Warriors.»

Gral Lavalle núm. 165 (altos)

Juéves 20—A las 12—En nuestra casa—De un cargamento de esteras nuevas de la India.

Viernes 21—A las 3—De la propiedad calle Chile 253.

Por el mismo

LA LINDISIMA FINCA
Calle de Chile num. 253
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Renta mensual $ 3,000

BASE PS. 300,000

AD CORPUS

El Viérnes 21 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á mas alta postura, partiendo de la base de trescientos mil pesos m|c., por órden terminante de su dueño y ad-corpus, la propiedad arriba mencionada construida en terreno que mi de 10 1|2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo; conteniendo ademas á los 30 metros y 31 centímetros de la línea de la calle por el costado Este, un martillo á su favor compuesto de 6 metros y 45 centímetros de frente por 39 metros y 61 centímetros de fondo.

9 piezas construidas con buenos materiales, entre ellas una elegante sala y ante sala con columnas y cielos rasos de yeso. Comedor con estufa mármol; ademas, una pieza para airvientes y otra para depósito ó despensa, cocina, letrina, gas en todas las piezas, aguas corrientes y hermosa huerta con arboleda, parrales y glorietas sobre pilares y arqueria de fierro. Vistoso frente de calle pintado al óleo lo mismo que el sagnan con cielo raso de yeso y soberbia portada de fierro, piso de mármol. Aljibe con brocal de mármol y resumidero.

Puerta de calle y las de las piezas principales de cedro del Paraguay. Todas las piezas con sus pisos de madera, sus umbrales como de zaguanes son de mármol.

Preparada recientemente la finca en general y pintadas sus piezas con lindos colores al fresco se encuentra ella en estado de ser ocupada en el acto sin tener que hacer ningun gasto mas.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de pftr. 10,000 de la serie A. á favor del Banco Hipotecario habiéndose ya amortizados ps. 1853 la que será chancelada al estenderse las escrituras ó podrá continuar con ella el comprador si así le conviniese.

Por mas informes: á nuestra casa Alsina 78. N11

Por el mismo

MUEBLES! MUEBLES!
NUEVOS Y USADOS
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado infinidad de muebles y otros artículos cuyo detalle es el siguiente:

Un rico juego de escritorio de roble lustrado, compuesto de 1 biblioteca 3 cuerpos, 2 id mas chicas, 1 escritorio ministro, 1 sillon forro marroquin, 1 sofá 2 sillones y 6 sillas forro id, 1 mesa cuadrada costo primitivo ps. 40,000 m|c., 1 aparador jacarandá y piedra mármol, 1 mesa comedor, para 24 cubiertos, 12 sillas asientos y respaldar de esterilla, 2 esagéres, 1 biblioteca, 1 sofá caoba y reps, 1 mesa de centro con piedra mármol, 6 cuadros al óleo, 2 sillones de hamaca, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro ropa á bastones, 1 sofá y 2 sillones id id, 1 precioso escritorio ministro de roble lustrado, 1 id id id id jacarandá, 2 sillones y 4 sillas forro reps colon Bismark, 1 cama de bronce, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa toilette id, una mesa de noche, 12 cuadros, 1 aparador de caoba, una mesa guindo con alas, 1 confidente reps verde, 1 mesa caoba de doblarse, 6 sillas negras, 1 cortinado y galeria, 1 mostrador, 1 barandilla de cedro para escritorio, 1 escritorio alto de cedro, 1 mesa escritorio nogal, sillas americanas, perchas estantes, etc. etc. etc.

DE OTRA PROCEDENCIA

Un piano pierna calson de «Erard.»

EN SEGUIDA—Pertececiente á un cacique. Unas cabezadas de plata maciza.

Un freno con copas de id id.

Un par espuelas grandes de id id.

Un pretal de charol con grandes dibujos de plata maciza. N14

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
De 30,000 yardas
ESTERA EXTRA IMPERIAL DE COLORES
GUSTOS PRECIOSOS

De 4|4

De 5|4

De 6|4

Por cuenta de los Sres. Jaime Cibils é hijos

Al contado

En nuestra casa Alsina 78

EL JUEVES 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los Sres. Jaime, Cibils é hijos, vendidas en el buque «Vidal,» 30,000 yardas estera extra imperial de colores, de gustos muy variados, nuevos y modernos.

Los anchos comunes son de 4, 5 y 6 cuartas.

La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores en nuestra casa, Alsina 78. n14

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA
Calle San Martin nums. 531 y 533

Primera retasa	ps.	**187,014**
Segunda	"	**71,622**
Base 2|3 partes	"	**47,748**

AD-CORPUS

El Viérnes 21 de Noviembre á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel I. Noguera y perteneciente á la testamentaria de doña María Ratto de Venturina.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 11 vs. 30 cts. de frente al Oeste por 61 de fondo, enangostando desde su frente hasta el fondo donde viene á tener tan solo 5 varas formando una área total 597 vs. cuadradas mas ó menos.

El edificio consta de 6 piezas, una de ellas almacen á la calle, las otras algunas techo zinc y tabla en mal estado, cocina, pozo, letrina, tres grandes parrales etc.

La reciente retasa como se vé es muy baja, pues solo importa la suma de setenta y un mil seis cientos veinte y dos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 47,748.

Para imponerse del espediente testamentamentario ocúrrase á la oficina del señor don Natalio A. Ponce, Defensa 80, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. N16

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantia á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p $ sobre el valor de la compra.

Por el mismo

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

A 3 leguas del Pueblo del mismo nombre

DE UN MAGNIFICO LOTE DE CAMPO FLOR

136 2|3 cuadras cuadradas

Formando un rectángulo de 3107 metros por 742 metros

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 28 de Noviembre

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, el lindo campo arriba indicado compuesto de 136 2|3 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 y cuyos linderos son: D. Tomás Lopez, Da. Pascuala Lopez de Gomez, D. Lorenzo Romero y D. Ramon Ponce.

La clase del campo es superior.

Para ver los planos y los títulos en nuestro escritorio Bolivar 14 todos los dias á las 2 de la tarde. O28

Por el mismo

JUDICIAL

De 32 manzanas de terrenos
EN EL PARTIDO DE "LAS HERAS"
Ejecucion del Banco de la Provincia

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 14

El lúnes 24 de noviembre á las 4, por órden del señor juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el concurso de D. Luis Clavel, venderemos 32 manzanas de terreno ubicadas en el partido de Las Heras.

Tasaciones:

Manzanas 4, 5, 8, 9, 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 25 á ps. 800 ps 8,800.

Id 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54 á 700 ps. cada una ps. 14,700. Total ps. 23,500

Base 2|3 partes ps. 15 666

Las primeras manzanas se componen de 132 vs. ó 114 metros 312 mil. por costado. Las segundas de 130 vs. ó 112 metros 580 mils. por costado. Para ver las tasaciones y otros datos á la escribanía de Gonzales, ó Bolivar 14. N6

Por el mismo

JUDICIAL-RETASA

De un buen terreno cercado de pared

Calle Defensa núm. 734

El Miércoles 17 de Diciembre á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel I. Noguera, venderemos un lindo terreno todo cercado de pared, perteneciente á la testamentaria de D. Martin Morales y Da. Josefa Dias de Rincon, y situado en la calle Defensa núm. 734, dicho terreno mide 13 varas 10 cent. de frente por 71 de fondo, ensanchando hasta 14 varas.—2ª tasacion 78,600 $ m|c, 2|3 partes 52,400 id id.

NOTA—Los interesados deben examinar los títulos que se encuentran en la oficina de Fernandes (Recoba nueva) por que la venta se hace con el título que exista, aun cuando éste tenga deficiencias. N19

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
Juegos de sala, de comedor y de dormitorio.

1 rico piano, alfombras de tripe, etc.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El juéves 20 de noviembre á las 12.

Venderemos al mejor precio y al contado un magnífico surtido de buenos muebles nuevos y usados á saber: juegos de sala, de comedor y de dormitorio, 1 rico piano, roperos, armarios, cómodas, lavatorios, bibliotecas, escritorios, mesas de centro, id de noche con piedra mármol, sofáes, sillones, sillas de varias clases, cuadros, bancos, camas de madera y de fierro, colchones elásticos y de lana nuevos, escaleras dobles nuevas, alfombras de tripe con muy poco uso, cocinas económicas, mesas de comedor, bañaderas nuevas, cocinas prusianas y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate en el patio de nuestra casa Bolivar 14. n14

Por los mismos

Judicial-Retasa

De una casa y terreno en el Pueblo de Saavedra

En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves de[l] 4 Diciembre[] á las 3 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don F. E. Nuñez, se hace saber que el dia 27 de Nbre. del corriente año, á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta por los martilleros públicos Julian Martinez y Ca., de una casa y terreno situado en el Pueblo de Saavedra cuyo terreno se compone de 17 metros 32|100 de frente al Oeste por 86 metros 60|100 de fondo al Este. El edificio se compone de dos piezas de material, con corredores y árboles frutales, pozo y demás oficinas, su última tasacion ascien de á la cantidad de 15,000 pesos m|c., siendo las 2|3 partes la base para su venta. Los títulos, tasaciones y demás se encuentran en la secretaría á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1879—*Joaquin Lijó*, Secretario, Perú 130. n18

Pedro de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
De la valiosa propiedad
CALLE VICTORIA
NS. 148, 150 Y 152
ENTRE BOLIVAR Y PERU

A media cuadra de la Plaza de la Victoria

Donde nadie vende

13 VARAS DE FRENTE

Por 60 varas y 20 centésimos de fondo

TASACION 1,719,867 ps m|c.

Base para la venta 1,146,578 ps. m|c.

El Lúnes 15 de Diciembre

A las 4 en punto de la tarde

El lunes 15 de diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos la valiosa propiedad situada en la calle Victoria núms. 148, 150 y 152, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José de Iturrirga y órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. José M. Rosa, Su terreno se compone de 11 metros y 258 mil. igual á 13 vs. de frente al Norte por 59 metros 917 mil, igual á 69 vs. 20 céntimos de fondo al Sud, previniendo que este terreno tiene á los 31 metros 176 mil, igual á 36 vs de fondo por el costado del Este un martillo á su favor de 50 centímetros de frente, y así concluye hasta el fondo; y por el costado Oeste á los 18 mts 272 mil, igual á 21 vs 10 cent, de fondo tiene otro martillo en contra de 1 metro 558 mil, igual á 1 vara 80 cent, de frente al Norte, y así continúa hasta el fondo con une li [illegible] linea sobre dicho terreno, resultando que el fondo viene á quedar con un ancho de 8 mts 660 mil, igual á 10 vs. incluisive la medianeria de las dos paredes laterales—Tasacion en los tres ramos ps. 1,719 867 ps. m|c.

Base para la venta ps. 1,146,578 m|c que son sus 2|3 partes. n9

Por el mismo

DE UNA
HERMOSA PROPIEDAD
Calle Perú núm. 370

Entre Chile é Independencia

8 3|4 vs. de frente al Oeste

Por 52 de fondo al Este

El Domingo 23 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

BASE PARA LA VENTA

220000 PESOS

CONSTRUCCION MODERNA

Y hecha á todo costo

El domingo 23 del corriento á las 4 en punto de la tarde venderemos la magnífica propiedad situada en la calle del Perú núm 370 compuesta de 12 grandes habitaciones toda de piso de madera, cielos rasos, gas, aguas corrientes, tres grandes patios embaldosados, techos de baldozas, aljibe, todas las piezas están empapeladas y con todas las comodidades de una casa de familia.

La casa está pintada al óleo, Esta propiedad reditúa el 9 p $ estando alquilada sumamente bajo n9

Por el mismo

DE UNA HERMOSA PROPIEDAD
Calle de Peru N. 368

ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA

8 3|4 varas de frente al Oeste

por 52 id id fondo al Esté

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

a las 3 en punto de la tarde

BASE PARA LA VENTA

pesos 200,000 m|c

CONSTRUCCION MODERNA

y hecha á todo costo

El Domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos la magnífica propiedad situada en la calle de Perú núm. 368 compuesta de 10 grandes habitaciones todas con piso de madera y cielos rasos empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, tres grandes patios embaldosados, y con todas las comodidades de una casa de familia.

La casa está pintada al oleo.

Esta propiedad reditúa un 9 o|o estando alquilada en un precio bajo. N9.

Baltar y Quesada
JUDICIAL

De una hermosa casa
EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN
Calle de Zárate

ESQUINA SAN VICENTE

1ra Tasacion	**90,000 ps m|c**
Retasa	**75,000 " "**
Base de venta 2|3 partes	**50,000 " "**

El martes 25 de Noviembre á la 1 de la tarde en punto procederemos á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. Benito Llanos y por ejecucion seguida por el señor don Luis Cabazas por cobro de pesos, la propiedad que á continuacion se detalla:

El edificio se compone de 7 hermosas piezas, cocina caballeriza, letrina, pozo de balde con pilares de hierro y un gran porton á la calle tambien de hierro. Las 5 piezas que dan á las calles de Zárate y San Vicente son de pared de material y techo de azotea con baldozas, las otras dos piezas que cuadran el patio, un techo de azotea con baldoza y la otra techo de teja francesa, caballeriza, cocina y letrina de material y techo de teja francesa, tiene siete ventanas de reja á la calle y puertas de pino, el terreno se compone de 23 1|2 varas de frente á la calle de Zárate por 50 vs de fondo.

Para ver el espediente á la escribania de Carballo, Defensa 66. - El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51: n14

Por el mismo

DE UNA AREA DE CAMPO
En el Partido de la Magdalena
SOBRE EL RIO DE LA PLATA
CAMPO FLOR

CUATRO GRANDES LOTES

TASACION BAJISIMA

A razon de 800,000 ps. la legua

Dos terceras partes pesos 533,334 m|c.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos las haciendas

Al mejor precio

El Domingo 21 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y siempre que exeda de las 2|3 partes de su tasacion el campo arriba indicado, como perteneciente á la testamentaria de Da. Faustina Montes de Oca de Velasco, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

Los linderos son por el N. D. Santiago Esquiaga, por el S. D. J. Crisóstomo Fernandes y D. C. Casares, por el E. el Rio de la Plata y por el O. con Da. Ana Saavedra.

Despues de realizada la venta del campo, procederemos á vender las haciendas cuyo pormenor es como sigue:

1,200 ovejas al corte, 51 yeguas, 17 vacas con cria al corte, un boleto de marca y su accion.

Para ver el plano de la mensura practicada el 78 por el Agrimensor D. Juan Girondo y aprobado por el Departamento, puede ocurrir los señores interesados á la oficina del escribano D. F. Mendes, 3er. patio Defensa 86.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, G18

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA QUINTA
CON LINDO EDIFICIO
A LA MODERNA
Plantas y arboles de merito

A 100 varas de la Estacion Temperley

Costo de la quinta 350,000 ps. m|c

Base de venta ... 150,000 " "

Increible casa

El Domingo 23 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á vender con la base arriba fijada, la hermosa y elegante casa quinta situada á cien varas de la Estacion Temperley y sobre la via del Ferro carril, la cual tiene grandes comodidades para familia y un hermoso jardin con árboles leñosos y plantas de mérito.

El edificio perfectamente construido; tiene 9 piezas, letrinas, grandes corredores, etc. Las piezas todas se encuentran en perfecto estado. Ademas tiene una linda cochera, 2 cuartos para servicio, caballerizas para 6 caballos, cuartos de depósitos, galliñeros, etc.

El terreno mide 88 varas de frente al Este por 80 de fondo previniéndose que en el fondo del terreno enangosta á que en 60 varas de frente.

Titulos perfectos.

NOTA—Los trenes salen de la Estacion Central y de Lima á las 10 y 25 a. m. y 1 y 5 de la tarde, y regresan de Temperley á 3 1|2 y 4 1|2 p. m.

Por mas datos, á nuestra casa, San Martin núm 51 n18.

Bollini, y Muro y Ca.

De 4 magníficos terrenos

A proposito para edificar

Rodeado de tramways

Magnifico paraje

Calle Belgrano esquina a la de segunda Catamarca

Titulos garantidos

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño, cuatro preciosos lotes de terreno situados en la calle de Belgrano esquina á la de 2da. Catamarca.

El que necesite edificar una casa, debe tener presente la ocasion. el parajo es inmejorable y muy central rodeado de tramways.

Lote 1º - Forma esquina compuesto de 9 varas de frente á la calle Belgrano por 24 á la calle 2da. Catamarca.

Lote 2º - Se compone de 8 vs. de frente á la calle Belgrano por 22 de fondo.

Lote 3º —Se compone de 12 vs. de frente á la calle 2ª Catamarca por 17 de fondo.

Lote 4º —Se compone de 12 vs. de frente á la calle 2ª Catamarca por 17 de fondo

Por datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 28 N19

POr el mismo

El viernes 21 del corriente

A las 12 del dia

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos un magnífico surtido de mercaderias que no se detallan por su estension.

A las 2 p. m.—Muebles nuevos y usados, lavatorios, camas, mesas etc. N19

Waldino C. Ponce
EL JUEVES 25 DE DICIEMBRE
A LAS 5 DE LA TARDE

DIA DE FIESTA

DE UNA ESPLENDIDA CASA

Calle Rivadavia Nos 787, 789 791

Entre Montevideo y Garantias

BASE DE VENTA 157,192 PESOS

Esta propiedad consta de ocho espaciosas habitaciones, pozo, cocina y letrina. El departamento á la calle se encuentra alquilado con una merceria y produce mensualmente 500 ps. m|c. Todos los techos son de tres hiladas de ladrillo sobre tirantes de madera dura, cielos rasos de lienzo, empapelados y puertas y ventanas de cedro.

El terreno consta de 8 mts. 92 cent. ó sean 10 vs. 30 cent. de frente al Sud, por 28 mts. y 15 cent. ó sean 32 vs. y 50 cts. Estas dimensiones dan una superficie de 334 varas cuadradas y 75 centésimos.

Esta propiedad pertenece á Da. Saturnina Cascallares de Berazategui, y mandada vender por órden del Sr. juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos en la oficina del escribano Gallardo.

A pedido de los interezados y órden del señor juez, el comprador dará una garantia de 5,000 ps. m|c al recibir el boleto de venta; por datos Perú 141. N19

H. Baizan

El Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde, de una casa chica, cerca de la estacion Caridad calle de Segunda Catamarca núm. 8, frente al hospital español. Es una casa hecha como de piedra, toda en cal, maderas de urunday, una hermosa sala con puerta para negocio, un dormitorio, cocina, letrina y pozo de rica agua. Esta propiedad que se encuentra rodeada por dos vías de tramways, se vá á rematar por lo que dén, porque el dueño se quiere casar y le hace falta plata para la boda, así es que por lo que dén se vá á vender. Se previene que las puertas y ventanas son tambien de primera clase. Mas pormenores, al rematador Bolivar 47. N19

Por el mismo

JUDICIAL

El Miércoles 26 del corriente á las 5 de la tarde, en la casa calle Defensa núm. 72. Del derecho á la mitad de la oficina que fué de D. Adolfo Conde y hoy D. Nicolás Martines Fontes, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel mandada vender por una ejecucion seguida contra el mencionado Fontes, por cobro de alquileres. El remate se hará á la mas alta postura, todo lo concerniente á la parte ó mitad, se encuentra depositado en la calle de Alsina núm. 50, para que los interesados puedan pasar vista por ella. N19

Ebbeke y Diekelmamn
GRAN REMATE
Por cuenta de 3 casas introductoras
DE ARTICULOS DE TIENDA
MERCERIA

ROPERIA

En nuestra casa Perú núm. 89

El miércoles 19 y juéves 20 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido de los artículos arriba mencionados. N19

Remates a la vuelta

Gomez, Constenla y Ca.
DE RICOS MUEBLES
DE NOCHE
En nuestra casa Florida 130 y 132
POR ORDEN DE UNA FAMILIA
QUE SE AUSENTA AL CAMPO

El Viérnes 21 del corriente á las 7 1|2 de la noche, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los muebles que á continuacion se espresan:

Un rico juego de sala jacarandá macizo, forrado en damasco de seda punzó casi nuevo y con sus fundas correspondientes, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, y cuatro sillas uno id id Capitoné asiento y respaldar forrado en Lampás con fundas, y compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas. 12 sillas asiento y espaldar de esterilla, (negra) 3 camas jacarandá, colchones, elásticos, rollos, cortinajes, docel con cenefas, etc; Un aparador, mesa de comer, sillas etc, 3 ricas galerias doradas con sus correspondientes cortinados, cordones, abrasaderas, etc.

Un magnífico lavatorio jacarandá y roble, una cómoda de id id con un espléndido tocador, 4 riquísimos grabados, otros cuadros, etc.

NOTA—Magnífico alfombrado de tripe para sala, y de Bruselas para los dormitorios etc.

Al mismo tiempo y por cuenta de Varios

Camas, lavatorios, sillas, mesas de luz, etc; un rico surtido de sombrillas de seda, hilo, etc.

EN SEGUIDA—Todo los útiles de una sastreria, como ser: Mesas, bancos, armazones, etc etc, bobidas de varias clases é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre cualquier objeto para rematar. N18

Por el mismo
DE LA CASA
CALLE CANGALLO NUMERO 734
Entre Parana y Montevideo
PARAJE INMEJORABLE
DONDE NADIE VENDE
Base para la venta 170.000 ps. m|c.

El Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado la propiedad arriba indicada y cuyo inmejorable local se recomienda por sí solo.

El terreno en que está construido el edificio mide 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo siendo casi todo edificado.

La base es sumamente baja; sale á poco mas de trescientos pesos la vara.

NOTA—Los títulos son superiores y por mas informes á nuestra casa calle Florida núm. 132.

Otra nota—El comprador entregará al firmar el boleto de compra venta el 5 p 8 sobre el importe de la compra ó en su defecto una garantia á nuestra satisfaccion. N18

Ricardo Eastman
De la fábrica química inglesa
EN LA ENSENADA

El jueves 20 del corriente á las 12 en punto, venderemos al contado todas las existencias y útiles de dicha fábrica. n13

Por el mismo
DEL ALMACEN
De loza y cristales
CALLE CANGALLO NUM. 242
AL CONTADO

El lúnes 24 y martes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana, daré principio á la venta de todas las existencias de dicha casa, por liquidacion de sociedad, cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de mesa de varias clases, juegos de té y café juegos de cristal, juegos de lavatorios, jarras de vidrio y cristal, botellas de todas clases y tamaños tazas, platos, vasos, copas, lámparas, floreros, fruteras é infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

Por mas pormenores á mi escritorio Cuyo 106. n18

Lino D. Lagos
Judicial, en Dolores

De órden del Sr. juez de 1ra instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Martin Casado.

El 26 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á vender las siguientes propiedades de don Martin Casado por órden del Sr. juez Ortiz. Un terreno de chacra compuesto de 400 varas por costado en el cuartel 10, tasado en la cantidad de cuatro mil seiscientos pesos m|c. (ps. 4600). Un terreno de quinta de cincuenta varas por costado, en el cuartel 3, con una casa de material, tres piezas y comedor, techos de paja, pozo de balde; tasado en 20000 ps. m|c.

Advertencia—Solo se admitirá oferta que exceda de las 2|3 partes de las tasaciones. La venta se efectuará en la casa cuartel 3 donde estará la bandera de remate.

Por mas informes pueden ocurrir al rematador calle Perú 27—Dolores. N18

Guillermo Gowland
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN NUESTRA CASA
202-VICTORIA-202

El viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

80 bolsas yerba paraguaya, 25 btos id id, 25 barricas azúcar Pernambuco, 40 barr azúcar refinado, 30 cjs fideos, 25 cjs aceite, 20 bsas arroz India, 25 bsas café en grano, 50 cjs kerosene P. D., 60 cjs descarozados, 70 balas papel, 40 latas dulce membrillo, 65 cjs azul para ropa, 25 retobos queso tafí, 25 btos clavos de olor, 25 bsas pimienta en grano, 25 bsas nueces, 50 cjs bacalao, 30 bsas garbanzos, 25 id avellanas, 30 cjs con tarros ciruelas, 30 fdos tabaco paraguayo, 30 cuñetes sardinas, 25 bsas alberjas secas, 25 damaj anis, 40 id ginebra, 25 frasq id, 25 damaj vinagre, 40 damaj aguardiente, 20 cjs botan, 20 bsas semilla alfalfa, 20 bsas fariña, 50 cjs descarozados, 20 latas frascos Corinto, 50 cjs bacalao, 60 balas papel astraza, 50 cjs azul para ropa, 30 bsas porotos, 30 id harina, 50 fdos tabaco paraguayo, 30 bsas fariña, 60 balas papel de astrasa, 30 latas fósforos sordos, 40 latas dulce de membrillo, 80 id id jalea, 100 id id guayaba, 50 btos pas de palo, 50 frasq ginebra, 30 cjs Oporto, 10 canastos Champagne, 15 canastos loza, cristales y porcelanas, 50 cjs doc chairas, 20 bord vino francés, 25 latas café molido, 40 bsas papel astraza, 15 cjs aceite, 25 bsas pimienta en grano, 25 canastos loza, 20 doc cubiertos, 25 rollos alambre, 33 tercerolas aguardiente, 25 bord vino francés, 6 cjs jamones ingleses, 30 latas fósforos de palo, 25|4 vino seco, 50 cascos coñac, 30 cajones ajenjo, 25 cjs Champagne, 30 cjs Jerez, 25 id vino de Asti; 6 pipas vino carlon, 10 bord vino francés, 25 frasq ginebra, 25 cjs vermouth, 30 id vino, 50 id licor varias clases, y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Nota—Remate de comestibles y bebidas, se dan todos los viernes aunque llueva. N18

Rodolfo Martin
DE MUEBLES
Calle de Chacabuco 615
El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana
Venderé por ausentarse la familia del país
Todo el menaje de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Sala: 1 elegante juego de sala jacarandá forro de reps azul, compuesto de 1 mesa de centro jacarandá, forma octógona, con piedra mármol, 1 id id de arrimo tallada con id, 2 pares floreros le porcelana, y varios adornos para mesa, 1 araña de 2 picos para . , 1 alfombrado de tripe rizado, 2 salivaderas porcelana, 1 piano Vocien Novara en buen estado.

Ante sala: 1 ropero nogal tallado con espejo, 1 confidente nogal asiento de crin, 1 sillo i de hamaca id, 6 sillas no al asiento esterilla, 1 mesa escritorio jacarandá con 5 cajones, 1 pico para gas, 1 alfombrado tripe, 1 piano Daponti in Novara.

1er dormitorio: 1 magnífica cama nogal tallada con elásticos, 1 cómoda id id con piedra mármol, 1 magnífico lavatorio de nogal tallado con piedra id, 1 rico juego para id de porcelana, 1 juego para agua, adornos, frascos, etc 1 mesa de luz nogal tallado con piedra, 1 percha nogal con pié, 1 sillon id de hamaca con esterilla, 1 pico para gas. 1 alfombrado de tripe.

2° dormitorio: 1 cama de fierro inglesa con armadores de paja, 1 mesa de luz nogal con piedra, 6 sillas nogal asiento esterilla, 1 percha id de pared, 1 alfombrado de tripe, 1 ropero caoba, 1 cómoda nogal sin piedra.

Comedor: 1 aparador, 1 mesa de nogal para 10 cubiertos, 2 id chicas, 6 sillas americanas, 1 calentador para agua, 1 araña para gas de 2 picos, y muchos otros artículos que estarán á la vista al tiempo de la venta. n15

Saturnino Martinelli
JUDICIAL
De una finca inmejorable á media cuadra de la plaza principal del pueblo del Saladillo. Tasacion 90,000 ps.; base para la venta 60,000.

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del Sr. juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalía, y como perteneciente á la sucesion de la testamentaria de D. Federico Currbeto, una finca situada en el éjido de este pueblo á media cuadra de la plaza principal, manzana núm. 43, solar N° 8, edificada en material, techo de azotea, pisos de tabla, cielo raso y un magnífico parral y muchos árboles frutales; compuéndose su terreno de 17 mts. 32 cts. de frente al Este, por 43 mts. 30 cts. de fondo; ó sean 20 vs. de frente por 52 de fondo y no admitiré oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 60000 pesos; para mas informes al rematador en el Saladillo—Saladillo, noviembre 13 de 1879. N18

Pascual Costa y Ca.
JUDICIAL

De corrales y casillas en los corrales de Abasto, atencion señores abastecedores; magníficos postes ñandubay.

El miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mayor oferta y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de los corrales de Abasto D. Ramon de Oliveira Cesar y por ejecucion seguida por la municipalidad de la ciudad, por cobro de arrendamientos, los corrales y casillas señalados con los números 11, 12, 18, 24, 27, 32 y 34, ubicados en el establecimiento de los corrales de Abasto donde se efectuará el remate—El comprador está obligado á oblar el importe terminado el remate.

Se previene que algunos corrales no tienen casilla, efectuándose la venta por separado, los postes en un lote y su casilla en otro.

Por mas pormenores á nuestro escritorio 160 San Martin. Recomendamos puntualidad en la hora. n15

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 20 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederias negras y de colores, género para sábanas, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarasas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselinas y muchos artículos que estará á la vista. N18

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, o siguiente: 950 piezas tiras bordadas y embutidos bordados y 909 pañuelos bordados clase extra finas.

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 22 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, tartanes para lana muy anchos, franela blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso coco punzó, cotin de hilo, bordatto italiano, tricota lana francesa, pañuelería de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablas y [illegible], coleta y percalina plomo y negra, mantas de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores y blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista. N19

Leonardo Pavia

Hoy miércoles 19 remate semanal de muebles y artículos domésticos, en mi casa calle de la Defensa N.° 399 y 401. A las 12 en punto del dia, al mas alto precio y dinero al contado, venderé los artículos que en parte se detallan: gran surtido de bebidas, vinos varias marcas, vinos italianos, bitter, fernet, licores variados, anisado en damajuanas, yerba paraguaya, fósforos, vasos, copas, loza variada, lámparas de cristal con y sin bomba. Al mismo tiempo varios muebles surtidos como ser lavatorios, mesas de comedor, sillas, juegos de sala de 3 piezas, bañaderas, 1 rico piano perpendicular, y multitud de objetos que estarán á la vista.

No falten hoy á las 12 que habrá pichinchas. N19

L. Mattaldi y Hno.
De muebles nuevos y usados, el viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia en el negocio de muebles y cambalache situado en la calle de Cuyo núm. 516.

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, los artículos que mas abajo se espresan, por órden terminante de su dueño Sr. Roque Dominguez, por tener que ausentarse al campo á causa de su mala salud.

Los detalles en parte son como sigue:

6 lavatorios de caoba y nogal nuevos, escritorios, mesas de luz, cómodas, aparadores de caoba y pino, mesa consola, cama camera nueva, tocadores, sillas y sillones, espejos, relojes, camas inglesas y del país, cameras y para 1 persona (de fierro) colchones elásticos y de lana, roperos, perchas, cuadros, mesas de pino, máquinas de coser, costurero, cocina, caja de fierro, artefactos de gas, lámparas, catres, cantidad de ropa usada, armas, alhajas, banco de carpintero, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, y que estarán á la vista el dia del remate. n15

Por el mismo
DE MUEBLES
El Miércoles 19 del corriente á las 12 del dia, en la casa habitacion de la señora doña Enriqueta Delmaz, calle Salta 148.

A la hora arriba indicada, procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan esta casa por órden de su dueña, por ausentarse del país.

SALA—1 juego de sala jacarandá forrado en Brocatto de seda, celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas, 1 confidente, . sillones, y 1 sillon de fumar, 2 banquitos de pié forrado en reps celeste, 1 rico piano perpendicular (francés), 1 mesa de centro, 7 sillas doradas y nacaradas, 2 galerias con cortinas, 1 espejo marco dorado y luna francesa, 4 grabados, 1 araña de gas de dos luces, floreros, banco de piano, rico alfombrado de tripe, adornos, etc.

DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 sólida cama camera, colchon elástico tucher, 2 colchones lana, 1 id de cria, 2 almohadas, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio doble, 1 mesa de luz, 1 juego de lavatorio, 1 pico de gas con bombita, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, cortinas, etc.

COMEDOR—1 aparador de nogal con espejo y piedra mármol, 1 mesa para 8 cubiertos, sillas, porcelana fina, cristalería, cubierto de cristofle, cuadros, vinos finos, adornos, estorado, etc, 1 licorero de fierro, 1 pico de gas.

CUARTO DE BAÑO—1 rico baño de lluvia, 1 canasto para ropa, 1 percha de pié, 2 id de pared, sillas, armarios de pino, etc.

COCINA Y PATIO—1 rica cocina económica, bateria de cocina, 2 mesas de pino, plantas en tinas, banco y piés de fierro, escalera, etc. N15

Matias Castro
JUDICIAL
La buena propiedad central
Calle de las Artes núm. 412
EN UNO DE LOS BARRIOS
MAS COMERCIALES
Tasada en 308,141 ps. 30 cents.
Base para la venta 250,000 ps. m|c.

El Domingo 14 de Diciembre á las 3 de la tarde, procederé á vender en remate, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da. Norberta Sanchez de Raggio, la propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de once piezas de material, galpon, techo de zinc, cocina, letrina, dos pozos de balde, todo en perfecto estado con cielos rasos, algunas piezas empapeladas pisos de tablas, baldoza y ladrillo, maderas duras, puerta de cedro á la calle etc con un gran parral, arcos, y pilares de fierro, y árboles frutales.

El terreno se compone de siete metros 28 cents. de frente por sesenta metros 45 cents. de fondo al Oeste.

Por disposicion del Sr. Juez, la base será de 250,000 por estar tasada bajísima.

Las tres piezas de la mercería dá actualmente 800 $ y el año entrante será de 900 $ m|c, el alquiler segun contrato que existe por 4 años habiendo vencido ya un año y meses.

Produce actualmente 2200 $ de alquiler, pudiendo producir fácilmente 4,500 $ m|c.

El comprador dará 2,500 $ en garantía en el acto de firmar el boleto.—Para ver las tasaciones y escrituras que son garantidas, á la escribanía de Perez Gomez Defensa 88.

Por mas datos al martillero Cangallo 61 (altos). N14

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
En el Partido de la Magdalena
Cuartel 5° donde se efectuará la venta
El Jueves 27 de Noviembre
A las 11 de la mañana
De vacas, yeguas y ovejas, cuyo detalle se expresa a continuacion:
AL CONTADO

110 vacas al corte	á	270 ps.
155 yeguas	"	80 "
1654 ovejas	"	40 "
3 caballos	"	200 "
2 redomones	"	250 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Felipa Senrra de Cufré, se procederá á vender el dia y hora señalado las haciendas arriba espresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes. Pormenores al martillero Defensa 86 en la oficina de Gallardo. O19

Por el mismo

El Domingo 23 de Noviembre á la una de la tarde, en el partido de San Isidro, cuartel 8 como á 10 cuadras de la Estacion del mismo nombre, en direccion á San Fernando, los fondos frente al camino hácia el otro camino de la costa, á dos cuadras de una fábrica de ladrillos.

De un terreno de chacra cercado y con poblacion, compuesto de 250 vs. de frente por 500 de fondo, linda por su frente al S. O. calle por medio con la testamentaria de Sambrano, por el S. E. con D. Exequiel y E. Anselmo Marquez, por el N. O. con D. Lázaro y D. Anselmo Marquez, por su fondo al N. E. con la testamentaria de Da. Mercedes Gomez y la del Sr. Yedro.

La venta se efectuará en la forma siguiente: la mitad al contado y el resto á tres y seis meses, con garantía del mismo terreno y por liquidacion de una sociedad que se vé en la necesidad de quemarlo por cualquier precio. Títulos en toda regla. N18

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria Nos. 21 y 23

El miércoles 19 del corriente á las 12 del dia, daremos principio de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido pelcalina, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angulas, lienzos varias clases gambronas, pañuelo de seda, sombreros, uso dometico, batas bordadas, pantalones tohallas de hilo, id de algodon, pañuelo de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, gasatas grisettas, y muchos otros artículos que estarán á la vista. n15

Por el mismo
En nuestra casa 21 Victoria 23

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Tartanes, géneros vestido, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotas, gros y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grissetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. N15

Estévan Facio
JUDICIAL
EN DOLORES

El Juéves 20 de Noviembre á las dos de la tarde, venderé remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de Instancia del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, los siguientes bienes pertenecientes á la sucesion de don Roman Videla.

Una area de campo situada en el cuartel 16 de este partido compuesto de una cuadra de frente por veinte de fondo. Lindando al Sud con don Nolasco Rodriguez, al Norte con doña Isabel Rodriguez, al Este con doña Angela Paredo y Oeste con don Pedro Luro, tasado en la cantidad de 10,000 $.

40 yeguas tasadas á 80 $ una.
192 ovejas id 25 $ una.
Base para la venta las 2|3 partes.
El remate tendrá lugar en el mismo local. O22

Tomas J, de la Torre y Zuñiga
JUDICIAL
EN SAN MARTIN
El Domingo 23 de Noviembre A las 2 en punto

Del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Barris y conocido por el PALACETE.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don José M. Rosa procederé á la venta de esta preciosa casa quinta situada en la manzana núm. 72 del Pueblo de San Martin compuesta de siete lujosas habitaciones, jardin con plantas y árboles frutales escojidos y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete por ser la mejor construida en ese pueblo.

El terreno se compone de 40 mts 413 cents. de frente por 43 mts 3 cents de fondo y ha sido tasada en 95,431 pesos 50 sirviendo de base para la venta, las dos terceras partes que hacen 63,621 $ 17, por lo que costó mas de 250,000 $.

Acto contínuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria, ubicado en la calle Moreno é inmediciodes del anterior, compuesto de 12 mts 900 cents de frente por 28 metros 866 cs. de fondo, tasado en 2,250 ps. Base para la venta 1500 ps.

Por mas informes al martillero Piedad 97. O18

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para regalo—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruajes—Landeses, cupés, tilburys, americanas brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de Las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo

Ferretería—Por liquidacion y desalojo de la ferretería del señor R. Hargreves, contribuyendo dos casas introductoras con un importante surtido. En los dias lunes 17, martes 18, miércoles 19 y jueves 20 á las 12. Al contado.

Calle Rivadavia esquina Esmeralda. Todo el variado surtido de ferreteria al cual contribuyen dos casas introductoras.

Al mismo tiempo—Gran surtido de camas de fierro inglesas, cocinas id, habiendo grandes como para hoteles y cafées, estufas de todas clases, chimeneas id; la venta de estos efectos será en los últimos dias.

En seguida—Armazones, mostradores, estantes, lámparas de gas, y todos los útiles pertenecientes al negocio. N11

Por el mismo

De todos los muebles y menaje de una familia; el sábado 22 del corriente á las 12, en nuestra casa Perú 94 y 96.

1 juego de sala forrado en reps, 1 mesa jacarandá con piedra mármol, 3 lavatorios, 1 sofá forrado en crin, 1 id otomana, roperos con espejo, id sin id, sillones de hamaca, cómodas, mesas de luz, 1 cama de nogal N. A. con colchon elástico, 3 id de fierro, aparadores con piedra mármol, mesas de comedor, alfombras, sillas con asiento de esterilla, cuadros, pintura al óleo, id oleografia, mesas de arrimo, rinconeras, arañas, braseros de gas, escritorios, juegos de lavatorio, porcelana, id de lavatorio, juegos de loza para té, cristaleria, artículos de metal N. A., bateria de cocina, [illegible] 1 cocina de fierro, etc etc.

En seguida—1 toldo con todos los fierros correspondientes, uno de 13 varas por 6, el otro de 10 vs. por 6; y un variado surtido de plantas de flores y adorno. N18

Liborio Luna
DE 10 SUERTES DE CHACRA
EN EL EJIDO DEL PUEBLO
25 DE MAYO

El dia Sábado 6 del próximo mes de Diciembre, á las tres de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la capital doctor don José M. Rosa, diez suertes de chacras, de diez y seis cuadras cuadradas cada una, ubicadas en el éjido de este pueblo y pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Fernandez las que se hallan designadas en el plano en la forma siguiente:

Una en el cuadro No. 8 con la letra G., cuatro en el cuadro No. 4 con las letras J. Y. E. F., una en el cuadro 9 con la letra B., tres en el cuadro 11 son las letras E. F. D. y una en el cuadro 13 con la letra A. Dichas chacras han sido tasadas á cinco mil pesos cada una y no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz—25 de Mayo Noviembre 4 de 1879. n11

Federico Julio Miró y Ca.

Notable é importante remate judicial.—De la linda casa al Norte calle de Andes núm. 208, entre Cuyo y Corrientes, calle ancha y empedrada, que están poniendo el gas, construccion moderna.—Por mandato espreso del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria de D. Napoleon Sirburg, tasada en todos los ramos recien en 90,000 $ m|c, cuya base, las 2|3 partes, son 60,000 ps' m|c, y apesar que tiene de costo con lo gastado en ella, mas de 220,000 ps. alquiler 1000 $. Como se vé esta es una verdadera pichincha por que, dá una buena renta sin gasto.

Alerta Pichincheros aprovechen !!y fíjarse!!

El Domingo 14 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender quemando á cualquier precio que den, pasando las 2|3 partes ó sean 60,000 $ que es la base, la linda casa edificada en terreno de 9 vs. y pico de frente por 30 vs. y pico de fondo, con todo lo en ella edificado entre muros, que son 8 piezas material con cielos rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, patios y techos de baldozas, umbrales de mármol, ventanas de fierro á la moda, pozo, algibe, cocina y demas oficinas escalera, etc.

Creo escusado toda recomendarion; solo si diré que es sólidamente edificada, como se puede ver, sólidos materiales, á la riquísima moda perfectamente refaccionada, blanqueada y pintada, etc. Títulos de lo mejor! pudiendo examinarse en la Escribanía del Sr. D. Bartolomé Martin donde se halla las actuaciones y tasaciones.

Para mas informes al martillero Maipú 185.

NOTA—El comprador abonará 5,000 $ al firmar el boleto. N15

Benito Mamberto
JUDICIAL
EN SAN PEDRO
El Domingo 23 del corriente
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé por órden del señor Juez de Paz, de este partido don Eugenio Arnaldo; por ejecucion que sigue don Rufino Insaurralde contra don Francisco Curra, por cobro de pesos. Una casa techo de paja y dos alcohas de media agua, pozo de balde y un monte de árboles frutales, edificada en un solar compuesto de 40 varas de frente al S. O. por 40 y 3|4 de fondo al N. E. lindando por el primer rumbo con calle, y don Pedro Igollo, por el segundo con don Domingo Cordeiro, y por el N. O. con calle y don Prudencio Morales, y por el S. E. con don Justo Peralta, tasado todo en la suma de 6770 $ m|c., seis mil setecientos setenta pesos m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 4513 ps. m|c., cuatro mil quinientos trece pesos moneda corriente.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al rematador. n14

Milani hermanos
JUDICIAL EN DOLORES

El jueves 20 de noviembre á las 2 de la tarde remataremos por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. Ortiz los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Spinetto, cuyo detalle es el siguiente:

41 cueros vacunos, 22 cueros becerros, 35 cueros nonatos, 245 docenas 10 cueros corderones y borregos, 200 docenas cueros de corderos, 600 cueros lanares de epidemia, 250 id lanares de consumo, 163 id, 1 balanza con 9 pesa, 1 cajon para envenenar cueros, 1 bebedero, 2 piedras de tahona, 2 palas de uso, 4 tirantes, 1 jardinera con arreos completos, 1 lona para carro, 17 bolsas para harina, 44 id en mal estado, 7 lienzos viejos, 2 monturas para cadenero, 1 cojinillo, 1 recado montura, 1 marca con boleto, 1 romana, 2 sillas de estetilla, 1 mesa escritorio, 1 balija, 1 tirador, 1 lote torniquetes, 1 tranquera, etc etc. El remate tendrá lugar en la calle Buenos Aires frente á los galpones de la estacion donde estará la bandera; y las condiciones de la venta al contado. n14

Manuel Rodriguez y Ca.
De una linda chacra en el Partido "Almirante Brown."

El Domingo 23 de Noviembre de 1879, á la una de tarde remataremos por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa y ejecucion seguida por Eustaquio Martulena contra D. Desiderio Godoy, una suerte de chacra en el Partido "Almirante Brown". á 15 cuadras del pueblito "San Juan" Cuartel 4°.

Se compone de 7 cuadras cuadradas de 150 varas, alambrado, 3 piezas material techo teja francesa, un pequeño corredor, pozo de balde, algunos árboles, etc. Tasacion $ 51.900 m|c, 2|3 partes id 34 600 id.

Linderos: por el S. E. Cortés, N. E Juan Pietranova

Llamamos la atencion de los chacareros y pedimos no pierdan esta oportunidad, pues tan poco dinero pueden adquirir una linda chacra de magnífica tierra negra, bien situada y con tres buenas habitaciones de material.

El remate tendrá lugar en la misma chacra y el comprador entregará el 10 o|o del importe, al firmar el boleto de compra.

Títulos perfectos; mayores datos calle Alsina 153. N13

Andres W. Merea
JUDICIAL

De la finca situada en la calle de Comercio formando esquina á la de Buen Orden. El Domingo 14 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolas Gonzalez, cuyo detalle es como sigue—La casa se compone de 6 piezas de material, cocina, letrina, poso y demás oficinas necesarias, y el terreno se compone de 6 vs 40 cs. de frente al Oeste, por 35 20 vs. de fondo al Sud, con un martillo á su favor que empieza á 6 vs 70 cs. de la línea de la calle Buen-Orden hasta el fondo, donde tiene el terreno de frente al fondo 10 vs. 95 cts., tasado en todos sus ramos en la suma de 165,040 $ no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 110,027 $ m|c. base para la venta. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm 72. N13

Por el mismo
DE UN TERRENO
Situado en la calle de Sarandí
ENTRE MEJICO Y CHILE

El Domingo 14 de Diciembre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender el terreno arriba indicado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez, compuesto de 10 vs. de frente al Este por 75 vs. de fondo al Oeste, tasado en la baja suma de (30,935 ps.) advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa suma que son 20,624 $ base para la venta por mas pormenores al martillero, Defensa 72. N13

Eugenio Blanco
JUDICIAL
EN ARRECIFES
El Domingo 23 de Noviembre A las 4 de la tarde

De una hermosa propiedad situada frente á la plaza de este importante pueblo formando esquina á las calles Rivadavia y Buenos Aires ocupada actualmente por el almacen, tienda, etc, del señor D. M. Hortal Torroba. Por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos, procederé á la venta en remate público en el local de la misma propiedad en el dia y hora indicados. Esta propiedad pertenece á la ejecucion seguida contra D. Pedro Nata por la testamentaria de D. Miguel Saavedra.

El terreno se compone de 32 metros 13 cts. de frente á la calle Buenos Aires por 41 ms. 13 cts. á la calle de Rivadavia. El edificio está compuesto de magníficos y espaciosos almacenes con frentes á las dos calles, cómodas habitaciones y demás comodidades para un gran establecimiento. La base para la venta está fijada en las 2|3 partes de su tasacion.

Tasacion 239,440 ps. m|c.; base 2|3 partes 159,627.

Por más informes dirijirse á la escribanía del Sr. Carballo Defensa 80, ó al rematador Victoria núm. 357, N6

Benjamin Sastre
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE LINDO TERRENO EN EL BAJO
DEL CANAL
A una cuadra de la ribera y dos del dique.
Tasacion 10,000 ps. m|c. Base para la venta 6,667 ps. m|c.

El domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos el espresado terreno ubicado en San Fernando, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de Paz D. Cárlos Z. Castro, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra don Francisco Chaparro; hace esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso y mide 16 y 2|3 varas á la primera y 52 á Progreso. Tiene 5 piezas techo de paja en buen estado de servicio.

Base para venta 2|3 partes 6.667 m|c. Se exijirá al comprador el 5 p 8 de seña al estender el boleto de venta.

Por otros informes al escritorio de los rematadores Reconquista, 120. ln3

Cárlos Quirno
JUDICIAL
LA BUENA PROPIEDAD
Calle de la Victoria num. 763
Tasacion 270,896 ps. m|c, 50 cts.
Base de venta 2|3 partes 180,198 ps
EL JUEVES 18 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Podestá, la magnífica propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, sumidero, aljibe; las 5 primeras piezas tienen pisos de tabla y las demas de baldozas; la sala divide por la antesala por una gran portada; todas las piezas están empapeladas y con cielos rasos de lienzo, con cornisas, etc; Los patios y zaguanes son embaldosados con umbrales de mármol; el primer patio está dividido por una verja de fierro con pilares de material, los tirantes y alfajías son de quebracho, las paredes están rebocadas en el interior y esterior, tiene varios árboles frutales, un gran zarzo de fierro con un gran parral, y los techos son embaldosados.

El terreno se compone de 7 varas 80 cts. de frente al Norte á sean 6 metros 320 mls. por 66 vs. 50 cts. de fondo al Sud, ó sean 57 mts. 580 mls.; previniéndose que por el costado Este y á las 46 vs. 35 cts. dando la línea de la calle principia un martillo en favor del terreno al que se compone de 17 vs. 50 cts. de Este á Oeste, y 20 vs. 20 cts. de Norte á Sud.

El comprador dará 5,000 ps. en garantía en el acto de firmar el boleto.

Escritorio del rematador San Martin, 16, altos. n14

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El jueves 20 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

5 pipas vino carlon, 5 bordalesas vino francés, 10 cascos id arjentino, 20 bolsas azúcar, 30 cajones kerosene, 10 latas fósforos sordos, 20 cjs cetras, 10 bolsas garbanzos, 60 cjs almidon, 30 [illegible] ginebra, 20 bolsas café, 40 cjs descarozados, 20 bolsas porotos, 60 cjs azul, 10 bolsas cebada peladas, 50 latas dulce, 30 cjs vermouth, 10 barricas cigarros, 20 bolsas alberjas, 30 cajas té en paquetes, 50 fardos papel astrasa, 20 tarros pimenton, 20 cjs aceite italiano, 10 tercios yerba paraguaya, 30 cajones jabon español, 50 latas higos de Nápoles, 20 cjs cerveza, 30 fardos bolsas de papel, 10 barricas cerveza, 20 cjs té suelto, 50 damajuanas ginebra, 20 bolsas nueces y otros artículos.

Al mismo tiempo—Un mostrador con tapa de cedro, 1 viga de madera fuerte de 7 1|2 vs. de largo, por 10 pulgadas de ancho y 5 de grueso. 2 armazones con vidrieras, 3 puertas vidrieras nuevas, 2 varandas de escritorio, 2 estantes de madera de pino, 6 cascos bebidas diferentes clase, 1 máquina para picar carne ó tabaco. n15.

Dalmiro Huergo y Ca.
JUDICIAL
DE HACIENDAS
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
Campo de la "Estancia del Medio"

El dia 18 de Diciembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Martin Bustos, segun auto de 29 de Octubre de 1879; las siguientes haciendas pertenecientes á la testamentaria de Sr. D. Florentino Molina, que existen en el referido campo y que estarán en el puesto de D. Francisco Molina Gimenes, cuyo pormenor es como sigue:

4 á 5000 ovejas mestivas al corte, con lana; tasadas á 30 ps. cada una, las 2|3 partes	$ 20
300 carneros padres, muy buenos tasados á 100 ps. cada uno, las 2|3 partes	" 60
300 yeguas y potros, tasadas á 55 ps. cada uno 2|3 partes	" 37
70 caballos id id 250 id id id id	" 167

Escusamos recomendar la venta que anunciamos porque las bajas tasaciones que tienen estas haciendas, es mas que suficiente para llamar la atencion de los Sres. estancieros.

Por el mismo

DE OTRA PROCEDENCIA.—Venderemos en el mismo campo otras haciendas mejores que las del remate dado el 19 de octubre.

El pormenor de este remate, lo daremos oportunamente. N11

Julio Viale
De una casa alta y baja
Calle Andes num. 184 entre Cuyo y Corrientes
AL CONTADO
Base bajísima ps. 45,000 m|c.
El Domingo 23 del corriente, á las 3 en punto

Procederé al remate de la dicha casa alta y baja, rodeada de tramway, calle muy ancha y empedrada rodeada de importantes edificios, dista apenas media cuadra del tramway "11 de Setiembre", por Cuyo.—Estando edificada á la moderna y á todo costo, el terreno mide 8 vs. de frente al Este, por 16 vs. de fondo—Casa baja, sala, con dos ventanas y persianas, 3 dormitorios, 1 comedor con sótano, patio embaldozado, aljibe con brocal de mármol, zaguan de entrada, puerta de calle madera de cedro con guarniciones de bronce.

Altos—Sala de 8 vs. con con 2 vistosos balcones con balaustradas y dobles puertas, persianas, patio alto embaldozado, un dormitorio, cocina, letrina y depósito bajo la salida de la escalera de los altos—Buenos materiales en todas las piezas, empapeladas y entabladas, con cieló raso, umbrales de mármol y recien pintada, pronta para habitarla sin hacer ningun gasto. El alquiler ha sido 700 $ m|c., produce pues, el 1|1 p. 8. Títulos en perfecto estado é inmejorables y libre de gravámen—Por mas datos á mi casa, Piedad núm. 106. N9

Camilo Meneses
JUDICIAL
EN CHIVILCOY
De cien cuadras de campo

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto de dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, medio lote de campo, perteneciente á la testamentaria de Gaitan, compuesto de cien cuadras lindando al Sud Oeste con don Calisto Benitos, por el Nor Oeste con D. Eujenio Cejas por Nor Este con el otro medio lote de la testamentaria y por el Sud Este Da. Bernarda Belen.

La tasacion de este campo es:

65,000 ps. m|c. y la base para venta [serán las 2 terceras partes que son:

43,334 ps. m|c, y no se aceptará oferta que no esceda de esta cantidad.

El remate tendrá lugar en el Hotel Mont Cenit en Chivilcoy.

Por mas datos al martillero en su escritorio calle 32 No 90, Mercedes. N7

Por el mismo
JUDICIAL
EN RANCHOS
De 4,089 ovejas gordas y finas, 159 animales vacunos, 17 caballos y 66 yeguas.

El Domingo 30 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana, remataremos por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de de D. José Huerta y doña Vicenta Quiñones, los animales espresados en el encabezamiento, y todos los útiles, enseres, muebles, alhajas, carruajes, carros y poblaciones existentes en dicho establecimiento sito en el cuartel 6° de Ranchos y al cargo de D. Manuel M. Faramiñan, á quien pueden dirigirse los interesados para ver las haciendas y demás útiles que se venden.

La tasacion de las ovejas y animales vacunos y caballares es como sigue:

2,250 ovejas en la estancia principal á 20 $ una, dos terceras partes 19 ps. 6 rls base para la venta.
150 animales vacunos á **200** $ uno 2|3 partes **133**.
17 caballos á **250** $ 2|3 partes **167** ps uno.
66 yeguas á **70** $ 2|3 partes **47** ps una.
1859 ovejas en el puesto, tasada á **30** $ 2|3 partes **20** ps m|c.

El detalle de los demás útiles y existencias de la estancia y puesto lo daremos en los carteles, no haciéndolo aquí por su mucha estension.

La entrega de las haciendas y demás existencias que se vendan se hará en el mismo dia conforme se concluya el remate, y el pago se hará en el acto de recibir, no admitiendo giros que no sean á la vista y contra la Sucusal del Banco en Mercedes. N7

Por el mismo
JUDICIAL

En un lindo barrio en Buenos Aires, Ayacucho entre Piedad y Cangallo, el Viérnes 26 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil departamento doctor Todin, y como perteneciente á la testamentaria de don Hilario Viñales, en el dia y hora señalada procederé á vender en público remate al mas alto precio y al contado, la linda casa que paso á detallar la que tendrá por base para la venta las dos terceras partes de lo que esta tasada, á saber. Una casa situada en Buenos Aires, calle Ayacucho núm. 24 (antiguo) entre Cangallo y Piedad, compuesto su terreno de 10 varas y 63 centímetros de frente al Este, por 27 id y 83 centímetros de fondo, con 5 hermosas piezas de material techo de azotea, perfectamente edificadas, zaguan, cocina, letrina pozo de balde, etc, calle empedrada y con tramway en las dos esquinas. La tasacion de esta finca expresada es la cantidad de: 40,000 ps. m|c. Las 2|3 terceras partes y la base para el remate de la cantidad de 26,667 ps. m|c. los títulos son inmejorables. Para mas datos en Mercedes Secretaría del señor Piñero ó al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90 Blasa principal. n11

Por el mismo

En Chivilcoy, Judicial magnífico campo compuesto de dos medios lotes.

El 20 del corriente á las 3 de la tarde el Martillero don Camilo Meneses, venderá en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Todin, 2 medios lotes de campo de pastoreo de buena clase, ubicadas en el éjido del Partido de Chivilcoy, con rumbo al O. y como á 2 y media leguas del citado Pueblo, Cuartel 5° de Campaña, cada uno de ellos de cien cuadras cuadradas, ciendo los linderos del ler. 1|2 lote, por el S. la sucesion de Benitez; por el N. D. Pedro Gomez; por el E. un medio lote municipal y por el O. la sucesion de Belen.

Los linderos del otro son por el N. la sucesion de Gaitan; por el S. Da. B. Belen; por el O. D. Juan Berter y por el E. D. Pedro Gomes. Todo lo que se halla tasado en la suma de 120,000 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sean de ochenta mil pesos moneda corriente. Esta venta se efectuará para responder á las resultas del juicio seguido por el Banco de la Provincia contra el actual propietario del campo, D. Juan Gomez, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramita por la Secretaria del infrascripto.

El remate tendrá lugar en el Hotel Mont-Cenis, en Chivilcoy.—Mercedes, Noviembre 4 de 1879—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. N11

P. Taramasqui y Ca.
JUDICIAL
EN LAS FLORES
EL 2 DE DICIEMBRE

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio Tedin procederemos á vender en remate público y al contado el dia 2 de Diciembre á las dos de la tarde todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Ignacio Urreola cuyo detalle es el siguiente

Una chacra doble de 26 cuadras con el No. tasada á 300 ps. cuadra ps. 7800. Sus dos terceras partes ps. 5,200 que será la base para la venta.

El mismo dia remataremos los adelantos de la chacra No 71 pertenecientes á la misma testamentaria.

Un rancho paredes de barro techo de paja de 17 varas de largo por 5 de ancho tasado en ps. 5000. Una cocina techo de paja 500, un galpon 500, un horno de material 50, un pozo de balde con brocal de material 300, treinta piés de viña á 10 ps. 300, tres plantas manzana á 20 ps. 60, dos damascos en 15. veinte y siete higueras á 10 270, treinta paraisos á 15 450, doscientos cuarenta y ocho arbustos mostasilla á 0 rls. 186, tres mil ochocientos sesenta y cinco plantas, álamos á 2 ps. 7 730, mil cien sauces á 3 ps. $ 3300, ochenta y tres palos ñandubay á 10 ps. 830, diez y ocho tijeras alamo á 3 ps. 54 un cerco de alambre con tres hilos y con 372 postes sauce en 3500. Todo esto se rematará por las dos terceras partes de su tasacion.

Para el dia 3 remataremos una casa de la misma testamentaria en este pueblo edificada en los solares letras J. y K. de la manzana No. 8 el terreno se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo con dos piezas de material, techos de paja, un poso con brocal de material, el terreno está cercado de material tasado en la suma de 20,000 ps. las dos terceras partes es 13,334

Por mas informes al rematador.—Las Flores Octubre 24 de 1879. O25

Por el mismo
Judicial—En las Flores

Por órden del Sr. Juez de Paz del partido y por ejecucion seguida por los señores Juan Lopez y Ca. de Buenos Aires contra don Victorio Dias procederemos ha rematar el dia 24 de Noviembre á las dos de la tarde y al contado todas las existencias de la casa de negocio dedicho señor, incluso.

1 carro con aperos.
1 poblacion de 8 vs. de largo por 5; paredes francesas techos de paja y pisos de tabla.
Poblacion de 12 vs. de largo por 7; toda de madera techos de fierro con 3 hijuelas tambien de madera y techos de fierro.
Horno de material.
Cocina de 8 vs. de largo por 5 pared francesa y techos de fierro.
1 Alambrado con 42 postes ó estacas de ñandubay y 45 de sauce.
43 animales yeguarisos entrando algunos caballos.
1 marca de fuego.
Por mas datos al rematador.

Las casas y yeguas se rematarán en el campo del Sr. D. E. Ramirez el 26 del corriente y las existencias en el Hotel que fué de la Amistad.—Las Flores Noviembre 10 de 1879.

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Perteneciente a la testamentaria
De Da. Josefa Lopez de Martinez
Base para la venta 32,550 $ m|c.
22 1|2 varas de frente por 45 de fondo, formando esquina

El Viérnes 28 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederemos de órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa á la venta en remate público de la casa arriba indicada, sita en el Pueblo de San Justo, esquina de las calles de Corrientes y Mendoza.

El edificio se compone de 5 piezas de material, tres con pisos de tabla, y las otras de ladrillo, cocina, pozo, letrina, etc. cercado de pared tres de los sus costados, y el otro con una verja de fierro. Tiene además, una abundante, rica y variada coleccion de árboles frutales. Esta propiedad está hipotecada al Banco Hipotecario, siendo el monto de la hipoteca menor que la suma que servirá de base para su venta.

El comprador tendrá la ventaja de tomar á su cargo la hipoteca, y en caso de no quererlo así, ella será levantada al extenderse la escritura.

NOTA—El comprador dejará en seña el 5 p8. sobre el valor de la venta.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 altos, ó á la escribanía de Lacasa Defensa 84. O29

Duarte y Wright
De la propiedad calle Defensa núm. 490, 492 y 494

El miércoles 19 del corriente á las 5 de la tarde, al mejor precio y al contado, venderemos la casa calle Defensa números 490, al 494, edificada en terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo.

Base para la venta 100,000 ps. m|c.
Títulos de primer órden
La casa produce de renta mensual 1,500 ps m|c.

NOTA—Este remate fué suspendido ayer, á causa de la lluvia.

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
De la casa esquina Lorea y Caseros
Con tramway á las 2 calles
Tasacion 65,653 pesos m|c.—2|3 partes, 43,769 idem idem
Produce 650 pesos m|c de alquiler

El Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía y perteneciente á la testamentaria de D. Luis Naon, la espresada casa, edificada en terreno, de 33 varas 83 centésimos de frente al Oeste calle de Lorea, por 14 varas 90 centésimos de fondo al Este con frente por el costado Sud á la calle de Caceros, con cuatro piezas de material, maderas duras, techos embaldozados, un horno y cuadra de panaderia, dos grandes galpones, cocina, letrina, pozo etc.

Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la oficina de D. Félix Romero ó al martillero Victoria 64. O24

Por el mismo
El mismo dia á los 4 en punto
El hermoso terreno esquina San Juan y Pichincha
Tasacion 35,000 pesos m|c.
2|3 partes 23,334 id id.

Por órden del señor Juez y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé el terreno indicado, compuesto de 40 varas de frente al Este calle de Pichincha, por 50 de fondo al Oeste, con frente por el costado Norte á la calle de San Juan.

¡Atencion! El señor Juez, á pedido de los interesados, me ha facultado para fraccionar en lotes el terreno, lo que se hará del modo siguiente:

Lote	Medidas	Tasacion	Base
4	40 varas por 10 vs.	$ 6150	4300
3	40 varas por 10 vs.	$ 6500	4300
2	40 varas por 10 vs.	$ 6400	4300
1	40 varas por 10 vs.	$ 10500	7000
5	30 vs. por 10 vs.	$ 2550	3600

CALLE PICHINCHA — CALLE DE SAN JUAN

Por otros datos al rematador, Victoria 64. O24

Por el mismo
Perteneciente á la misma testamentaria y por órden del mismo señor Juez, la casa calle de Lorea, al llegar á la de Caceros.
Con tramway á la puerta
Tasacion 54,666 pesos m|c.
2|3 partes 36,444 id id.

El Miércoles 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 25 varas 90 centésimos de frente al Oeste, con 14 varas 90 centésimos de fondo al Este, con tres hermosísimas piezas nuevas, maderas duras y embaldosadas arriba y abajo, cocina, letrina, pozo y todo el terreno cercado de pared.

José M. Gimenez
JUDICIAL
En la Estacion Tailiada, (donde estará la bandera)
Ferro-Carril del Sud

De un lindo campo de pastoreo situado en el paraje denominado en San José, Cuartel 30 del Departamento de Castelli, pertenecientes á la testamentaria de don José Vasquez y doña Eufrasia Gomez.

El 30 de Noviembre á las 3 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don José María Rosa el campo arriba espresado, compuesto de 600 cuadras cuadradas, 30 por 20 de fondo. La tasacion es sumamente baja, no esta en la mitad de su valor.

A la prueba Tasaciones

600 cuadras cuadradas de campo de pastoreo	$ 150250
Una poblacion compuesta de dos piezas pared de adobe crudo, techo de paja de 10 vs. de largo por 4 de ancho, tasada	" 3000
Una cocina, una ramada y una pieza contigua paredes de guincho, techos de paja, 15 vs. de largo por 4 de ancho en mal estado, tasado	" 1500
16 arboles de paraiso tasados á 25 pesos uno	" 400
12 higueras y membrillos id id 10 id id	" 130
Importa lo inventariado y tasado la cantidad de	$ 161180

Base de venta 107,520 ps. m|c.

NOTA De las 600 cuadras cuadradas hay que rebajar 1100 metros de largo por 35 de ancho que ocupa la via del Ferro-Carril del Sud, que son próximamente 2 1|2 cuadras cuadradas.

El comprador entregará al martillero del 5 p8 el valor de la venta en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Por mas datos y ver el espediente á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, 2° zaguan ó al martillero, Defensa 73. O31

Emeterio Cabo
DE UN TERRENO DE ESTANCIA
En el Partido del Pilar
CUARTEL 4°
Compuesto de 900 varas de frente por 1500 de fondo

El domingo 23 de noviembre á la una de la tarde, procederé por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. José Ma. Rosa, á la venta del terreno de estancia mencionado, compuesto de 900 varas de frente por 1500 de fondo, situado en el cuartel 4° del partido del Pilar, teniendo como lindero por un costado á la señora Da. Jobita Huergo y por otro á D. Mariano Lopez; con inclusion de poblaciones, corrales y plantaciones, perteneciente á la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez. La base para la venta es la suma de setenta y cinco mil pesos m|c., la mitad del precio.

Los títulos son inmejorables y pueden inspeccionarse en la oficina del escribano Andrade, por donde tramitan los autos testamentarios. Los pichincheros no deben desperdiciar la oportunidad que se les presenta de adquirir por poco dinero un magnífico terreno de estancia, á pocas leguas de Buenos Aires. El remate se efectuará en el mismo local del terreno, donde estará la bandera.

Nota To lo comprador entregará 5000 ps al firmar el boleto de venta. Mas datos Perú 141. n9

José Lopez Villarino
JUDICIAL
De una espléndida casa-quinta
EN SAN FERNANDO
Base para la venta 175,000 ps.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera procederé á vender el Domingo 30 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Dña. Eujenia Lima de Lima, situada en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo con la de Gral. San Martin edificada en terreno de 50 vs. de frente, por 100 de fondo, construido su edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habiendo de costado dichas obras mas que la base de la tasacion. Este notable edificio se encuentra cercado de magníficos pilares y baranda de fierro altura de 2 1|2 á 1|2 vs. en declive, todo el cimiento, muros y pilares en cal, y rebocado de ambos lados; el centro, dos grandes pilares con una gran verja de fierro y 2 puertas de id, á los costados, una espaciosa vereda á la calle de 1 1|2 vs. de ancho por 100 vs. lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta propiedad está situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, solo tiene la base para su venta de 175.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, precio que será la quinta parte del valor. Por informes á la Escribanía del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906. O22

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UNA CASA
Base de venta 25,000 ps. m|c.

El domingo 30 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dñ Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando sita en la calle Gral Belgrano, con 31 y 1|2 vs. de frente, por 50 de fondo 3 [illegible] tuaciones de material techos de azotea habiendo sido fijada la base para su venta de 25.000 ps. segun arreglo entre los herederos y aprobacion del Juzgado, por informes á la Escribanía del Sr. Coronado Secretario Rodriguez donde corre el espediente y podran verse las tasaciones, ó al martillero Piedad 906. O22

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
La magnífica y valiosa
PROPIEDAD
Rivadavia 613, 15, 17, 19, 21 y 623
Frente á la Plaza de Lorea
Tasacion 1.165,230 ps. 21 cts. m|c.
2|3 partes base de venta 776,820 $ 19 cts. m|c.
Renta mensual 7500 ps. m|c.
AD-CORPUS

El Miércoles 19 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad para renta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Don Ventura Bosch, en condominio con los herederos de D. Francisco Bosch.

El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 36 metros 70 cents. de frente al Sud, calle Rivadavia, por 59 metros 40 cents. de fondo al Norte, igual á 2,179 metros 98 cents. cuadrados; y en el edificado consta de una casa alta y baja Nos. 613 y 615 ocupada actualmente por una fonda de una casa baja números 617 y 619, ocupada por una mueblería de un corralon y casa No. 621 ocupada por una cochería, y de una casa baja para familia No. 623.

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Angel Silva en la cantidad de **un millon ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta pesos veinte y ocho centavos m|c.** y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son **setecientos setenta y seis mil ochocientos veinte pesos diez y nueve centavos m|c.**

Los títulos en perfecto estado, y para imponerse del recipiente tasaciones etc. etc. á la Escribanía de Mauricio Olaní calle de Rivadavia No. 113 ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. O31

Benjamin Nazar y Ca.
JUDICIAL
De la finca calle Venezuela 435
TASACION 244,690 PESOS M|C.
Base para la venta 163,132 pesos m|c.

El Viérnes 7 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender en público remate, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y á pedido de los interesados todos mayores de edad, la finca arriba mencionada, cuyo detalle sigue á continuacion:

TERRENO—10 mts. 39 cent. igual á 12 vs. de frente al Sud, por 58 mts. 83 cent. igual á 68 vs. de fondo al Norte, lo que hace 611 mts. 76 cents. cuadrados, siendo uno de los terrenos mas altos de este barrio.

EL EDIFICIO—Se compone de seis piezas, 4 de estas en el primer patio, de material, maderas duras, 2 ventanas á la calle con sus correspondientes persianas, la sala con piso de tabla, cielo raso y empapelada, las otras dos piezas en el segundo patio, son de madera, pozo de agua, cocina, y letrina.

Con buena vereda de piedra, una hermosa parra en el primer patio, y el fondo higueras árboles etc.

Creemos escusado recomendar la magnífica situacion de esta propiedad.

Por mas informes á nuestro escritorio calle de la Victoria núm. 156. N7

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El viernes 21 de Noviembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires negros, y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gros y pequines sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peinos, botanes tiras para bordar, mallas, zapatillas, mantas puyas, maot gamtronas, orlard, bordatio, fajas italianas, pañuelos y hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray cotin de ajo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, cotonada, cretones para colcha, pañuelos de seda, areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N15

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa 156 Victoria 156

El miércoles 19 de Noviembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarasas finas y regulares, camisas de hombres y niños, id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. N10

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del infrascripto, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, en los portales del Juzgado, de dos solares de terreno unidos, situados en la traza de este Pueblo que mide cada uno cuarenta y una vara de frente al Norte por treinta y seis varas de fondo, con lo en ellos edificado y existente, que consiste en uno de los solares, una pieza de paredes de ladrillo techo de teja y en el otro solar un ranchode paredes de ladrillo techo de paja, estando ademas todo el terreno sembrado de alfalfa y cercado de dos hilos de alambre, ptoya propiedad ha sido retasada en la suma de catorce mil pesos moneda corriente, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de don Manuel Carru contra don Jacobo Alvarez, no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente relativo—Monte, Octubre 12 de 1879—B. Rivero n18 v20

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don José M. Rosa, se hace saber á Don Manuel Gomez el siguiente decreto, que ha recaido en el espediente seguido por Juan Barraque contra don Manuel Gomez cuyo tenor literal es el que sigue—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1879—Autos y Vistos: Por lo que resulta del certificado precedente y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f21 via, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 486 de la Ley de Enjuiciamiento, en rebeldía de don Manuel Gomez, se dá por reconocido el documento de f. 1ª, y no teniendo plazo fijado para su cumplimiento el documento citado, comparezcan las partes á juicio verbal el dia 20 del corriente á la una—Notifíquese á Gomez esta resolucion por edictos por el término de 3 dias en los diarios Nacional y Prensa—José M. Rosa—Ante mi: Mariano Andrade—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1879—M. Andrade. n18 v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo Civil Dr D. José María Rosa, se hace saber que el agrimensor don Pedro P. Pico, va á proceder á la mensura de un terreno de campo que don Alejo Arocena posee en el partido de Tapalquen (hoy Olavarria); cuyo terreno linda por el N. E. con las chacras de Olavarría, D. José B. Arca, D. Manuel y D. Luis Belgrano, por el N. O. con los señores Nasar, por el S. O. con el Estado y D. Belisario Zapata; por el S. E. con D. Dionisio Quiroga, D. Cándido Leal y el mismo Sr. Arocena.

El espediente donde se ha pedido y ordenado la mensura, tramita por la secretaría de D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, noviembre 17 de 1879—Mariano Cabral. n18 v20

Por disposicion del Sr. de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Petrona Valero y D. Ceferino Quiñones para que dentro del término de treinta dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José martin á lo que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 15 de 1879—Juan Carlos Ponce, Defensa 82 (altos). N18v18D

Por disposicion del señor Juez de Policia Correccional Dr. don José D. Boneo y á solicitud del apoderado del presbítero don Juan de Dios Arenas en los autos que ha promovido por injurias por la prensa contra don Eufrasio Gonzalez se cita, llama y emplaza al espresado Gonzalez por el término de tres dias para que en el de seis comparezca por la oficina del que firma por sí ó por apoderado á estar á derecho en la espresada demanda y constituir su domicilio legal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Habiendo recaido la providencia siguiente—Noviembre 5 de 1879—De la accion deducida, traslado y autos; al primer otrosí, por las razones que se espresan citásele por edictos por seis dias en la forma de estilo; al 2° téngase presente—Boneo—Ante mí: Antonio Viertes—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1879—Antonio Vieytes. n18 v20

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Novella, y sus hijos Juan y Miguel Novella; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires, 30 de Octubre de 1879 Tristan María Almandos, Secretario. N1v1D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo civil Dr D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mauricia Romero de Lima, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 31 de Octubre de 1879.—Tristan María Almandos, secretario. N1 v1 d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Balbina Denis, se presentarán ante el Juez de lo Civil doctor don José María Rosa por intermedio de la Secretaria de don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm 86 á donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 31 de 1879—Horacio J. Ferrari—Escribano Público. N1 v1 D.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el término de diez dias que los martilleros Baltar y Quesada procederán á vender en remate público el treinta del corriente, una casa quinta ubicada en el partido de San José de Flores en la calle de Europa á 6 cuadras de la Estacion "Caridad"; cuya superficie se compone de 8 cuadras cuadradas y 150 milésimos de otra igual, en la forma siguiente: 385 metros de frente al Norte calle de Europa, por 212 mts. de fondo al costado Este y 352 mts. por el Oeste; teniendo 425 mts por el Sud—y lindando por el frente calle de Europa, por medio con D. Juan Rolé; por el Este con D. Juan Castillo; por el Oeste, con D. José Ma. Rojas, y por el Sud con D. Cárlos Guedes—Fué tasada en 812,000 ps. y 68 cts. m|c., retasada despues en 541,374 ps m|c y hoy de conformidad de partes se ha fijado como base para la venta la cantidad de 240,000 ps. m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de esta suma y que para examinar los títulos y mas antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta á la que se halla adscripto el que suscribe y por la cual tramita una ejecucion que el Banco de la Provincia sigue contra D. Anacarsis Lanús que es en lo que se ha decretado la venta—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1879—Pedro V. Cabrera—Perú 130. n14 v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Olaguer Feliú; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 24 de Octubre de 1879—Tristan María Almandos—Secretario. O31v30n.

Por disposicion del señor Juez 1ª Instancia en lo Civil, doctor don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Justa Olaguer Feliú; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires 28 de Octubre de 1879.—Tristan María Almandos, secretario. O31 v30n

El señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Rufina Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Octubre 30 de 1879.—Ricardo M. Wright. O31v30n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, D. Valentin Ramirez y Da. Luisa Cabrera de Ramirez, D. Manuel y Da. Saturnina Ramirez ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe—Defensa 86 tercer patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1879—Federico Mendez, Escribano Público. O21v21N

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad, en la calle de Lavalle entre las de San Martin y 9 de Julio, lindando por el frente calle por medio, con D. Domingo Roca, por un costado con D. Antonio Gomez y por el otro con la testamentaria de D. Eleuterio Basualdo y el cual adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y proveniente de empedrado, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario se procederá con arreglo á derecho.—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—C. Roen—Juez de Paz Sustituto. O24v24n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribo, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1879 Tristan María Almandos, Secretario O16 v16 N.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Garesio, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoría por intermedio de la secretaría de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—Juan Cárlos Ponce. n10 v10d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Labeyrio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—Estanislao Lopez, Escribano Secretario—Defensa 82 (alto 2.° patio.) N. 7 v 7 D.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor D. Martin Bustos se han de celebrar almonedas y remate, por el Juez de Paz del Partido de la Exaltacion de la Cruz en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diciembre, de un campo situado en dicho partido, perteneciente á la testamentaria de don Dionisio Martinez. El area del terreno se compone de 284,091 metros cuadrados ó sean 59 cuadras cuadradas y 8.526 varas de otro siendo sus linderos por su fte. la Cañada de la Cruz y por el fdo. y los dos costados, con mas terrenos pertenecientes á los herederos de don José Martinez, habiendo sido tasado en la cantidad de (35.827 $ m|c.) treinta y cinco mil seiscientos veinte y siete pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda del valor total que espresa dicha tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la secretaría á cargo del que suscribe (Defensa 80, 3er. patio) donde se les será puesto de manifiesto la referida tasacion y demás antecedentes—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1879—Federico Mendez. n5 v6 D.

Por disposicion del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Felipe Smith, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1879.—Tristan María Almandos—Secretario. N 6 v 6 D.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en los autos del concurso formado á los bienes de la testamentaria de Da. Juana Dias, se hace saber que el último dia de los dias 20 21, y 22 del corriente se ha de hacer almoneda y remate, tomando por base para la venta las 2|3 partes de la tasacion, de la finca sita en la calle Moreno núm. 804, compuesto su terreno de 8 varas igual á 6 metros 92 centímetros de frente al Norte por 67 varas 40 centímetros igual á 58 metros 30 centímetros de fondo al Sud.—La propiedad está tasada en todos sus ramos en 70,850 pesos m|c, y los autos de referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, y en la puerta de cuya oficina tendrá lugar el acto.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—Juan Cárlos Ponce. N8v30

Se ha de proceder á vender en pública subasta el dia 2 de Noviembre próximo venidero, por la Secretaria de Don Natalio A. Ponce, á lo que me hallo adscripto, un terreno y lo en él edificado, situado en la calle de Comercio, señalado con el núm. 785 compuesto de 8 metros de frente al Sud, por 61 metros de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina y pozo: tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 54,250 pesos m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta, que no exceda á las dos terceras partes de la tasacion, por haberlo así ordenado, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el concurso de D. Fortunato Rivero. Los que se interesan en su compra, pueden pasar por la Secretaria mencionada donde se les pondrán de manifiesto los autos de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1879.—Cárlos Varangot—Escribano Público.—Defensa 81. n6v24

Juzgado de Paz de Merlo.—Por el presente se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dña. Felisa Lescano de Ortega ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á este Juzgado á dirigir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Merlo, Octubre 21 de 1879.—Cándido Pizarro (hijo)—Juez de Paz. N3v3D

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardino Castro; para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente; comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Bartolomé Martin; Defensa 86; donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1879—Mariano Cabral. n11v11d

El juez que firma, ha dispuesto se haga saber por medio del presente edicto y por el término de diez dias, que los martilleros D. Benjamin Sastre y Ca. procederán á vender en remate público el dia treinta del corriente, un terreno y todo lo en el edificado de pertenencia de D. Francisco Chaparro, situado en este pueblo en el cuartel 4°, formando esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso; compuesto su estension de diez y seis varas, dos tercias de frente al Norte, por cincuenta de fondo al Sud-Oeste; el cual ha sido tasado en la cantidad de diez mil pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c. Los interesados pueden ocurrir por el juzgado á cargo del infrascripto á imponerse de los títulos que crean convenientes; pues así lo tiene dispuesto en el juicio que contra el citado Chaparro sigue D. Fernando Jaren por cobro ejecutivo de pesos.—San Fernando, Noviembre 12 de 1879—Cárlos Z. Castro. n14 v25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias, que se vá proceder á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en Marcos Paz en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco, del entrante mes de Diciembre de un terreno y lo en él edificado perteneciente á D. Fidel Vestale, situado inmediato á la estacion de ese pueblo compuesto su estension veinte vs. de frente al Sud Oeste, por veinte y cuatro vs. de fondo, tasado en todos sus ramos en la suma de sesenta y dos mil doscientos sesenta y dos pesos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1879—C. Wright, Defensa núm. 86. N13v29

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Camila Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—Estanislao Lopez, Escribano Secretario Defensa 82, (altos 2° Patio). N13v13D

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Martin Bustos, se cita y emplaza á don Pedro, don Jesús, don Nicolás y don Luciano Alvarado, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en el espediente seguido por doña Ramona Pavon de Alvarado, sobre reposicion de un espediente de mensura, que tramita por la Secretaría á cargo del escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1879.—Wright.—Defensa núm. 86. n9 v9 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Josefa Loidi de Iparraguirre, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1879.—Avelino Rolon. N8 v8D

Se cita llama y emplaza por el presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en esta ciudad en la calle de Chacabuco entre las de Lavalle y Belgrano, de 12 vs. de frente, lindando por su frente con la testamentaria de D. Amalio Gonzalez, calle por medio por un costado con D. Luis Palud, y por el otro con la testamentaria de D. Trifon Lesica; cuyo terreno adeuda una suma de dinero á D. Miguel Vaccaro y Ca proveniente de empedrado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Octubre 14 de 1879.—C. Roen.—Juez de Paz Sustituto. O24v24n

Juzgado de Paz de Belgrano.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Peres para que el término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á tomar la participacion que le corresponde en la demanda seguida por los S. S. Sanchez y Roca, contra D. Antonio Scorza, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Belgrano Octubre 7 de 1879—José M. Sagasta Isla. O10v19N

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo H. Williams, á fin de que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, ante su Juzgado, por medio de la oficina del secretario don Juan E. Coronado á la que se halla adscrip el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 20 de 1879—Zenon Palma. O21 v21 n.

A los señores Juan y Felix Amicon se les llama por medio del presente para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente al establecimiento del que suscribe, en el partido de la Lobería, á cumplir el contrato que tienen contraido con el abajo firmado; previniéndoles si no comparecen dentro del término fijado, dicho contrato quedrá nulo.

Partido de Lobería-Moro, Octubre 20 de 1879.—Benigno Macías. o21 v21 n

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Clemente Rispoli ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y secretaría de don Ramon E. Wright á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 13 de 1879—Ricardo M. Wright. o20 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. José Vanoli, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS; y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86; donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido D. Juan B. Gasoto sobre cumplimiento de un contrato; bajo apercibimiento de seguírse el juicio en su rebeldía, si así no lo verifica.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1879.—Mariano Cabral. O25v23n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se procederá por el agrimensor D. Lorenzo Valerga en los dias que se esté señalará la mensura de un campo de propiedad de D. Nicolás B. Lastra ubicado en el partido de Juarez compuesto de seis mil quinientos veinte cuadras.—Avelino Rolon. O23 v28 n.

Juzgado de los Corrales de Abasto—Habiendo resuelto el Juzgado proceder á la venta en remate público, el dia 26 de corriente, de los corrales y casillas núms. 11, 12, 18, 24, 27, 32 y 34. Se previene á los dueños que pueden evitar la venta abonando en la administracion el importe de los arrendamientos el dia antes del remate.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1879.—Ramon de O. Ceran. N15v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miquel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miquel, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—Avelino Rolon. S19v20 N°bre.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los q° se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Avila, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término se presenten ante S. S. por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879—Saturnino Garcia—Defensa 83. O26 v26N

El Dr. D. Justo P. Ortiz Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Fasc, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten por ante su Juzgado, por intermedio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que no serán oidas despues de ese término.—Dolores octubre 16 de mil ochocientos setenta y nueve. Alejandro Villambrillo Escribano Secretario. O31v21N

Juzgado de Paz de Arrecifes.—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Inés Ablloa de Arnous, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Arrecifes, Octubre 30 de 1879.—Juan A. Valle. N6 6D

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Bard, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar en derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que halla lugar en derecho y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Octubre 21 de 1879—Olodomiro Gallardo. O22v22N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 22 de 1879—Avelino Rolon. O23 v28 N

Se cita á los herederos y acreedores de los cónyuges don Lorenzo Perafan y doña Marta Martinez, por órden del señor Juez de lo Civil doctor Zavalía, á efecto de que comparezcan ante su Juzgado en el el término de 30 dias de la presente fecha á hacer valer sus derechos en forma bajo el apercibimiento que hubiere lugar; Los autos testamentarios de los referidos finados tramitan por la secretaria de don Miguel Repetto á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—Justiniano Reynoso. o28 v28n

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ascencio Pajori ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por su Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, dentro del término señalado, bajo el apercibimiento que corresponda—Mercedes, Octubre 23 de 1879—Manuel Malmierca—Escribano Secretario. O26 v26 N

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco.—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Antonio Oria para que en dicho plazo se presente á este juzgado de Paz á estar á derecho en la demanda que le sigue D. María Bogarí por cobro de pesos bajo apercibimiento de que sinó compareciese se dará por rebeldía la deuda y se procederá á la venta en remate público de un piano de su propiedad que ha sido embargado preventivamente.—San Antonio de Areco, Octubre 27 de 1879.—Bartolomé Cané.—Juez de Paz. O30v30n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á Don Venancio Sanchez, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Laureana Pacheco, como acreedor hipotecario de doña Leonarda Pacheco y cuyos autos tramitan por la Secretaria de don Manuel Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 21 de 1879, —Luis Arguero, Escribano Público O23 v23 n.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Ciriaco Alegre, para que en ese término comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario don Miguel Repetto á la que me hallo adscripto, á formar la intervencion que le corresponde como legatario en los autos testamentarios de doña Cipriana Grigera de los Santos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1879—Justiniano Reynoso. o31 v30

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera se procederá á la venta en pública almoneda en la secretaría del infrascripto el dia 18 del corriente de una propiedad situada en el partido del Pilar edificada en terreno de 25 metros 98, centímetros de frente mas ó menos por 86 metros 60 centímetros de fondo, perteneciente á don Francisco Russo y por ejecucion que le sigue don Estevan Grosso retasada en la suma de 91,2004 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Buenos Aires Noviembre 3 de 1879. Juan Rodriguez. Defensa 86, segundo patio. a. v. 18.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, y en la puerta de esta Secretaría á cargo del escribano D. Angel Julio Blanco, á la que se encuentra adscrito el que firma; á la venta en pública subasta de un terreno compuesto de 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste por 56 metros 29 centímetros de fondo al Este, señalado con los números 53 y 54 del plano agregado al folio 18 vuelta del protocolo de la oficina del escribano D. Eusebio Gimenez, y cuyo terreno linda por el frente calle en medio con los lotes 41 y 42 del plano citado, por el fondo con Lapalle, por el Norte con D. Estéban Marini, por el Sud con D. Conrado Moleire; tasado en la suma de 12,000 ps. m|c. Dicha venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por D. Pablo Fornes contra Da. Fructuosa Maciel—Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion; y por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaría citada donde se encuentran los títulos y demas datos que fueren necesarios—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1879—F. A. Gonzalez, Perú 130. n8 v30